



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL
URUGUAY**

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

**MAESTRÍA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE
ARQUITECTURA**

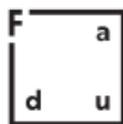
TESIS DE MAESTRÍA

*A NIVEL. Evaluación con perspectiva de género de la gestión de
cooperativas de viviendas del Plan de Vivienda Sindical en Uruguay.
Montevideo y Canelones 2011-2022*

Autora: Arq. Stephanie García Marrero

Tutoras: Mg. Arq. Laura Bozzo

PhD. Virginia Martinez

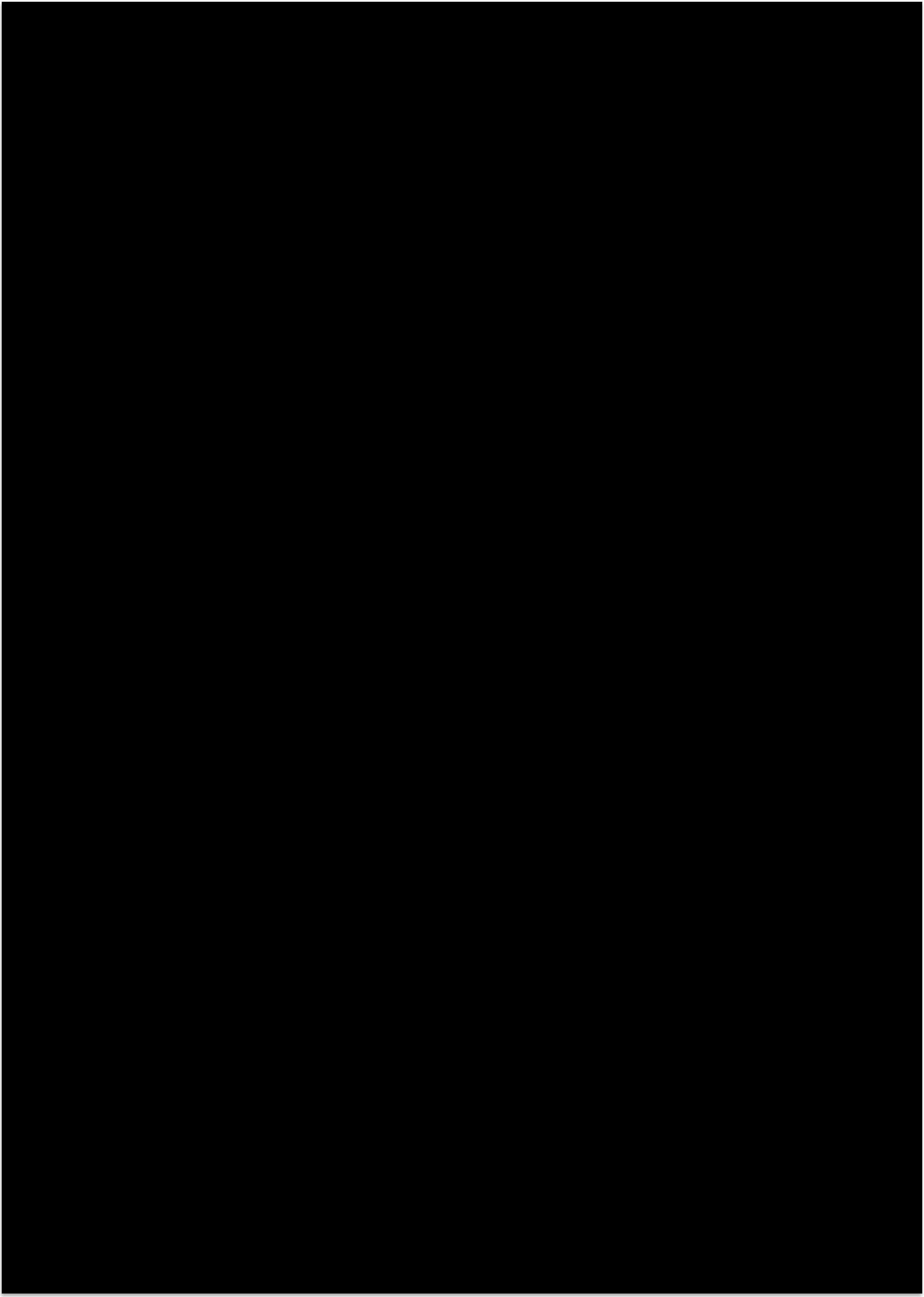


Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo
UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Fecha de defensa: 30 de mayo de 2025



En una obra de construcción, la precisión es un arte y el nivel su fiel instrumento. Esta herramienta utilizada para verificar la correcta verticalidad u horizontalidad de un cerramiento contiene una burbuja y una superficie lineal que apoya mínimo en dos puntos.

Cuando esa burbuja encuentra su centro entre las dos marcas preestablecidas, se considera que la superficie está nivelada.

Entonces, un elemento está A NIVEL cuando la burbuja no se inclina ni hacia un punto ni hacia otro, sino que está exactamente en el centro, como testimonio puro del orden que rige el espacio.

A NIVEL plantea el estudio con perspectiva de género en la gestión de cooperativas, desde su etapa pre-obra hasta la pos-obra/ocupación, evaluando así la burbuja del nivel en relación al género y la gestión.

ÍNDICE

RESUMEN.....	9
AGRADECIMIENTOS	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN	18
¿Por qué estudiar cooperativas con perspectiva de género?.....	18
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	23
INSTRUMENTOS.....	27
Fichas descriptivas.....	27
Entrevistas.....	28
Cuestionario	30
Análisis gráfico	31
CAPÍTULO IV: CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO	36
Metodología para crear un cuestionario.....	36
Proceso de construcción del instrumento	38
CAPÍTULO V: ANTECEDENTES	46
Antecedentes teóricos y construidos	46
CAPÍTULO VI: MARCO TEÓRICO	52
La vivienda como proceso.....	52
Gestión cooperativa, participación y ayuda mutua	54
Género, trabajo y cuidados	57
Categorías de análisis.....	61
CAPÍTULO VII: CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	69
Breve cronología del cooperativismo y del PVS en Uruguay	69
Génesis del PVS y de las Comisiones de Género de las distintas Federaciones	70
Los no tan nuevos sistemas Constructivos No Tradicionales.....	77
Sistemas Constructivos no tradicionales, ayuda mutua y género	83

Las tecnologías estudiadas.....	85
Crupe System	85
Emmedue	87
CAPÍTULO VIII: PRESENTACIÓN DE CASOS Y RESULTADOS	92
COVISOL 3.....	95
Descripción de la cooperativa	95
Resultados	99
COVICITI.....	113
Descripción de la cooperativa	113
Resultados	117
COVISOLAR.....	131
Descripción de la cooperativa	131
Resultados	135
COVIRU.....	149
Descripción de la cooperativa	149
Resultados	153
CAPÍTULO IX: DISCUSIÓN	168
CAPÍTULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	176
La evaluación de la gestión.....	177
Para una transformación: gestión con interseccionalidad	178
Limitaciones.....	179
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	182
ARTÍCULOS DE PRENSA	192
APÉNDICES.....	193
LISTA DE FIGURAS	199
LISTA DE TABLAS.....	203
LISTA DE SIGLAS	204

RESUMEN

El objetivo de esta tesis es evaluar las desigualdades de género en la gestión de las cooperativas de ayuda mutua del Plan de Vivienda Sindical (PVS), en las etapas pre-obra, obra y pos-obra/ocupación, tomando como caso de estudio un grupo de cooperativas construidas en Montevideo y Canelones dentro del período 2010-2022.

El método de investigación se apoya en la integración y triangulación de técnicas cualitativas, cuantitativas y de análisis proyectual, desarrolladas en varias fases y con diferentes propósitos, permitiendo un análisis profundo del objeto de estudio desde diversas perspectivas y enfoques. Se realiza una triangulación entre trabajo de campo y trabajo investigativo bibliográfico. Como innovación metodológica se incorpora la creación de un cuestionario validado estadísticamente por personas expertas en la temática y mediante un pre-test.

La parte empírica se articula a través de un estudio de caso, en el que se compone una muestra de cuatro cooperativas del PVS ubicadas en los departamentos de Canelones y Montevideo. Se hace una encuesta utilizando en cuestionario, entrevistas con cooperativistas y actores relacionados con el programa.

Los resultados de esta tesis responden a cuatro cooperativas en determinado momento y con determinadas personas. Se traslada a una fotografía de la película cooperativas, o más ampliamente, de la vivienda social.

Fruto del análisis se evidencia que, en las cooperativas estudiadas, la gestión no considera aspectos fundamentales de la perspectiva de género como, por ejemplo, los cuidados: no se gestiona la distribución de tiempos, la asignación de tareas en obra y su compatibilización con todo el proceso de gestión de una cooperativa de vivienda. Se encontraron lugares asumidos de conquista por parte de la mujer como es la titularidad de la vivienda y la conformación de comisiones socialmente identificadas según género.

Como conclusión, es necesario incorporar una mirada desde el género y la interseccionalidad en la gestión de las cooperativas de vivienda del PVS en todas sus etapas.

Palabras clave: políticas públicas; vivienda social; autogestión; sistemas constructivos no tradicionales

ABSTRACT

The aim of this thesis is to evaluate gender inequalities in the management of mutual aid cooperatives of the Plan de Vivienda Sindical (PVS), in the pre-construction, construction and post-construction/occupation stages, taking as cases a group of cooperatives built in Montevideo and Canelones within the period 2010-2022.

The research method is based on the integration and triangulation of qualitative, quantitative and project analysis techniques, developed in several phases and with different purposes, allowing a deep analysis of the object of study from different perspectives and approaches. A triangulation is made between fieldwork and bibliographic research work. As a methodological innovation, a questionnaire was created and statistically validated by experts in the field and by means of a pre-test.

The empirical aspect is articulated through a case study, in which a sample of four PVS cooperatives located in the departments of Canelones and Montevideo is composed. A survey is carried out using a questionnaire, interviews with cooperative members and actors related to the programme.

The results of this thesis respond to four cooperatives at a certain time and with certain people. It is transferred to a photograph of the cooperative film, or more broadly, of social housing.

The analysis shows that, in the cooperatives studied, management does not consider fundamental aspects of the gender perspective such as, for example, care: the distribution of time, the allocation of tasks on site and their compatibility with the entire management process of a housing cooperative are not managed. There were places of conquest assumed by women, such as the ownership of housing and the creation of socially identified commissions according to gender.

In conclusion, it is necessary to incorporate a gender perspective and intersectionality in the management of housing cooperatives of the PVS in all its stages.

Keywords: public policies; social housing; self-management; non-traditional construction systems.

AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que participaron en esta investigación, comisiones de género de todas las Federaciones, familias cooperativistas, personas expertas, a las tutoras y a todas aquellas que aportaron su granito de arena.

Esta tesis no es solo un ejercicio académico, sino también una exploración de mi propia realidad. Todas las desigualdades hacen que sea más difícil transitar ciertos caminos, no es igual obtener un título de maestría para todas y todos, si la salida hacia la meta está mucho más lejos en algunos casos.

Nací en un hogar pobre, donde el trabajo duro y la perseverancia eran los principios fundamentales para el progreso. Mis padres, que hoy ya no están conmigo en este plano, con apenas la escuela terminada, me enseñaron que estudiar es un tesoro y que el esfuerzo es el único camino para alcanzarlo. Gracias a la Universidad de la República, tuve la oportunidad de estudiar, de especializarme, algo que en generaciones anteriores de mi familia no fue posible.

El camino no fue fácil. Durante estos años de especialización y desde siempre, dividí mis días entre el trabajo y el estudio, robándole horas al descanso para seguir adelante. Como escuché decir alguna vez, fui una “investigadora de domingo”, aprovechando cada momento libre para estudiar.

A Mathias, mi familia, gracias por su apoyo incondicional, gracias por caminar a mi lado con ternura y paciencia, por sostenerme en los días difíciles (que han sido muchos) y conmigo celebrar en los buenos. Porque, como dice Benedetti en *Te quiero*, me diste tu mano para ayudarme a andar y tu sonrisa para hacerme más liviano el camino. Siempre codo a codo seremos mucho más que dos y esta tesis también es un poco tuya.

Este trabajo es más que el cierre de una etapa; es la prueba de que el esfuerzo vale la pena y de que la educación sigue siendo la herramienta más poderosa para transformar vidas.

Introducción

01

Capítulo I

En este capítulo se presenta de manera general la estructura del presente trabajo de investigación, realizado en el marco de la Tesis de Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura (MCOA) de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El presente trabajo articula dos grandes campos teóricos, tales como los estudios de género y la vivienda social, específicamente las cooperativas de vivienda por ayuda mutua mediante sistemas constructivos no tradicionales, con el fin de aportar a su análisis, reflexión y evaluación.

Este estudio vincula los conocimientos adquiridos durante la Maestría en Construcción de Obras de Arquitectura y mi desempeño dentro del grupo de Investigación I+D Evaluación de Programas y de Tecnologías para la Vivienda de Interés Social (EPTVIS). A su vez, se complementa con mi desempeño en el Proyecto de Vinculación Universidad, Sociedad y Producción (VUSP) Modalidad 2 “Cooperativas de vivienda y sistemas constructivos no tradicionales: fortalezas, dificultades, factores determinantes y tensiones (2011-2021)”.

Parte de esta investigación fue desarrollada en el marco del proyecto titulado “GÉNERAS. GESTión, géNERO y cooperativAS. Evaluación de desigualdades en cooperativas de viviendas del Plan de Vivienda Sindical” financiado dentro del programa de Iniciación a la investigación de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), de la cual soy responsable.

La razón por la que he seleccionado el tema de estudio ha sido, principalmente, las escasas investigaciones existentes a nivel académico acerca de viviendas cooperativas enmarcadas dentro del Plan de Vivienda Sindical (PVS) y, específicamente, estudiadas desde la perspectiva de género. Esto se debe a que es un programa de vivienda relativamente joven, en comparación con otros programas de viviendas cooperativas, y que incorpora la gestión por ayuda mutua en régimen de propietarios. También, que tanto el programa, como la temática y el enfoque, son contemporáneos, y están aún consolidándose a nivel científico. En ese sentido, esta investigación pretende ser un aporte para profundizar y expandir el estudio de dichas temáticas.

A su vez, las desigualdades de género y los problemas asociados a la vivienda son asuntos de alta relevancia social en el mundo y en Uruguay. En este contexto, las cooperativas no solo son unidades económicas, sino también espacios de interacción social donde las relaciones de género pueden ser transformadas y redefinidas. De allí que este trabajo de tesis se centre en el estudio de la gestión de las cooperativas de vivienda con un enfoque de género, explorando cómo estas organizaciones pueden ser vehículos para la promoción de la igualdad y la inclusión.

Sobre la base de lo expuesto, el objetivo principal que se planteó en este trabajo es analizar las desigualdades de género en la gestión de las cooperativas de ayuda mutua del PVS, en las etapas pre-obra, obra y pos-obra/ocupación, tomando como caso de estudio un grupo de cooperativas construidas en Montevideo y Canelones dentro del período 2010-2022. Específicamente, se busca reconocer y comprender la asimetría de poderes y las diferencias de roles entre varones y mujeres dentro de estas cooperativas de vivienda, enfocadas en la gestión de las mismas.

La estructura de esta tesis se organiza en varios capítulos que abordan desde la fundamentación teórica y metodológica, hasta la presentación y discusión de casos específicos. En el Capítulo I se realiza la introducción, en el Capítulo II, se justifica la importancia de estudiar las cooperativas desde una perspectiva de género, argumentando que esta visión permite un análisis más profundo y completo de su impacto. El Capítulo III describe el marco metodológico utilizado, detallando los instrumentos de recolección de datos como las fichas de los conjuntos, entrevistas y cuestionarios.

La construcción del cuestionario, que se detalla en el Capítulo IV, es una parte crucial de la investigación, ya que permite producir información precisa y relevante sobre las cooperativas estudiadas, incorporando con la utilización de esta herramienta una innovación, ya que no se encontraron estudios que hubiesen utilizado cuestionarios validados estadísticamente y que

hubiesen sido utilizados con los mismos fines. Los antecedentes y el marco teórico, presentados en los Capítulos V y VI, respectivamente, proporcionan el contexto necesario para entender la evolución y las bases conceptuales de las cooperativas y el enfoque de género.

El Capítulo VII está dedicado a la contextualización y caracterización del objeto de estudio, ofreciendo una breve cronología de las cooperativas y sus comisiones de género, así como una exploración de los sistemas constructivos no tradicionales (SCNT) y su relación con la ayuda mutua y el género. En el Capítulo VIII, se presentan los resultados de la investigación, analizando las características de las cooperativas que forman parte de la muestra para el estudio de caso COVISOL 3, COVICITI, COVISOLAR y COVIRU, y sus aportaciones al estudio.

Finalmente, el Capítulo IX ofrece una discusión integradora de los hallazgos, y el Capítulo X concluye con recomendaciones basadas en los resultados obtenidos, proporcionando sugerencias para futuras investigaciones y prácticas en el ámbito de las cooperativas con enfoque de género.

Para la redacción de este trabajo se utilizó lenguaje no sexista, procurando usar expresiones que no jerarquicen, ni valoren, ni excluyan un género sobre otro. Dicha redacción se basa en guías y manuales producidos para dicho fin como son el Manual de Secretaría de Derechos Humanos (DDHH) Uruguay y la Guía de Lenguaje inclusivo del Congreso de Intendentes (Mercosur, 2018; Comisión Interdepartamental de Género y del Congreso de Intendentes del Uruguay, 2010).

Esta tesis busca contribuir al conocimiento académico y práctico sobre cómo las cooperativas pueden ser espacios de transformación social y económica desde una perspectiva inclusiva y equitativa, promoviendo la igualdad de género, pudiendo así incorporar esta mirada a las políticas públicas de vivienda.

Fundamentación

02

Capítulo II

En este capítulo se presentan los fundamentos de esta investigación, por qué se decidió abordar el tema de las cooperativas y el género.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN

¿Por qué estudiar cooperativas con perspectiva de género?

En el año 2015 en la Cumbre Internacional de París se firma un acuerdo por 173 países incluido Uruguay y se pauta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹ un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Dicha Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Dicha agenda propone desafíos en todos los ámbitos de desarrollo, desde lo económico, lo social y lo medioambiental, mediante el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre ellos se enmarcan el ODS número uno: Fin de la pobreza; el número tres: Salud y bienestar; el número cinco: Igualdad de género; el número diez: Reducción de desigualdades; y el número once: Ciudades y comunidades sostenibles. De esta manera, la Agenda apuesta a modificar el modelo de desarrollo actual que parece ser insostenible, y plantea cambiarlo para avanzar hacia la igualdad social y la protección del medioambiente (Tassara y Cecchini, 2018).

Esto se alinea con la obligación que tiene el estado uruguayo de garantizar el acceso a la vivienda. Tanto es así que la Constitución de la República en su artículo 45 establece que todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa, que la ley propenderá a asegurarla, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin (Constitución de la República, 1967, artículo 45). También la Ley N°13.728 Plan Nacional de Viviendas creada en el año 1968. Donde a partir de esta Ley el sistema cooperativo se promueve oficialmente como política habitacional, buscando así garantizar el derecho a la vivienda. Desde entonces el sistema cooperativo forma parte de Uruguay como un rasgo distintivo frente a otros países.

Dentro de los ODS se encuentra el objetivo de lograr la igualdad de género y realizar acciones que vayan en busca de ello. Esto es algo que se viene trabajando a nivel país, ya que Uruguay, en su informe Nacional Voluntario (2021), indica que a partir del año 2020 el Gobierno apunta al alcance de ciertos objetivos definidos como principales. Entre estos, se destaca como una de las prioridades estratégicas, lograr el empoderamiento de las mujeres y la equidad a través de diferentes acciones e iniciativas que aseguren el acceso a los programas, servicios y métodos de salud sexual y reproductiva; así como el apoyo a reformas que permitan reducir las brechas de género con relación a la protección laboral y la seguridad social, entre otras. A su

¹ Fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas. A los ODS les anteceden los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

vez, el Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024 plantea, dentro de los objetivos específicos, consolidar alternativas de soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia con enfoque de género, en el marco de la Ley N° 19.580². Dentro de dicha Ley, una de las acciones a implementar es aplicar las modificaciones vinculadas a la titularidad compartida en Cooperativas de vivienda (regida por la Ley N° 19.837).

En ese sentido, en el año 2019 desde la comisión de género de la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) con el objetivo de incorporar el enfoque de género y brindar herramientas de acción en caso de violencia doméstica se promueve la Ley 19.837 que modifica a la anterior (Ley N° 18.407) sustituyendo dos de sus artículos, el 119 y el 141. El primero se modifica haciendo referencia a la titularidad de las viviendas, en ese sentido se incorpora la co-titularidad dando como resultado que en familias tradicionales (mujer, varón e hijos) puedan ser titulares las dos personas destinatarias de la vivienda, que las habitan de igual manera o que sean jefes y jefas de familia; a su vez, las titularidades anteriormente asignadas a un único integrante del núcleo familiar podrán optar por compartirlas con sus cónyuges, concubinos, etc. Mientras que el segundo hace alusión a tres cuestiones: cambio de titularidad ante el fallecimiento del concubino/a; en caso de divorcio, separación o disolución del vínculo, la titularidad de la vivienda se adjudica a quien conserve la tenencia de los hijos; y en caso de violencia intrafamiliar la titularidad de la vivienda se concede a la persona que no causó la agresión (Ley 19.837, 2008). Esta modificación pretende consolidar la igualdad de género con relación a la vivienda en sus diferentes programas de actuación, ya que abarca a todas las cooperativas en sus diferentes formatos, tanto de ejecución o gestión como de posesión de las viviendas.

En los últimos tiempos se constata un incremento en la inserción de la mujer al plano laboral remunerado, pero aún no es igual para varones y mujeres. Queda mucho por hacer si se tiene en cuenta que en Uruguay el 14,6% de las mujeres de 14 años o más no percibe ingresos propios, y en el caso de los varones el porcentaje es aproximadamente la mitad. Que en todos los quintiles de ingresos el porcentaje de mujeres sin ingresos propios supera al de varones (Instituto Nacional de Estadística, 2008). Y que, en el año 2020, también en Uruguay, la tasa de actividad remunerada femenina es 14 puntos porcentuales menor que la masculina (53,8% y 67,9% respectivamente). Puede observarse que continúan habiendo desigualdades con brecha de género en cuanto al plano laboral remunerado. Por ello no se puede partir de la base de una equidad con relación al género, sino que más bien lo contrario.

En relación a las cargas de trabajo, en total (dentro del país) las mujeres que trabajan cinco días por semana que tienen tres o más niños menores de seis años de edad viviendo en el hogar, pierden 18 horas de trabajo remunerado o con ánimo de lucro, por mes, mientras que esa pérdida no se registra entre los varones que se encuentran en la misma situación (Ministerio de Desarrollo Social, 2020). Esto se debe a que en Uruguay la sociedad invierte 27,4 horas semanales en el trabajo no remunerado; siendo un promedio de 36,2 horas semanales realizadas por las mujeres frente a un 15,7 de lo realizado por los varones, en el entendido de que este trabajo no remunerado abarca básicamente las tareas del hogar y de cuidados (Instituto Nacional de Estadística, 2008).

Sí de propiedad de la vivienda se trata, también se observan diferencias en cuanto al género, ya que según el Sistema de Información de Género (2020) en los hogares nucleares monoparentales de Uruguay (hogares con un jefe o una jefa sin cónyuge en el hogar, con hijos)

² Esta ley tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género.

las mujeres de este grupo tienen menos propiedades que los varones en igual situación. En efecto, las mujeres propietarias exclusivas son un 54,7% contra un 59,9% de los varones³. De esta manera, tampoco el acceso a la vivienda en régimen de propiedad privada es igual para varones y mujeres.

Existen varios factores que dificultan el acceso a la vivienda en cualquiera de sus modalidades a una gran parte de la población porque la compra de viviendas no es accesible a la mayoría de las personas, y entre ellas a las mujeres. No tener empleo, estar estudiando o con empleo temporal, no tener propiedades a su nombre, impiden acceder tanto a la compra de vivienda nueva o usada como a la hipoteca (Bofill et al. 1998).

En lo que refiere a la vivienda cooperativa específicamente, en el último período informado de 2015-2019 el acceso mediante cooperativas terminadas y en construcción representan un 19,12% del total de las soluciones habitacionales (Plan quinquenal de vivienda 2020-2024) ello denota el peso que tiene esta forma de acceso dentro de las políticas públicas.

El cooperativismo de vivienda es reconocido como fenómeno singular del Uruguay, y se ha consolidado como un sistema de acceso a la vivienda con características particulares y se pondera como una experiencia excepcional a nivel regional e internacional (Failache et al., 2018). A esta experiencia en el año 2011 se le sumó un nuevo actor, el PVS, que es un programa de cooperativas de vivienda en régimen de propietarios por ayuda mutua, ha sido patrocinado y organizado desde el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), actualmente con su producción en aumento y con escasos estudios a nivel de género.

En resumen, observando que casi un 20% de la población en Uruguay accede a la vivienda mediante cooperativas; que el programa PVS se encuentra en aumento de concreción de viviendas y que el Estado ha incorporado nuevas actuaciones y reglamentaciones con el fin de lograr la equidad de género en pos de la sostenibilidad, puede responderse la pregunta inicial: porque incorporar una evaluación de cooperativas que contemple el enfoque de género influirá en la búsqueda del cumplimiento de los ODS y podrá ser incorporado a las políticas públicas. Atendiendo así a un gran sector de la población que accede a la vivienda mediante este programa, y que mayormente está compuesto por mujeres.

³ Estas desigualdades son la excepción, y no se ven reflejadas mayormente en las estadísticas, ya que en general el porcentaje de propiedad de la vivienda es a favor de la mujer en todos los quintiles. Esto se explica mediante la incorporación de la variable estado civil, ya que el más asociado a la propiedad de la vivienda es la viudez (58,3% de personas propietarias únicas), y hay 6 mujeres viudas por cada hombre viudo (180 mil contra 32 mil). Puede argumentarse que la titularidad de la vivienda a favor de las mujeres es porque existen mayor cantidad de mujeres viudas que hombres, y que no necesariamente la titularidad inicial estuvo a su cargo.

Marco metodológico 03

Capítulo III

En este capítulo se realiza una introducción a la metodología utilizada en esta investigación. Partiendo del objetivo general, los objetivos específicos, algunas interrogantes acerca de la temática y la hipótesis de investigación. Posteriormente se realiza la selección del caso de estudio y se presentan los instrumentos que se utilizarán a lo largo del trabajo.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El objetivo general de este trabajo es analizar las desigualdades de género en la gestión de las cooperativas de ayuda mutua del Plan de Vivienda Sindical (PVS), en las etapas pre-obra, obra y pos-obra/ocupación, tomando como caso de estudio un grupo de cooperativas construidas en Montevideo y en Canelones dentro del período 2010-2022.

Los objetivos específicos dentro de este marco son:

- a. Analizar y comparar la participación en la gestión de varones y mujeres en cargos, comisiones y decisiones en la gestión cooperativa.
- b. Analizar y comparar las formas de ejecución en la gestión cooperativa de varones y mujeres.
- c. Analizar la incidencia de la distribución de las tareas del cuidado y del trabajo doméstico en la gestión cooperativa de varones y mujeres.
- d. Visibilizar la brecha de género dentro del proceso de gestión cooperativo.
- e. Realizar recomendaciones para promover la equidad de género en viviendas cooperativas en todas sus etapas.

Para llevar a cabo la investigación se plantea un análisis mixto (enfoque cualitativo y cuantitativo) y un enfoque del tipo explicativo, ya que va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta (Sampieri, et al. 2018).

Como interrogantes específicas se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es la participación de varones y mujeres en todo el proceso de construcción de las viviendas cooperativas?
- ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidados durante este proceso en relación con varones y mujeres?
- ¿Qué recomendaciones pueden generarse para promover la paridad o igualdad de género en viviendas cooperativas en etapas desde la pre-obra hasta la pos-obra/ocupación de las viviendas?

La hipótesis de trabajo plantea que existen desigualdades de género en las etapas pre-obra, obra y pos-obra/ocupación, en la gestión de las viviendas cooperativas del PVS. Estas desigualdades recaen sobre las mujeres, generando una sobrecarga de trabajo en ellas (ver matriz de consistencia en Apéndice A).

La formulación de la hipótesis se asienta en las investigaciones previas sobre el tema (que serán presentadas en el apartado V. Antecedentes). En ellas se observa, en general, que en las cooperativas existe una sobrecarga que recae sobre las mujeres en lo que se refiere a las tareas socialmente asignadas a su género y que esto incide en su participación diferenciada en comisiones, así como en la diferente participación en la toma de decisiones, haciendo hincapié en los cargos de responsabilidad. Estos cargos, muchas veces son asignados a varones o a mujeres que no tienen personas a su cargo o con personalidades fuertes en constante demostración de sus capacidades (Bogado, 2021; Amadeo, 2016; Rodríguez de Almeida, 2014; Cardozo, 2009; Tomassini, 2006). Otra evidencia que presentan los antecedentes y que sustenta la hipótesis es que las tareas en obra se asignan generalmente por cualidades socialmente

asociadas a mujeres y varones, de manera que las diferentes etapas están sesgadas por género (Amadeo, 2016; Aranguren de León, 2016; Cardozo, 2009; Tomassini, 2006). Estos son datos empíricos que sustentan y permiten suponer que no estamos frente a una igualdad de base, generando así el marco conceptual de la pregunta de investigación que cuestiona cómo se da esta desigualdad, en qué ámbitos se da en las cooperativas del PVS estudiadas.

En resumen, la hipótesis de esta investigación es que existen desigualdades de género que caen sobre las mujeres en todo el proceso de gestión cooperativo en las viviendas del PVS estudiadas.

En el capítulo V Antecedentes se aporta el marco para la construcción de las variables y sus categorías a estudiar en esta investigación. Estas variables han sido definidas como: Participación, Cuidados y Ejecución (que se desarrollarán más adelante), y a su vez están desglosadas en subcategorías de estudio que son producto de los antecedentes presentados.

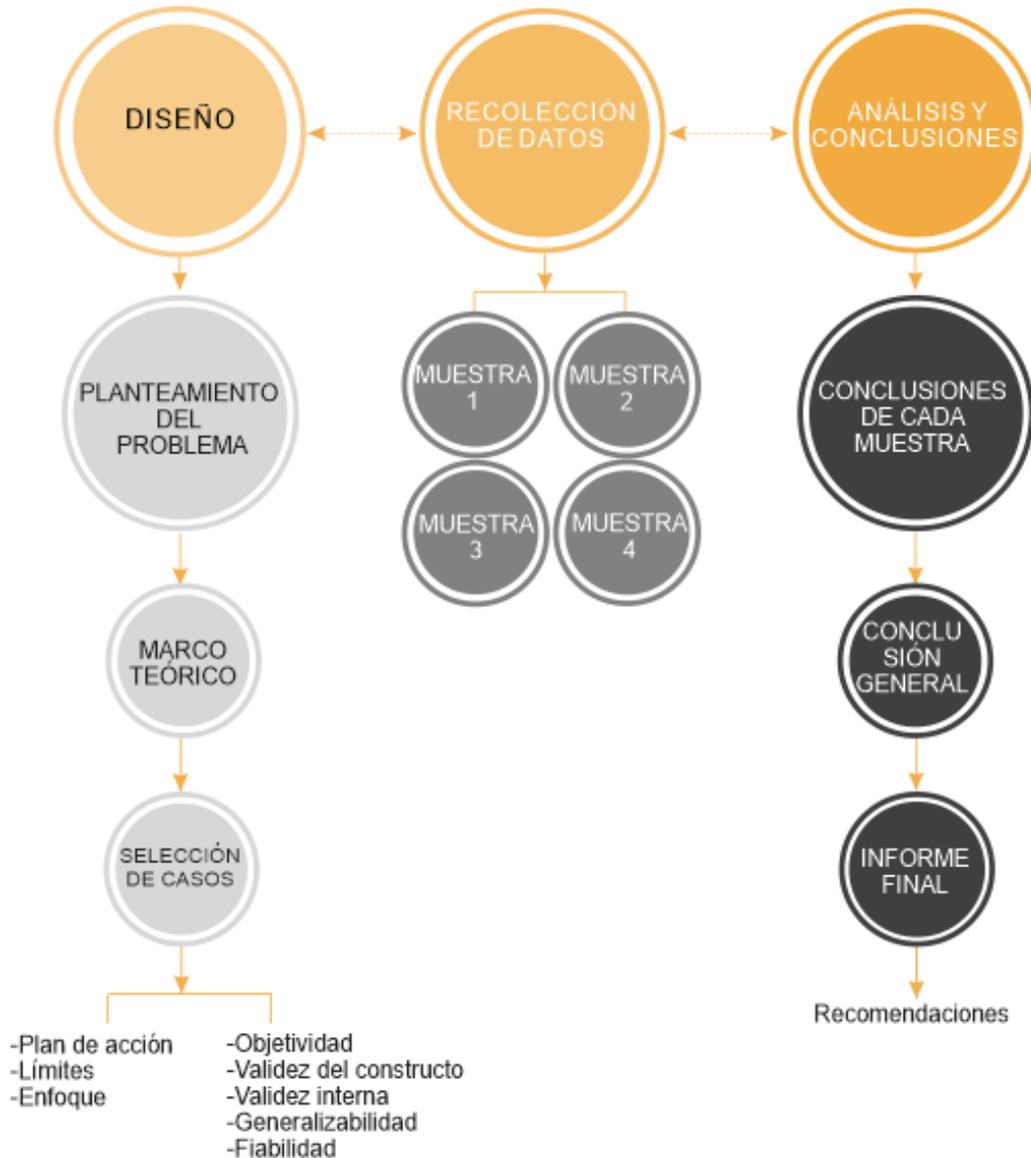
Para llevar a cabo la presente investigación se optó por la metodología de estudio de casos (EC) aplicando un análisis multiperspectivo, donde el investigador no solo tiene en cuenta la voz y la perspectiva de los actores, sino que también la de los grupos de actores relevantes y su interrelación (Tellis, 1997). Ello permite que el problema no se explore a través de una sola lente, sino que más bien a través de una variedad de lentes (Baxter y Jack, 2008).

Yin (2003) recomienda esta metodología cuando la investigación parte de un fenómeno contemporáneo, ya que lo estudia de manera empírica dentro de su contexto real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no están claramente definidos. Al ser el PVS y el enfoque de género un fenómeno contemporáneo, se decide aplicar el EC en este programa de vivienda cooperativa.

El proceso del EC parte desde la conceptualización y el diseño del estudio, donde se realiza el planteamiento del problema y se define junto a ello el marco teórico, el plan de acción, los límites, los instrumentos, entre otros. Luego se realiza la recolección de datos y se analiza cada muestra en particular, para finalmente obtener de manera transversal las conclusiones entre las muestras (Fig. 1).

Figura 1

Proceso de estudio de caso.



Nota: Elaboración propia basada en Tellis (1997) y Yin (2003)

Es importante seguir un enfoque sistemático y riguroso en cada etapa del proceso de investigación para garantizar la calidad y la validez del EC. Además, se enfatiza la importancia de la flexibilidad y la adaptabilidad, ya que es posible que sea necesario ajustar el plan de investigación en función de los hallazgos emergentes y las condiciones del contexto.

Para ello se siguen una serie de pasos (Yin, 2003): a) Defino el problema de investigación. En este caso y como se mencionó anteriormente el problema definido es que existen desigualdades de género en relación con la gestión de viviendas cooperativas de ayuda mutua del PVS en etapas pre-obra, durante y pos-obra/ocupación de Canelones y Montevideo construidas dentro del período 2010-2022; b) Defino el tipo de EC que se llevará a cabo y su selección y delimitación. Para esta investigación se realizará un EC explicativo o interpretativo,

que tiene como utilidad comprender en profundidad las causas y los procesos subyacentes que explican un fenómeno particular. Se centra en identificar y analizar las relaciones causales entre las variables y los factores que influyen en el fenómeno estudiado y utiliza una combinación de datos cualitativos y cuantitativos.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, para realizar el EC de esta investigación se establecieron en primera instancia los límites temporales, se estudiaron cooperativas que estuviesen en proceso terminado (o muy cercano a él) y/u ocupadas para garantizar el estudio de las tres etapas de las cooperativas (pre-obra, obra, pos-obra/ocupación). Esto abarca entonces un análisis dentro del período 2010-2022. En segunda instancia, los límites espaciales o físicos, particularmente se eligieron cooperativas ubicadas en los departamentos de Canelones y Montevideo. La decisión de estudiar en estos dos departamentos surge de que Montevideo es el departamento que concentra a la mayor cantidad de población a nivel país (1.318.755 habitantes, según datos del Censo 2011) y con mayor proporción de población en zonas urbanas (98,9%). A su vez, se considera al Área Metropolitana como una continuidad del departamento, por ello no puede entenderse lo que sucede territorialmente en el departamento de Canelones, sin tener en cuenta su relación con Montevideo y viceversa. El Área Metropolitana ubicada en el departamento de Canelones concentra a más de la mitad de la población del país y la mayor parte de los factores de producción, del comercio, de equipamientos y de los servicios (Artigas Muñoz, 2007), y lo mismo se viene desarrollando para el lado Oeste de Canelones.

Figura 2

Ubicación de las cooperativas estudiadas



Nota: Elaboración propia en base a Google Earth

La decisión de estudiar los SCNT Emmedue y Crupe System, se debe a que, en estos departamentos, según información proporcionada por la ANV, se encuentran principalmente y en orden de cantidad decreciente, cooperativas construidas con los sistemas Nox, SPM, Emmedue y Crupe System. Los sistemas Nox ya han sido estudiados tanto por parte del EPTVIS, como por el proyecto VUSP. Se optó por continuar ampliando estudios de SCNT que carecen de investigación, tales como el Emmedue y el Crupe System. Los dos sistemas presentan características similares en su ejecución, ya que se llevan a cabo mediante estructuras industrializadas trasladadas a obra para su ensamble y obra húmeda hecha en el lugar.

Es importante destacar que, en la actualidad, ambos SCNT presentan el Documento de Aptitud Técnica (DAT) suspendido, específicamente para Crupe su estado es "caducado", y se retiró el DAT del registro de SCNT por problemas serios de validez del sistema. Por consiguiente,

resulta fundamental analizar las condiciones actuales de las viviendas y los desafíos que han presentado para las personas cooperativistas en cuanto a la ejecución.

Una vez que se identificaron los SCNT a estudiar y los límites territoriales, el paso siguiente fue definir la muestra. Para ello se utilizó el muestreo de *Avalancha* o también llamado *Bola de nieve* o en *Cadenas*. Consiste en pedir a los informantes que recomienden a posibles participantes y de allí surgen las muestras (Hernández, Fernández, y Baptista, 2018; Blanco y Castro, 2007). En esta instancia se solicitó al Presidente de la Federación de Cooperativas de Vivienda Sindical suministrar los contactos de cooperativas de Montevideo y Canelones que estuviesen terminadas o en proceso avanzado para poder estudiarlas. De esa manera se seleccionaron dos cooperativas construidas con SCNT Emmedue y dos cooperativas construidas con SCNT Crupe System respectivamente. La muestra queda conformada entonces por cuatro cooperativas: COVISOL 3, COVICITI, COVISOLAR y COVIRU.

Se utiliza un enfoque que se basa en aplicar ciertos criterios utilizados en la investigación cualitativa (Meyer, 2001) para garantizar la validez y la confianza del EC, es decir, la objetividad, la validez del constructo, la generalizabilidad y la fiabilidad.

En cuanto a los criterios de objetividad o neutralidad (Miles y Huberman (1994) en Beditche (2001)) se deberán detallar los métodos y procedimientos generales del estudio para que se pueda seguir el proceso de análisis, las conclusiones deben estar vinculadas a la exposición de los datos que se muestren y estos deberán estar disponibles. En el apartado *Instrumentos* se explicará cómo se han realizado y diseñado las entrevistas, cuestionario y fichas.

Para la validez del constructo, se reforzará la metodología aplicando la triangulación y el uso de circuitos de retroalimentación para el cuestionario. Esta triangulación se apoya en el concepto de utilización de múltiples perspectivas (Baxter y Jack, 2008). Para la presente investigación opté por una combinación de técnicas entre entrevistas, encuesta y análisis de documentos (recaudos gráficos y escritos).

En relación con la generalizabilidad (Guba, 1981), es aquella que se basa en que el supuesto puede ser útil para dar sentido a situaciones similares (Yin, 1993). En esta línea, los resultados y metodología aplicados en esta investigación, si bien no son generalizables, generan un antecedente que podrá ser utilizado -con adaptaciones- para evaluar otras cooperativas de vivienda del PVS con diferentes SCNT a lo largo del tiempo o adaptarlo a otras cooperativas.

Por último, el criterio de fiabilidad, constancia (Tellis, 1997) o consistencia (Guba, 1981) se relaciona con la confianza, para que exista confianza en el método, el investigador deberá documentar su procedimiento (Kirk Y Miller (1986:3119) en Beditche (2001)). Esto se abordará a continuación indicando cómo se realiza el procedimiento de obtención de datos.

INSTRUMENTOS

Fichas descriptivas

Como reconocimiento del objeto de estudio se elaboraron fichas descriptivas de cada conjunto. Dicho reconocimiento implica la identificación y la recopilación de datos relevantes que permiten comprender aspectos clave del fenómeno investigado y que en términos generales dan una primera aproximación de los conjuntos. En el contexto particular de las cooperativas, este reconocimiento se enfoca en la ubicación geográfica y la estructura organizativa, abarcando factores como el número de familias que forman parte de la cooperativa, las tecnologías empleadas en su construcción y otros elementos singulares y característicos de los conjuntos.

En este caso se construyó un recurso del tipo gráfico identificando cada una de las cooperativas, en el que se indican la ubicación de la cooperativa, año de inicio o conformación, año de finalización (en caso de que estén terminadas), cantidad de familias, tecnologías constructivas, etc. Esto llevó al análisis y clasificación de recaudos gráficos y escritos, resumiendo en una única infografía las tipologías de viviendas proyectadas para cada cooperativa y también datos acerca de la conformación del grupo en lo que se refiere al género.

También se complementa con el trabajo de campo, ya que incluye imágenes reales de cómo se encuentra físicamente cada conjunto al momento de la visita. Permite contrastar lo que se encuentra en los recaudos gráficos y escritos con lo realizado o construido realmente.

Entrevistas

Se optó por realizar entrevistas semiestructuradas, ya que parte de un guión ordenado, pero las preguntas son abiertas, permiten la búsqueda de un valor objetivo útil para la investigación y no requieren una relación consolidada entre el entrevistado y el entrevistador (Meneses, J. y Rodríguez-Gómez, D. 2011). Se tomó como base la pauta utilizada por el EPYTVIS. A su vez, las personas expertas han sido convocadas con el criterio de que tuviesen relación con la elaboración, ejecución, análisis o estudio del programa habitacional seleccionado, o bien aportando desde una visión con perspectiva de género.

El guion de las entrevistas se organizó en tres tipos distintos. El primero se elaboró para las personas expertas mencionadas anteriormente. El segundo se diseñó para las entrevistas de campo cooperativistas, y se subdivide en cuatro etapas: la primera etapa explora el proceso de formación, la procedencia del grupo, cómo se agruparon, cuáles fueron los intereses que los unieron, cómo tomaron las primeras decisiones y qué comisiones iniciales se conformaron, así como un primer acercamiento a aspectos demográficos. La segunda etapa se enfoca en la pre obra, la tercera etapa investiga el proceso de la obra, el relacionamiento intergrupal y con el IAT, y la última etapa aborda la variación en el padrón de socios, así como las dificultades y ventajas experimentadas durante todo el proceso. El tercer tipo de guión se dirigió a actores vinculados con la historia del PVS, indagando explícitamente las características del programa, sus inicios, conformación y continuidad.

Se realizaron un total de trece entrevistas. Ocho se produjeron en el marco de la presente investigación (siete grupales y una individual). A su vez, se incorporaron como fuente secundaria, cuatro (una grupal y tres individuales) de las entrevistas realizadas dentro del proyecto CSIC I+D del grupo EPTVIS y también se agregó una última entrevista individual realizada en el marco del proyecto VUSP. En resumen, se contó con ocho entrevistas que se realizaron con actores grupales y cinco individuales. Dentro de las entrevistas grupales, cuatro corresponden a cooperativistas pertenecientes a las muestras de estudio seleccionadas y el resto corresponden a actores calificados y/o vinculados a la temática de estudio.

Las entrevistas a referentes fueron realizadas por el grupo EPTVIS durante el año 2022. Las entrevistas con INACCOOP y las comisiones de género se llevaron a cabo de manera presencial y virtual entre 2023 y 2024. En 2023, se realizaron entrevistas presenciales con los grupos de cooperativistas, destacando las realizadas a COVICITI y COVISOL3 en setiembre, y a COIVSOLAR en octubre. En abril de 2024, se realizó la entrevista a COVIRU. La entrevista a una técnica del SCNT estudiado se realizó en 2024 por el grupo vinculado al proyecto VUSP.

Para proteger la identidad de las personas entrevistadas se mencionan con una codificación cuando sus expresiones y dichos se citen en el texto del presente trabajo, siguiendo lo que se expresa en la tabla a continuación:

Tabla 1*Entrevistas realizadas en el marco de esta investigación*

Procedencia	Grupales	Individuales	Codificación
Entrevistas realizadas en esta investigación	Cooperativistas COVISOL3		CI1
	Cooperativistas COVICITI		CI2
	Cooperativistas COVISOLAR		CI3
	Cooperativistas COVIRU		CI1
	Autoridades INACOOOP		A1
	Comisión de Género PVS		CG1
Entrevistas incorporadas del EPYTVIS		Técnica asesora en Género FECOVI	CG2
	Comisión de Género FUCVAM		CG3
		Autoridad ANV	A2
		Ex Autoridad Ministerio de Vivienda	A3
		CET-PVS	T1
	Autoridades PVS		A4
Entrevistas realizadas en el marco de la investigación VUSP		Técnica de Emmedue	T2

Elaboración propia

Cuestionario

Dado que no se encontraron cuestionarios validados que aborden la temática de interés para este trabajo, se decidió elaborar uno propio. Este cuestionario se utiliza porque facilita la obtención de la información necesaria, especialmente si la investigación busca comprender el cómo o el porqué de ciertos fenómenos (Fernández Núñez, L. 2007). Está diseñado con preguntas de respuesta politómica, basadas en el estudio bibliográfico y el marco teórico. Las respuestas se miden mediante una escala de Likert y se han definido tres variables o dimensiones principales: Ejecución, Cuidados y Participación. Dentro de cada categoría se identificaron sub variables que articulan tanto la metodología (entrevistas, encuestas, etc.) como el análisis y las conclusiones, y todas ellas se abordan desde una perspectiva de género.

Análisis gráfico

La adaptación de la vivienda a la diversidad de modelos familiares y su evolución es un tema crucial en el diseño arquitectónico contemporáneo. Es fundamental que el entorno doméstico se conciba como un espacio libre de jerarquías y desigualdades, donde se conjuguen lo individual y lo colectivo, y que ofrezca la posibilidad de vivir juntos o de manera independiente según las necesidades de quienes lo habitan. La vivienda, como primer espacio de socialización y representación espacial de las agrupaciones familiares, debe cumplir con funciones esenciales como descansar, moverse y almacenar. Además, es necesario que refleje la heterogeneidad de la sociedad actual, caracterizada por familias monoparentales, matrimonios tardíos, emancipación tardía, ensamblajes de grupos familiares diversos, convivencia temporal con amistades, y hogares con una composición numérica variable.

La clave para enfrentar esta diversidad, según Muxi y Hernández (2019) radica en la flexibilidad del diseño, que debe permitir la adaptación a distintas configuraciones familiares a lo largo del ciclo de vida, desde la infancia hasta la vejez. Para lograr esta flexibilidad, se deben considerar una serie de principios de diseño que eliminen las jerarquías espaciales. Esto incluye la ausencia de habitaciones principales o secundarias con notables diferencias en dimensiones o distribución, y la inexistencia de baños en suite de uso exclusivo. La manera en que están organizados los espacios dentro del hogar puede perpetuar o desafiar los roles de género tradicionales. Por ejemplo, viviendas con cocinas cerradas o separadas del resto de la casa tienden a aislar a quienes realizan las tareas de cocina (frecuentemente mujeres) de otras actividades familiares. En cambio, el espacio debe ofrecer múltiples opciones de disposición de mobiliario, de manera que pueda satisfacer diferentes necesidades de organización en áreas comunes y privadas.

Por ejemplo, siguiendo a Muxi y Hernández (2019), un espacio de 9m² es adecuado para resolver las necesidades de mobiliario si permite inscribir un círculo de 2.8 metros de diámetro, lo cual proporciona versatilidad en la disposición de los muebles. Asimismo, es importante que los baños puedan utilizarse de forma simultánea por varios miembros de la familia, y que las cocinas estén diseñadas para evitar que las tareas domésticas se realicen en aislamiento. La visibilidad en la cocina fomenta la colaboración, integrando este espacio con el comedor, mientras que el living puede mantenerse separado.

Otro aspecto relevante es la organización de los espacios de almacenamiento, que, si estuviesen orientados hacia los pasillos, facilitan la interacción y permitirían la ejecución de tareas no asociadas a ningún espacio privado, sino que se distribuyen en áreas comunes donde todos los miembros del hogar pueden participar equitativamente. De igual forma, disponer de la vida cotidiana en un solo nivel añade una capa adicional de flexibilidad, permitiendo que las viviendas se adapten a las diferentes necesidades y dinámicas de los grupos familiares.

Desde una perspectiva de igualdad de género, es fundamental que el diseño proyectual de la vivienda no refuerce los roles tradicionales, sino que promueva la equidad entre sus habitantes. Según el enfoque de Muxí, una vivienda con perspectiva de género es aquella que no presenta jerarquías y donde las tareas domésticas son visibles y compartidas. Esto se consigue eliminando espacios diferenciados como habitaciones principales o baños privados, y otorgando a las tareas del hogar, como la cocina o el lavado de ropa, el espacio y la importancia que merecen.

En este trabajo de investigación, se aplica este enfoque para analizar las viviendas estudiadas, tomando como referencia los principios de desjerarquización propuestos. A través de un análisis gráfico, se evaluarán espacios y características clave, verificando si cumplen o no

con los criterios en términos de dimensiones y circulaciones, entre otros. Las respuestas a estos análisis se presentarán de manera dicotómica, permitiendo una clara evaluación de la capacidad de las viviendas para adaptarse a la diversidad familiar y promover entornos equitativos y flexibles. El análisis se realiza con base en las diferentes tipologías de vivienda integradas en el proyecto.

Tabla 2

Código para análisis gráfico basado en bibliografía

Espacio	Pregunta	Código
Baños	¿Pueden utilizarse en simultáneo los baños (posibilidad de dos personas dentro)? ¿Están ubicados en zonas comunes?	 
Cocina	¿Existe una cocina integrada?	 
Cocina-comedor	¿Existe integración de la cocina y el comedor separado del living posibilitando la existencia de otro espacio para distintos usos, como trabajo, estudio, etc?	 
Ciclo de la ropa/ lavadero	¿Existe un ámbito-espacio para el lavado de la ropa, secado y guardado?	 
Dormitorios	¿Puede inscribirse un círculo de 2.8 metros de diámetro? ¿Los dormitorios tienen dimensiones similares?	 
Espacios de guardado	Armarios en dormitorios y en zonas comunes, existencia de despensas	 
Accesibilidad	¿La vida puede realizarse en un único nivel?	 
Adaptabilidad	¿Se ha utilizado pavimento continuo? ¿Se pueden modificar los cerramientos interiores?	 
Espacios co- gestionados	Existe Salón de Usos Múltiples	 

Elaboración propia

Cuestionario

04

Capítulo IV

En este capítulo se describen las diferentes etapas llevadas a cabo para la construcción y validación del cuestionario utilizado en esta investigación. Se abordan los fundamentos teóricos que sustentan su diseño, la formulación de las premisas o preguntas, el estudio de los criterios de validez y confiabilidad considerados, así como el proceso de prueba piloto y sus correspondientes ajustes realizados antes de su implementación definitiva. Además, se explica la metodología empleada para garantizar que el cuestionario recoja de manera precisa y efectiva la información necesaria para responder a los objetivos del estudio.

CAPÍTULO IV: CONSTRUCCIÓN DEL CUESTIONARIO

Metodología para crear un cuestionario

En general, la encuesta se distingue por emplear cuestionarios estructurados como herramientas fundamentales para la recopilación de información (Alvira, 2004). Este método está diseñado para la validación de datos. Su propósito es confirmar empíricamente diversos aspectos relacionados con el género y la gestión de viviendas cooperativas a través del cuestionario.

Un cuestionario es un conjunto de preguntas estandarizadas que facilita la recolección de datos de las y los entrevistados. Para su elaboración, se desarrollan preguntas basadas en lecturas bibliográficas y se debe garantizar que el instrumento sea válido y confiable. La validez se refiere a qué tan bien los datos obtenidos abarcan el área de investigación, es decir, miden lo que se pretende medir (Field, 2005 en Taherdoost, 2016; Arribas, 2004) y asegura la ausencia de sesgos por parte del investigador.

Es relevante mencionar que hay distintos tipos de validez que se pueden examinar. En primer lugar, la validez de contenido o interna, que evalúa la relevancia y representatividad de los ítems (Taherdoost, 2016; Palella y Martins, 2010). Esta validez determina en qué medida los elementos del cuestionario reflejan el contenido general del estudio y asegura que se incluyan todos los elementos esenciales. También está la validez del constructo, que verifica si los indicadores reflejan adecuadamente la definición teórica de la variable a medir, y la validez externa, que evalúa si los resultados del estudio pueden ser generalizados.

En la mayoría de los casos se cerciora la validez mediante “juicio de expertos” (Palella y Martins 2010). En este caso, se optó por un procedimiento que consiste en realizar los siguientes pasos (Taherdoost, 2016):

- 1- Revisión de la literatura.
- 2- Armado del cuestionario y de encuesta de validez de contenido, esto se refiere a la creación de una matriz de evaluación usando una escala de 3 puntos junto a cada pregunta, donde cada ítem es evaluado por expertos en la materia.
- 3- Se envía el cuestionario y la matriz de evaluación, como mínimo a 5 personas o grupos de personas expertos en la temática. Cuando se denomina “expertos” se refiere a personas con trayectoria en el tema.
- 4- Una vez recibido el cuestionario y la matriz de evaluación, se procede a calcular el índice de validez de contenido CVR (razón de validez de contenido) mediante el método Tristán basado en el método de Lawshe⁴. Esto determinará la validez.
- 5- Después de que el instrumento ha sido diseñado y revisado por personas expertas, se puede proceder a su administración. No obstante, su eficacia y confiabilidad aún no se han validado en condiciones reales (Palella y Martins, 2010). Los autores sugieren realizar una prueba piloto con personas que no forman parte de la muestra definitiva, pero que pertenecen a

⁴ El método Lawshe se utiliza para evaluar la validez de contenido de un cuestionario mediante la revisión por expertos, quienes determinan la relevancia de cada ítem. El Índice de Validez de Contenido (CVI) se calcula para medir la adecuación de los ítems en relación con el constructo que se pretende medir. Por otro lado, el método Tristán también se enfoca en la validez de contenido, pero se basa en la evaluación de jueces que revisan y califican la pertinencia de los ítems del cuestionario. Las sugerencias de los expertos se utilizan para ajustar y mejorar el cuestionario, asegurando así su validez. Ambos métodos garantizan que los ítems sean apropiados y representen adecuadamente el constructo en estudio.

la misma población. Por ello, se llevó a cabo una prueba piloto con una muestra similar a la que se utilizará para la aplicación del instrumento.

6- Luego de realizada la prueba piloto, se evalúa la confiabilidad o la consistencia interna con un análisis de homogeneidad de los ítems, entendiendo que los ítems se correlacionan entre sí, en este caso se utiliza el coeficiente Alfa de Cronbach⁵, que se considera la medida de fiabilidad más adecuada cuando se usa la escala de Likert (Taherdoost, H. 2016).

⁵ El alfa de Cronbach es una medida estadística utilizada para evaluar la **consistencia interna** de un cuestionario o prueba. Indica en qué medida los ítems del cuestionario están correlacionados entre sí y miden el mismo constructo. Un valor alto sugiere que los ítems son consistentes y confiables, mientras que un valor bajo puede indicar que los ítems no están bien alineados.

Proceso de construcción del instrumento

Para comenzar a realizar el cuestionario, se elaboró un listado de preguntas o premisas basadas en lecturas bibliográficas que contemplaran las variables: Participación, Cuidados y Ejecución y su operacionalización según se describen en las tablas a continuación.

Tabla 3

Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable participación

Bibliografía de referencia	Premisa
Metodología IT - Gilboa et al (1999); Cardozo, V. (2009); Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014); Amadeo, B. (2016); Estela, N, Pons, A y Purtscher, M. (2020); Bogado, D. (2021)	Participé activamente en alguna comisión desde que se inició la cooperativa
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Cardozo, V. (2009) Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014); Amadeo, B. (2016); Estela, N, Pons, A y Purtscher, M. (2020); Bogado, D. (2021)	El trabajo "fuera de la cooperativa" influyó en mi participación en comisiones
Cardozo, V. (2009) Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014) Estela, N, Pons, A y Purtscher, M. (2020) Amadeo, B. (2016); Bogado, D. (2021)	Participé activamente en la comisión fomento
Cardozo, V. (2009)	Tuve algún cargo de responsabilidad en la cooperativa (presidente o presidenta, tesorero o tesorera, referente)
Metodología IT- Gilboa et al (1999)	Participé en la elección del terreno
Metodología IT- Gilboa et al (1999)	Participé en el diseño del proyecto de las viviendas junto al Instituto de Asistencia Técnica
Metodología IT- Gilboa et al (1999)	Participé en la elección de los materiales y de "cómo se iba a construir"
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	El trabajo "fuera de la cooperativa" influyó en mi participación en obra
Cardozo, V. (2009); Estela, N, Pons, A y Purtscher, M. (2020); Bogado, D. (2021)	Actualmente participo activamente en alguna comisión
INACOOOP	Para elegir el terreno se tomó en cuenta la distancia a hospitales, escuelas, liceos etc

Elaboración propia

Tabla 4*Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable cuidados*

Bibliografía de referencia	Premisa
Cardozo, V. (2009)	Concurrí a la mayoría de las asambleas
Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014); Genta N (2019)	El cuidado de niños, niñas o personas dependientes influyó en mi participación en asambleas
Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014); Genta N (2019)	Existían lugares en donde dejar a los niños mientras se hacía la asamblea
Montaner, J. M., Muxí, Z., y Falagán, D. (2021); Genta N (2019)	Existían lugares en donde dejar a los niños mientras se construía
Montaner, J. M., Muxí, Z., y Falagán, D. (2021); Genta N (2019)	El cuidado de niños, niñas o personas dependientes influyó en mi participación en la obra
Tomassini, C. (2006) Montaner, J. M., Muxí, Z., y Falagán, D. (2021)	Además de las horas en obra también me encargaba de las tareas del hogar
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Tomassini, C. (2006)	Habían tareas en la obra diferenciadas para varones y mujeres
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Martínez, Z. M. (2009); Chillón, P (2021); Unda, C. (2021); Reus et al. (2022)	Es posible usar los espacios de la vivienda de diferentes maneras
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Martínez, Z. M. (2009); Chillón, P (2021); Unda, C. (2021); Reus et al. (2022)	Los baños permiten que dos personas puedan estar dentro al mismo tiempo
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Muxí, Z. M. (2009); Chillón, P (2021); Unda, C. (2021); Reus et al. (2022)	Hay algún lugar en donde pueda trabajar dentro de mi vivienda
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Martínez, Z. M. (2009); Chillón, P (2021); Unda, C. (2021); Reus et al. (2022); Genta N (2019)	Hay lugares de uso compartido dentro de la cooperativa
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Martínez, Z. M. (2009); Chillón, P (2021); Unda, C. (2021); Reus et al. (2022); Genta N (2019)	Hay lugares para el cuidado de niños y niñas dentro de la cooperativa

Elaboración propia

Tabla 5*Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable ejecución*

Bibliografía de referencia	Premisa
Metodología IT- Gilboa et al (1999)	Tenía conocimiento previo de construcción
Metodología IT- Gilboa et al (1999)	Tenía conocimiento previo acerca del funcionamiento de una cooperativa
Metodología IT- Gilboa et al (1999); Aranguren de León, V. (2016.)	Recibí capacitación acerca de cómo construir
Tomassini, C. (2006); Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	La etapa de movimiento de suelos transcurrió en tiempo y forma según lo planificado
Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	La relación con el capataz y la mano de obra contratada transcurrió correctamente
Tomassini, C. (2006); Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	La etapa de cimentación transcurrió en tiempo y forma
Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	La etapa de construcción de la estructura transcurrió en tiempo y forma
Rodríguez de Almeida Mello, J. (2014)	La etapa de construcción de las terminaciones transcurrió en tiempo y forma

Elaboración propia

Posteriormente, se agruparon las preguntas según las diferentes etapas de las cooperativas: pre-obra, obra y pos-obra/ocupación. Además, se añadieron preguntas demográficas, como edad, género y nivel de estudios. Sin embargo, en el estudio empírico se ha utilizado una categoría dicotómica y parcial de mujeres/varones, aunque se reconoce y se permite la heterogeneidad al ofrecer a las personas entrevistadas la posibilidad de identificar su género según cómo se sientan. A pesar de esto, en el marco de esta investigación aún se considera necesario emplear las categorías de mujer/varón para analizar cómo influyen en la gestión de las cooperativas de vivienda.

Luego de redactar, ordenar e incorporar las preguntas no demográficas en un formato numérico ordinal con respuestas en escala de Likert, se envió el cuestionario a las personas evaluadoras. Ellas fueron seleccionadas por su experiencia tanto en el área de vivienda como en la temática de género. La diversidad y paridad de las mismas fue un aspecto clave en esta selección. Con el objetivo de obtener diferentes perspectivas y enfoques, se incluyó no sólo a personas particulares, sino también a colectivos con experiencia en la temática, tanto a nivel nacional como internacional (Ver Apéndice B).

Para comenzar el proceso de validación siguiendo a Palella y Martins (2010) se elaboró una matriz de evaluación en la que los evaluadores y evaluadoras debían completar sus datos y la fecha de realización. Luego, tras leer las preguntas del cuestionario, debían realizar una apreciación de cada una de ellas (buena, regular o deficiente) según su experiencia. Las

personas evaluadoras debieron considerar tres criterios: la Pertinencia, definida como la relación estrecha entre la pregunta, los objetivos a lograr y el aspecto o parte del instrumento desarrollado; la Redacción, definida como la interpretación clara y precisa del enunciado de la pregunta a través del uso adecuado del vocabulario; y la Adecuación, definida como la correspondencia entre el contenido de cada pregunta y el nivel de preparación del entrevistado.

A continuación, se estableció contacto con las personas expertas, a través de correo electrónico, en el cual se detalló el tema de la tesis, los objetivos generales y específicos, así como la relevancia de su opinión en la validación del instrumento. Luego de verificada la buena predisposición a leer el cuestionario y completar el formulario de evaluación, se les envió en formato .pdf el mismo y en formato editable la matriz con instrucciones de cómo completarla. Luego de completado, se les solicitó que lo reenvíen con sus comentarios y sugerencias, además de la puntuación.

Una vez recibidas todas las evaluaciones, se incorporaron a la matriz de puntuación para realizar el análisis estadístico mediante el CVR de Lawshe y CVR* de Tristán, dando como resultado, que todas las preguntas cumplen con los coeficientes mínimos, de manera que cumplen con los aspectos contemplados.

A su vez, tomando en cuenta los comentarios enviados por las personas evaluadoras, se modificó la redacción de algunas de las preguntas que no quedaron del todo claras, en este caso, se modificaron las que tenían menor coeficiente CVR*(Ver Apéndice C).

Implementación (PILOTO-PRE TEST)

Una vez modificadas las preguntas en función de la evaluación de las personas expertas, se llevó a cabo la implementación piloto del cuestionario en una muestra con características similares. Esta muestra se seleccionó mediante el método de "bola de nieve", que comenzó con el conocimiento de personas que recomendaron a otras para establecer el contacto y consultarles sobre la posibilidad de realizar un pretest del cuestionario. Tras identificar la muestra, se envió un formulario electrónico a través de un enlace, con instrucciones para completarlo y un segmento al final para comentarios y sugerencias. Se recibieron 19 respuestas de cooperativistas pertenecientes a COVIFAN 2010 y COVIJUNTOS. Estas respuestas se procesaron utilizando la plataforma libre Jamovi.

Jamovi es una Interfaz Gráfica de Usuario (GUI en inglés), creada por Demian Dropmann, Jonathon Love y Ravi Selker, que permite acceder a muchas capacidades de otro programa estadístico muy utilizado en la comunidad científica (el programa "R") sin que los usuarios tengan que conocer y manejar el lenguaje de comandos propios del mismo (Badiella et al., 2021). Badiella et al. (2021) destacan las siguientes ventajas en Jamovi: es sencillo de usar, permite el acceso a funciones y gráficos estadísticos más comunes y facilita enormemente la realización de tareas complejas. Esta es una de las razones por las cuales se decidió implementar este programa.

Las respuestas se ingresaron en el formato que arrojaba el Google.form tipo planilla de Excel y se codificaron las preguntas cargadas junto con su respuesta correspondiente (ver tabla en apéndices "codificación"). Entre los comentarios y sugerencias recibidos surgen temas de entendimiento con algunas preguntas.

Posteriormente, se realizó el análisis de Confiabilidad, mediante el Coeficiente de Cronbach. Este Coeficiente es un índice usado para medir la confiabilidad de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados. En

otras palabras, el Alfa de Cronbach, es el promedio de las correlaciones entre los ítems que hacen parte de un instrumento, lo que denotará que todos los ítems están midiendo lo que se pretende medir y que tienen relación entre ellos. Es así como la confiabilidad por consistencia interna puede tomarse como una forma de estimación de la equivalencia de los componentes entre sí y su estimación será entonces un coeficiente de equivalencia calculado a partir de una sola aplicación de la prueba, lo que lo convierte en un procedimiento muy utilizado (Thorndike, 1996; Oviedo y Campo-Arias, 2005). Donde n es la cantidad de ítems y el resto es la varianza y la sumatoria de varianzas.

El resultado de Alfa de Cronbach es de 0.606 como se ve a continuación:

Tabla 6

Análisis de Fiabilidad arrojado por software libre Jamovi

Estadísticas de Fiabilidad de Escala	
Alfa de Cronbach	
Escala	0.606

Elaboración propia

Este resultado es deficiente, ya que el valor mínimo aceptable para Alfa de Cronbach es 0,70; por debajo de ese valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja. Por su parte, el valor máximo esperado es 0,90; por encima de este valor se considera que hay redundancia o duplicación (Oviedo y Campo-Arias, 2005). De manera tal que el instrumento no es confiable para su aplicación. En este caso, para poder lograr la confiabilidad del instrumento, se eliminan algunas preguntas que logran aumentar el índice de Cronbach. Se realiza nuevamente el análisis y en este caso el índice es confiable. De este modo, queda demostrado que el instrumento es válido para su aplicación.

Tabla 7

Análisis de Fiabilidad luego de haber eliminado preguntas, arrojado por software libre Jamovi

Estadísticas de Fiabilidad de Escala	
Alfa de Cronbach	
Escala	0.708

Elaboración propia

Es importante agregar que dos de las preguntas sugeridas para eliminar e incrementar el Coeficiente de Cronbach, coinciden con las preguntas que las personas entrevistadas mencionaron como “poco claras” o “difíciles de comprender” en el formulario enviado. Estas finalmente se eliminan, pero serán implementadas en la pauta de la entrevista colectiva, ya que, más allá de que estadísticamente pueden no estar relacionadas con el resto de las preguntas, es importante indagar acerca del tema de las consecuencias que dejó o puede dejar en las personas ser parte de la gestión de una cooperativa.

Se evidenció una dificultad para administrar el cuestionario mediante el uso de formato digital, dado que en la cooperativa COVIFAN 2010, el índice de respuesta fue del 60% y en COVIJUNTOS sólo el 8%. Por lo antes mencionado, se decide complementar el suministro en formato analógico (papel).

Antecedentes

05

Capítulo V

En este capítulo se presenta un estudio bibliográfico sobre los antecedentes relacionados con la temática de género y las cooperativas de vivienda. Se analizan las principales investigaciones y enfoques teóricos que han abordado estas temáticas. Esta revisión permite contextualizar la investigación y sus fundamentos.

CAPÍTULO V: ANTECEDENTES

Antecedentes teóricos y construidos

A nivel internacional existen varios estudios que han analizado el género y la vivienda social desde varios enfoques. Por ejemplo Muxi (2009) elaboró una guía para introducir la perspectiva de género y de las mujeres en todos los ámbitos de las políticas públicas con el objetivo de servir como herramienta metodológica para profesionales del diseño de viviendas. Sirve también como manual para reflexionar acerca de las jerarquías de los espacios domésticos y de las dependencias vinculadas al género.

A su vez Col.lectiu Punt 6 (2017) ha realizado una auditoría en conjunto con técnicos y usuarios en relación a cuestiones de seguridad y género, que también son estudiados a nivel de vivienda social, y tomando entre otros el caso de la cooperativa MUJEFA de Uruguay. Como resultado se realizó una guía pensada como herramienta de diagnóstico urbano que analiza la seguridad de las personas. Basándose en el análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales que condicionan la percepción de seguridad en el espacio aplicando una perspectiva de género interseccional.

Hernández (2019) analiza en su artículo una serie de viviendas sociales en España, incorpora un análisis de género a nivel proyecto, mediante la utilización de recursos gráficos y estadísticos arrojando como resultado una serie de recomendaciones para las unidades residenciales como una herramienta de elaboración a nivel proyectual que fortalece a los proyectistas, pero que también puede utilizarse a nivel colaborativo y participativo.

Por su parte Unda (2021) en su trabajo final de grado ha estudiado el enfoque de género a nivel proyecto en relación a cinco complejos de viviendas sociales chilenas. Este trabajo plantea como objetivo principal identificar el rol de las condiciones físico-espaciales en la reproducción de la desigualdad de género al interior de la vivienda social chilena desde 1978 a la actualidad en la Región Metropolitana de Santiago. Se llevó a cabo aplicando metodologías cuali-cuantitativas, y dejó como resultado recomendaciones para el enfoque de género en futuras viviendas y se evidenció que para abordar de manera integral la problemática habitacional con relación al género, será necesario que la política estatal establezca lineamientos de diseño que reconozcan las particularidades de los habitantes.

También Chillón (2021) analizó a nivel de proyecto el enfoque de género de dos conjuntos de viviendas cooperativas de España diseñadas con perspectiva de género mediante la elaboración de una guía ilustrada para los usuarios.

El estudio de Montaner et al. (2021) analiza en profundidad mediante la incorporación de técnicas proyectuales en relación a los aspectos residenciales y constructivos de varios conjuntos de viviendas. Este libro plantea sistemas de análisis y métodos de proyecto de la vivienda contemporánea. Se basa en datos de la realidad de España que las personas autoras definen como extrapolables a otros contextos con las necesarias adaptaciones. También se plantean preguntas cruciales sobre los cambios en cada uno de estos ámbitos y se propone un método de valoración integral.

En su trabajo, Reus et al. (2022) construyen una metodología de análisis a nivel proyectual para evaluar proyectos de viviendas colectivas con enfoque de género. Proponen una herramienta de autoevaluación para la unidad habitacional con perspectiva de género,

aplicándola a una serie de viviendas públicas construidas en España durante el período 2000-2010. Los resultados evidencian carencias en los proyectos por no considerar este aspecto.

A nivel nacional, también existen investigaciones que han estudiado programas habitacionales y el cooperativismo en relación con el enfoque de género. Tomassini (2006) indaga sobre las limitaciones y potencialidades de la participación comunitaria de las mujeres con roles triples en su ejercicio de ciudadanía, estudiando particularmente grupos de violencia de género y actuación comunitaria en merenderos. Aunque no se centra específicamente en cooperativas y género, aborda el enfoque de la participación de la mujer, mostrando que el peso de las tareas asociadas al ámbito reproductivo y de cuidados recaen predominantemente sobre ellas.

El trabajo final de grado de Cardozo (2009) tiene como objetivo realizar un análisis de género sobre la participación de la mujer dentro del movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua. Mediante un análisis cualitativo, la autora concluye que la situación de roles de género sigue siendo inalterada, con las mujeres asumiendo roles y responsabilidades inherentes a su género, y la titularidad a nombre del "jefe de familia" obligando a las mujeres a solicitar permiso para participar en las actividades de la cooperativa.

Rodríguez de Almeida (2014), en su tesis de grado, tiene como objetivo describir cómo las mujeres concilian su participación en la cooperativa, las tareas domésticas y el trabajo, así como su participación en las comisiones. Mediante entrevistas, se verificó que la conciliación entre vida familiar y laboral recae principalmente sobre las mujeres, especialmente en lo que respecta a la crianza de las y los hijos y el manejo del hogar. En cuanto a las comisiones, se observó una mayor participación de mujeres en la Comisión Fomento, cumpliendo funciones de integración social y realizando actividades para la integración de las familias asociadas, pero no en la Comisión Directiva, que en su mayoría está conformada por varones.

Aranguren (2016) en su tesis, tiene como objetivo contribuir al conocimiento sobre el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua desde una perspectiva de género. Mediante entrevistas, evidencia que las mujeres adquieren visibilidad en las cooperativas de la ciudad de Carmelo, predominando en la estructura organizativa y asumiendo cargos que demandan compromiso y conocimiento de la realidad cooperativa. Sin embargo, este aumento en los cargos de conducción y liderazgo femenino se debe al reconocimiento de ciertas habilidades y características asociadas a las mujeres, que en realidad corresponden a una construcción sociohistórica de lo que se espera de ellas.

Abbadie et al. (2020) demuestran que la participación en obras por ayuda mutua recae de manera desigual sobre hombres y mujeres, siendo mayor para las mujeres, que trabajan más horas. Esto se alinea con el estudio de Amadeo (2016), quien, en su tesis final de grado, busca generar conocimiento sobre el cooperativismo de vivienda y sus transformaciones. Utilizando técnicas cualitativas, concluye que hay una tendencia al aumento del número de mujeres dirigentes de cooperativas y su participación en la etapa de obra, especialmente en trabajos de terminación.

Bogado (2021), en su trabajo final de grado, analiza la relación entre cooperativismo y género desde las subjetividades de las socias de la cooperativa de mujeres afro en Montevideo, Unidad Familiar Mundo Afro (UFAMA) al Sur. Concluye que el cooperativismo permite a un grupo de mujeres y varones realizar tareas sin distinción de género.

También la publicación de ONU Mujeres (2021) que ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea y en base a otras investigaciones y estudios que se realizaron

dentro de cooperativas a nivel general y en cooperativas de vivienda por ayuda mutua en particular donde se especifican recomendaciones en relación a la participación en asambleas, cuidados y cargos de poder, tomando como referencia los estudios de Genta (2019b, 2019a; Genta, N. 2021; Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay - FCP 2018). Esta consultoría que tuvo como objetivo principal generar recomendaciones para que, en el marco de la reforma de la Ley N° 18.407 de regulación general sobre el funcionamiento del sistema cooperativo, se incluya la perspectiva de género y proponer sugerencias de cambio en seis modelos de estatutos: cooperativas de trabajo, cooperativas agrarias, cooperativas de usuarios/as de vivienda por ayuda mutua, cooperativas de propietarios/as de vivienda por ayuda mutua, cooperativas de usuarios/as de vivienda por ahorro previo y cooperativas de propietarios/as de vivienda por ahorro previo. Esta publicación deja como resultado una serie de recomendaciones para incorporar dicho enfoque.

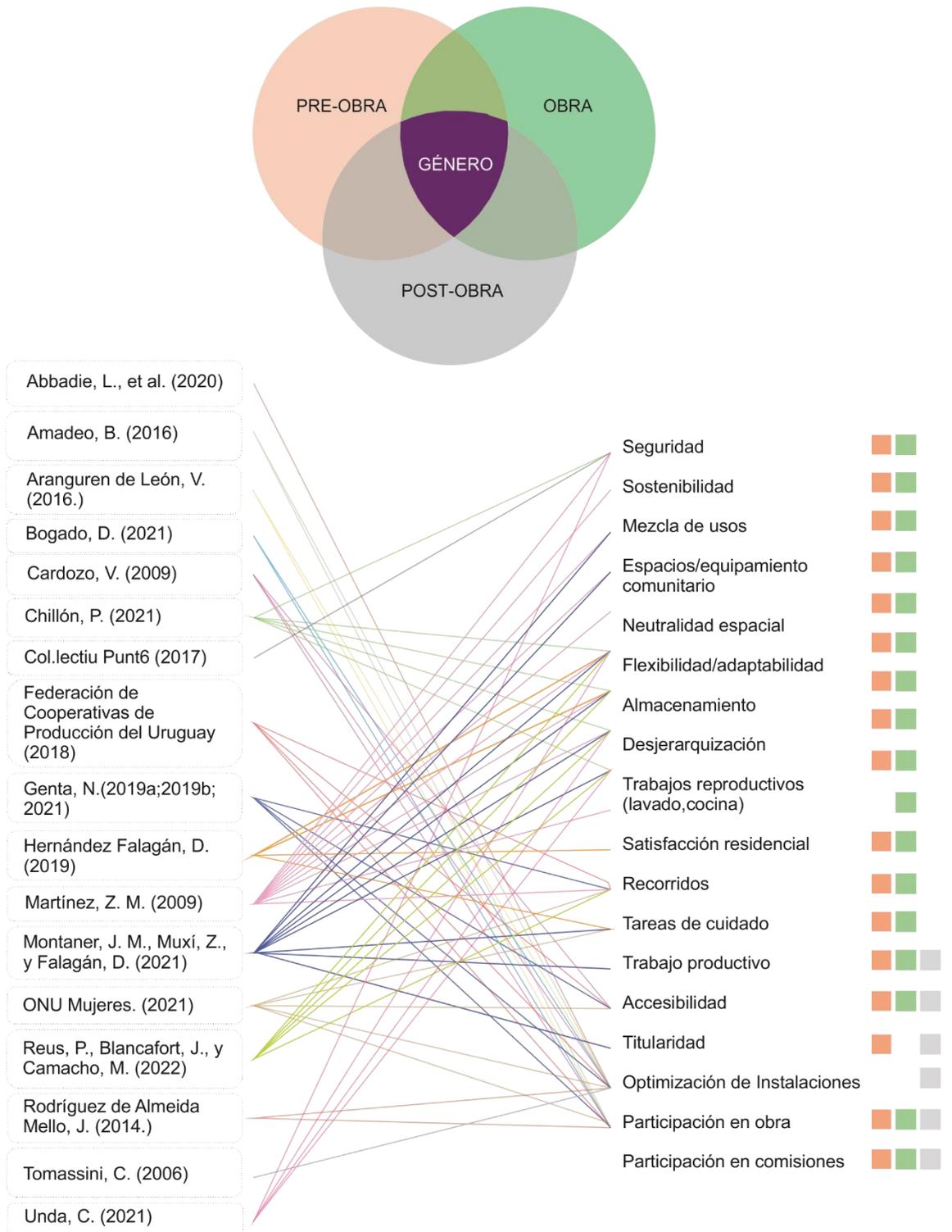
Los antecedentes anteriormente mencionados sustentan que esta investigación parte de que existen desigualdades en términos generales. Esto en parte se asocia a la concepción y roles de género establecidos como consecuencia de la consolidación del capitalismo, donde surgió la separación de los espacios según funciones vinculadas con el género. No sólo se remitió el ámbito privado-doméstico-reproductivo a la mujer y el público-productivo al varón, sino que a través de la inexistencia de los bienes y espacios comunes se limitó y precarizó con una sobrecarga de tareas a las condiciones de vida de las mujeres (Valdivia, B. 2021). También se refleja en la concepción espacial de la ciudad en general y de la vivienda en particular. Si a esto se le suma la incorporación al ámbito laboral de las mujeres, que posteriormente lograron esa conquista, existe otra nueva carga de trabajo que es responsabilidad de la mujer. Es fundamental entender que para este trabajo se parte como base de esta desigualdad que no es ajena a las cooperativas de vivienda.

En materia de realizaciones, se puede contar como antecedente dos colectivos que pertenecen a FUCVAM. Por un lado, la cooperativa UFAMA que ha materializado en Uruguay una serie de viviendas con enfoque de género para mujeres pertenecientes al colectivo afro de mujeres negras. La primera serie de estas viviendas se realizó mediante un convenio con la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en 1998, posteriormente en agosto de 2010 se entregaron las llaves a 36 familias, y hoy en día se encuentran en construcción nuevas viviendas en el centro de Montevideo y en barrio Peñarol. Por otro lado, se formó MUJEFA cooperativa de Mujeres Jefas de hogar, que ha sido ampliamente estudiada (UPV; Basterrechea 2003; Loza 2009). También se han construido dentro de la Federación de Viviendas del Plan Sindical viviendas de ayuda mutua caracterizadas por conformarse por jefas de familia, entre ellas la cooperativa Covimuy en el departamento de Río Negro.

Más allá de lo antes mencionado, existen escasas investigaciones a nivel académico y/o evaluaciones que analicen la gestión de cooperativas con enfoque de género en Uruguay desde una mirada arquitectónico-constructiva. Éste es el fin principal que se persigue con esta tesis.

Figura 3

Esquemas de antecedentes y las variables estudiadas



Elaboración propia en base a la bibliografía

Marco teórico

06

Capítulo VI

Este capítulo tiene el objetivo de realizar un encuadre teórico de los principales conceptos que se abordan en la presente investigación.

Se divide en dos grandes bloques. En el primero se realiza un acercamiento teórico conceptual a la vivienda como un proceso, a la gestión cooperativa y la ayuda mutua y también se realiza un abordaje en profundidad de los conceptos género, trabajo y cuidados. En el segundo bloque, se realiza la identificación y definición de las categorías de análisis definidas en esta investigación, a su vez se definen las sub categorías o subvariables que las componen.

CAPÍTULO VI: MARCO TEÓRICO

La vivienda como proceso

El surgimiento del PVS como nuevo actor enfrentó a FUCVAM con la central sindical, ya que constituía un movimiento interno en ésta y no sumaba a las cooperativas a la Federación, como históricamente lo habían hecho los grupos de origen sindical. Además, la decisión de constituirse en cooperativas de propietarios y otras modalidades de implementación generó tensión. Este debate fue escasamente abierto y público, lo que probablemente hubiera generado, por un lado, una mayor fractura, pero a su vez, un debate en torno a las formas de propiedad y la constitución del movimiento popular por el hábitat social (Machado, G. 2022).

Aquí se presenta entonces una discusión respecto a la propiedad privada mediante acciones colectivas y la propiedad colectiva o tenencia segura mediante acciones colectivas. Además de la utilización de SCNT, las cooperativas de vivienda de FUCVAM y las cooperativas de vivienda de la Federación del Plan de Vivienda Sindical se diferencian, a grandes rasgos, por la forma de tenencia de la vivienda. No se pretende problematizar este tema, sino evidenciar las diferencias que existen entre ellas sin hacer juicios de valor.

Por un lado, se puede establecer una analogía con la teoría económica de William Forster Lloyd, posteriormente ratificada por Garrett Hardin en "La tragedia de los comunes", donde se ilustra cómo la sobrepoblación es producto del egoísmo personal de procrear sin considerar la presión social, económica, política y ecológica que se imprime en el colectivo. A su vez, destacan que los recursos naturales de uso colectivo inevitablemente derivan en una sobreexplotación y que, a largo plazo, al ser utilizados por el colectivo de manera indiscriminada, son destruidos o agotados. Propusieron entonces que la administración del gobierno central o los derechos de propiedad privada son la única manera de evitar la tragedia de los bienes comunes.

Por otro lado, Elinor Ostrom, la primera mujer ganadora del premio Nobel de economía en 2009, encontró un caso de éxito en la autorregulación de bienes comunes, particularmente de recursos hídricos, que lleva 500 años en funcionamiento. La novedad radica en evidenciar que existe una forma colectiva de uso y explotación sustentable de los campos de pastoreo (y los bienes comunales en general) que no está sujeta a la lógica de la tragedia de los comunes. No implica necesariamente recurrir a los derechos de propiedad individual o a otros mecanismos de exclusividad que proporciona el mercado. Ostrom muestra que las formas de explotación común pueden proporcionar mecanismos de autogobierno que garantizan equidad en el acceso y un control democrático, en contraposición con la teoría anterior. Esto evidencia que la propiedad o no de los recursos comunes ha sido problematizada desde hace bastante tiempo.

En el PVS, las personas cooperativistas, una vez que termina la etapa de obra y se da por finalizada la misma, están en condiciones de constituir la Propiedad Horizontal, amparada por la Ley N.º 10.751, que regula la propiedad de edificios divididos en apartamentos o unidades independientes. Esta Ley establece las normas y derechos relacionados con la propiedad, administración y uso de las unidades y las áreas comunes de estos edificios.

En lo que se refiere a las cooperativas de usuarios, son una forma de propiedad privada, pero no individual sino colectiva, en la que ninguna familia socia tiene disposición absoluta de la vivienda atribuida. El valor del bien no está traducido en un precio de mercado, sino en partes sociales que representan el esfuerzo de trabajo y ahorro realizado por el colectivo de manera global, lo que evita la especulación en los traspasos. Por eso, un primer gran beneficiario de este sistema es la propia sociedad, que realiza un esfuerzo financiando estos programas, y que se

garantiza que llegarán efectivamente a los y las destinatarias, sin traducirse nunca en ganancias o lucro. La vivienda adjudicada a cada familia, en efecto, no podrá ser vendida, hipotecada, alquilada, ni ninguna otra cosa que no sea su uso y goce, y en caso de retiro de una familia socia, esta recibirá ni más ni menos que sus partes sociales, mientras quien ingrese no deberá aportar otra cosa que esa misma suma.

Generalmente, y aún cuando se reconozca que existen otras formas de garantizar la permanencia o seguridad en la tenencia de la vivienda, se sostiene que la propiedad privada individual es un derecho más potente que el derecho de uso y goce. En todo caso, eso podría alegarse si se ha terminado de pagar y no hay una hipoteca pendiente, porque si no fuera así, aunque se tenga el título de propiedad, prevalecen los derechos del acreedor, lo que puede conducir, en caso de dificultades de pago, hasta la ejecución de la hipoteca, y con ello la pérdida del bien y, más importante, la pérdida del derecho de habitar (Nahoum, 2021).

En general, se intenta deslindar el hábitat y la vivienda de la conceptualización que los reduce a meros objetos de mercancía, para intentar recuperar su dimensión social, cultural y humana, y hacer evidentes las múltiples interrelaciones que los potencian como factores de desarrollo y organización social, ordenamiento territorial, preservación ambiental y fortalecimiento de la economía social y solidaria. Sin embargo, con este nuevo actor surgen contraposiciones de ideas y conceptos que son más bien políticos, ya que contienen parte de lo que llamamos gestión social del hábitat. En el momento en que todos y todas trabajan colectivamente para obtener su vivienda, pero posteriormente, al terminar la construcción de las viviendas, estas pasan a ser propiedad privada de cada cooperativista. Pero ¿la propiedad de la vivienda asegura la tenencia segura? Esta también es una puntualización en la que se ha enfatizado durante años y con diferentes puntos de vista.

Gustavo González (2014) menciona que la seguridad en la tenencia de la tierra es un elemento a tener en cuenta cuando se menciona la gestión del hábitat integral. Según el autor, ser propietario o propietaria no garantiza necesariamente la seguridad en la tenencia de la vivienda. Como se comentó anteriormente, las familias pueden ser colocadas en situación de vulnerabilidad debido a los costos de mantenimiento, del terreno y sus impuestos correspondientes, además de los riesgos de endeudamiento. En contraposición con esto, tener una propiedad a su nombre puede traer algunas ventajas en lo que se refiere al capitalismo, ya que garantiza el acceso a préstamos bancarios, entre otros.

Para sortear estas confrontaciones, podemos considerar, según Ortiz Flores (2012), a la vivienda como proceso que responde a la práctica social, a la forma en que la mayor parte de la gente produce su vivienda, de acuerdo con la dinámica de sus recursos, posibilidades, necesidades y sueños.

El concebir la vivienda como proceso autogestivo puede permitir atender a más familias; lograr producción masiva; atender a sectores de bajos ingresos; estimular la movilización de otros recursos sociales; orientar mejor los subsidios y bajar su monto; lograr períodos más cortos de recuperación, lo que se adapta mejor a la realidad económica y a la dinámica de las familias pobres, contemplando su necesidad de seguir invirtiendo en la consolidación de la vivienda.

La vivienda como proceso, con estas características, lleva aparejado el concepto de vivienda incremental o progresiva, de manera que, con facilidades de acceso a suelo y asesoramiento profesional, es posible generar soluciones de vivienda por parte del Estado. Más allá de que sean cooperativas de vivienda de propietarios o de derecho de uso y goce, es importante destacar que ambos sistemas conviven y ayudan de un modo u otro a la clase trabajadora a acceder a una vivienda, que estarán pagando al Estado, pero que es un bien

heredable y que garantiza el futuro de las nuevas generaciones, dejando de lado el pago de alquileres que solo enriquece a una parte de la población.

Gestión cooperativa, participación y ayuda mutua

Según el Plan Nacional de Viviendas, las cooperativas de viviendas se definen como “aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda” (Ley N° 13.728, 1968).

Sus bases y procesos han sido estudiados a nivel académico y como un hito singular en el país desde diversos enfoques (Abbadie et al., 2022; Machado, G., 2020; Machado, G., 2017; Alonso, N. et al., 2016; Abbadie et al., 2015; Nahoum, B., 2013; Nahoum, B. et al., 2008; Alonso, N. et al., 2008; Gilboa, et al., 1999).

Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua son, según Nahoum (1984), una organización de iguales, dirigida democráticamente por su base social, a través de los órganos de dirección y control que la misma constituye y designa. Concretamente, el autor define a la cooperativa de vivienda como una asociación de familias que, ante la necesidad, aportan el esfuerzo y la iniciativa de todos sus miembros para solucionarla en forma grupal. Entonces, una cooperativa de ayuda mutua será la que surja de la unión voluntaria de personas con base en el esfuerzo propio, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales (entre ellas, la vivienda), mediante el aporte de mano de obra de las familias que la conforman y los aportes por parte del Estado. Se utiliza el trabajo comunitario de sus socios, en conjunto con el asesoramiento del Instituto de Asistencia Técnica (IAT) (Ley N° 18.407). En estos casos, los cooperativistas aportan sus horas de trabajo para la construcción de todas las viviendas, a diferencia de la autoconstrucción, en la que cada familia construye su propia vivienda (Cázeres, 2008).

En este contexto, la gestión de las cooperativas que se encuentran dentro del PVS, se basa en la ayuda mutua y la autogestión de sus cooperativistas. Para definir adecuadamente esta gestión, es fundamental, entonces, investigar cómo se lleva a cabo la autogestión y cómo se organiza la ayuda mutua.

La ayuda mutua en las cooperativas de vivienda es el trabajo comunitario adoptado por las socias y socios para la construcción de los conjuntos colectivos y bajo la dirección técnica de la cooperativa (Artículo 124 de la Ley N° 18.407, 1968). Es también un recurso económico, porque sustituye parte de la mano de obra que podría ser contratada, abatiendo los costos directos e indirectos relacionados con los aportes que deben realizarse a los diferentes organismos del Estado. Por lo tanto, la presencia de integrantes en la obra refuerza las posibilidades de gestión, los roles y el uso de recursos, haciéndolos más eficientes. No obstante, es en parte generadora de cohesión entre las familias, ya que son ellas quienes en conjunto construyen sus viviendas (Nahoum, 2013). Para alcanzar este objetivo, se requiere la participación activa de las y los cooperativistas, con el fin de lograr seis elementos fundamentales: el sentido de comunidad (pertenecer a un grupo de cooperativistas), la organización (focalizada en las comisiones), los liderazgos (en la toma de decisiones), la experiencia de lucha (por ser parte de una experiencia vinculada a la clase trabajadora), el señalamiento de metas (la vivienda), y el papel de los actores externos (tales como los IAT y asesores) (Sánchez, E. 1999 en Abbadie et al. 2016).

En Uruguay, las cooperativas de vivienda en todas sus modalidades fueron legisladas originalmente por la Ley de Vivienda N°13.728, y luego pasaron a ser legisladas en el año 2008 por la Ley de Cooperativas N° 18.407. Más allá de eso, existe una doble regulación, la determinada por dicha Ley que ampara las cooperativas en general y la de los propios reglamentos o estatutos de uso interno. Pero también existen acuerdos explícitos e implícitos de regulación de las cuestiones comunes en términos generales, no solo de la vivienda que se habita (Menéndez, M. y Noel Sosa, M. 2016).

El funcionamiento de la cooperativa como empresa social y económica exige de sus integrantes un esfuerzo permanente de capacitación, desde la etapa organizativa hasta la de obra, así como en la etapa posterior y definitiva, que es la de mantener la comunidad cooperativa luego de construidas las viviendas (Nahoum, B. 2013). También obliga a usar tipologías y sistemas constructivos apropiados, que permitan obtener el máximo rendimiento de un aporte de mano de obra en principio no especializado, y con el uso de un equipamiento que sea amortizable en lo posible en una sola obra (Nahoum, B. 1984). En definitiva, en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua se da la síntesis más acabada entre autogestión y ayuda mutua obviando los costos de intermediación (Nahoum, B. 2013).

Cuando hablamos de autogestión en viviendas cooperativas por ayuda mutua, se mencionó anteriormente, hablamos de que “la empresa constructora es la cooperativa” y como bien lo describe Nahoum (2013) las y los cooperativistas son los empresarios. Están a cargo de administrar, planificar y gestionar los recursos. Reciben asesoramiento externo por los IATs, asumiendo en forma autogestionaria, todas las responsabilidades funcionales y legales que le competen a una organización privada. En este caso, se organiza como una administración colectiva, democrática y participativa que se queda con el producto de su construcción, a diferencia de las demás empresas constructoras, que lo realizan por encargo o para la venta de lo producido (Machado, G. 2020).

En este sentido, si por ejemplo, existen defectos en ejecuciones de obra y no son imputables al capataz o al Arquitecto Director de Obra como asesores externos, será responsabilidad de las y los cooperativistas. Para ello deberán organizarse de una forma determinada por la Ley de Cooperativas. Partiendo de ser un grupo de personas que se reúne y proyecta con el objetivo principal que es acceder a la vivienda. Luego se formaliza su integración, se realiza la personería jurídica y el resto de los procesos y procedimientos necesarios en las instituciones públicas (Cázeres, 2008). Para ello, deben organizarse como una empresa, y capacitarse para asumir las funciones de gestión y de construcción de sus viviendas. En esta misma línea, la Ley de Cooperativas creó los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) que realizan un trabajo interdisciplinario de asesoramiento y capacitación (Nahoum, B. 2013) y dentro de sus artículos establece el accionar de cada cooperativa, sus regulaciones principales y sus obligaciones.

La misma establece como órgano máximo de decisión a la Asamblea General, y las define como una organización orgánica, para ello se basa en las creaciones del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Fomento y Comisión Electoral⁶. Esta organización es fija e indistinta para cooperativas de ahorro previo o de ayuda mutua, está vigente desde que se conforma la cooperativa y continúa luego de terminada la obra. Junto con estas comisiones

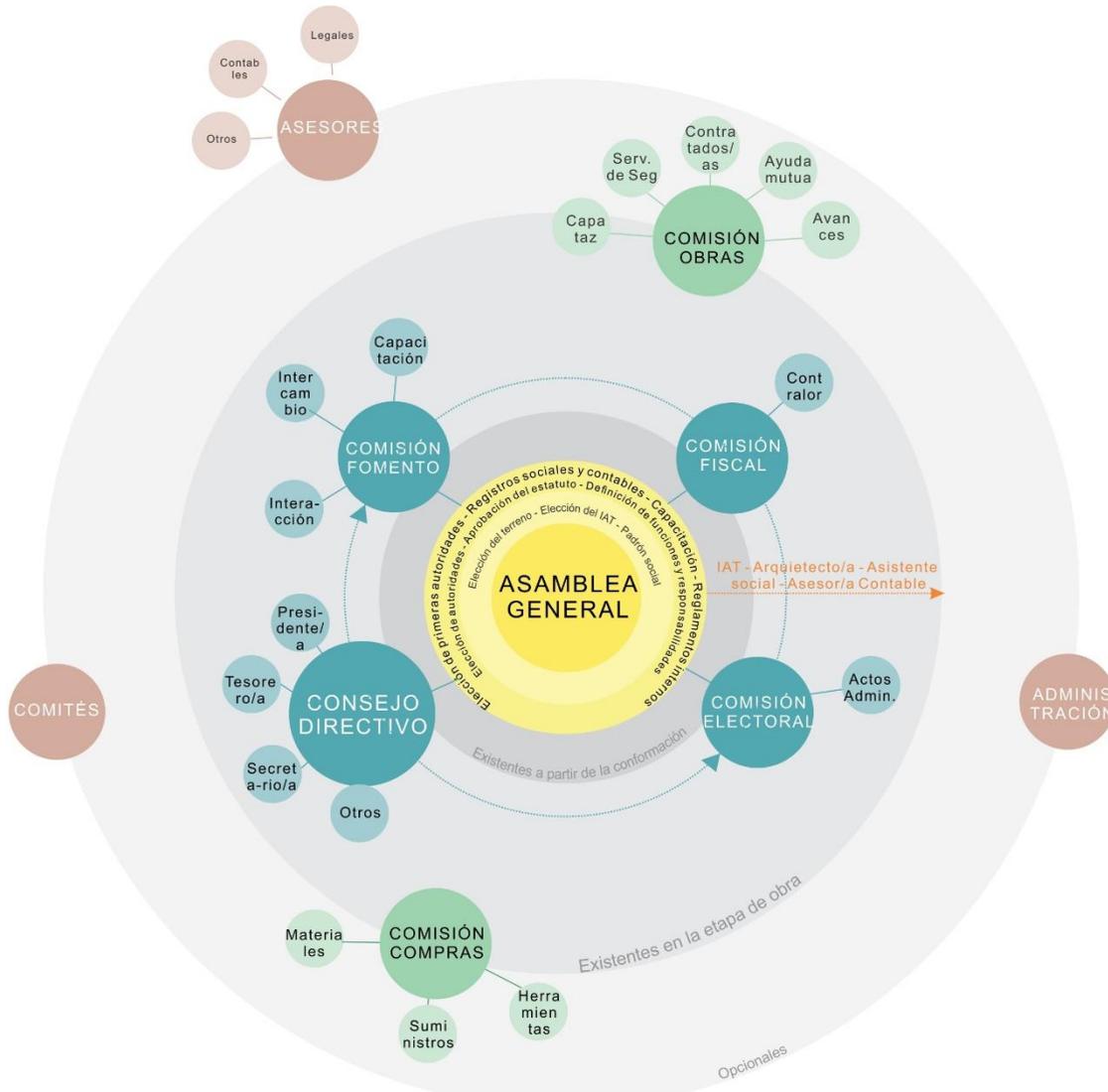
⁶ Las potestades de cada comisión quedan establecidas por la Ley. Siendo la Asamblea General el órgano máximo de la soberanía del grupo, en donde cada familia socia tiene un voto. El Consejo Directivo es el órgano de representación, dirección y ejecución de la Cooperativa. La Comisión Fomento es el órgano de la Cooperativa que se encarga de la información, comunicación e integración del socio y su familia al grupo y con el barrio. La Comisión Fiscal es el órgano de control de la cooperativa y la Comisión Electoral, se ocupa de todo lo que tiene que ver con la elección de autoridades de la Cooperativa (Nahoum, B. 1984).

también se prevé, según las necesidades, la creación de un Comité Ejecutivo y/o un Comité de Recursos y aparecen algunos otros actores o subcomisiones organizativas, dependiendo de la cooperativa y de la etapa en la que se encuentre. Específicamente, en la etapa de obra, pueden incorporarse nuevas comisiones como la Comisión de Obra, Comisión Compras, personas obreras contratadas, Servicio de Seguridad⁷, personas que cumplan la función de Capataz, etc. También en todo el proceso algunas cooperativas tienen asesorías externas, como contadores y administradores, que facilitan la gestión. Se plantea entonces (mediante reglamento interno de cada cooperativa), que estas comisiones tengan algún miembro integrante del Consejo Directivo, para facilitar la comunicación. Que cada familia tenga una comprensión clara de su papel y competencias dentro de la cooperativa, así como sus deberes y derechos, es una de las claves para que la cooperativa funcione (Nahoum, 2013).

⁷ Es obligatorio desde el 2014 según el decreto 125/14 que indica en su artículo 393 que: "Toda empresa que ejecute obras de construcción o realice etapas de las mismas y ocupe 5 o más trabajadores, o que ejecute obras o trabajos a más de 5 metros de altura y/o excavaciones con una profundidad mayor a 1,50 metros, deberá contar con Servicios de Seguridad en el Trabajo" (Decreto 125/14).

Figura 4

Organización de las cooperativas en sus diferentes etapas



Elaboración propia en base a Iglesias, E. (1999) y Nahoum, B. (1984).

Por último, es importante destacar que el sistema cooperativo por ayuda mutua exige el cumplimiento de cantidades, calidades y tiempos. En otras palabras, de participación. Y en la mayoría de los casos, esta carga se suma a la carga que tiene cada cooperativista con su trabajo remunerado, con las tareas domésticas y de cuidado, y a largas jornadas de tiempo extraordinario que se extiende por muchos meses. Esto determina el clima social del grupo, para poder solventar estas y otras cuestiones, deberán realizar una adecuada planificación y gestión, que se llevará a cabo por las propias personas cooperativistas (Iglesias, E. 1999).

Género, trabajo y cuidados

Los conceptos de sexo y género han sido objeto de debate y discusión en diversas disciplinas, como la sociología, la antropología, la psicología y los estudios de género. A lo largo de la historia, se han desarrollado múltiples enfoques para comprender y diferenciar estos términos. Hoy en día existen varias teorías, diferentes formas de interpretación, diferentes

definiciones de sexo y de género y de cómo están conformados. En general, nos encontramos con el contraste entre lo natural y lo cultural y frente al interrogante de si hay o no relación entre lo biológico y lo socialmente construido.

Existen teorías biologicistas que sostienen que el comportamiento y los roles de género están en gran medida determinados por las diferencias biológicas entre los sexos. Dentro de esta teoría, la diferencia entre sexo y género se enfoca en las bases biológicas de las diferencias sexuales y cómo estas influencias biológicas pueden afectar los roles y comportamientos de género en la sociedad. Desde esta perspectiva, se ha argumentado que ciertas características y habilidades son inherentemente masculinas o femeninas debido a factores biológicos, como las hormonas, la estructura cerebral y las diferencias genéticas. En este sentido, el sexo se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que distinguen a los seres humanos como machos o hembras. Estas características sexuales primarias incluyen los órganos reproductivos, como los genitales internos y externos, así como las gónadas (ovarios y testículos). Las características sexuales secundarias, como la distribución del vello corporal y el desarrollo de la voz, también son influenciadas por las hormonas sexuales (Fausto-Sterling, A. 2000; Dinero, J. y Ehrhardt, A. 1972). También, por ejemplo, se argumenta que las diferencias en la producción de hormonas sexuales, como la testosterona y el estrógeno, influyen en ciertos comportamientos y características asociadas con cada género. Se ha sugerido que las diferencias biológicas pueden explicar, en parte, por qué ciertos roles de género son más comunes en varones o mujeres, como la agresividad en los varones o la empatía en las mujeres (Bao, AM y Swaab, DF, 2011; McCarthy, MM y Arnold, AP, 2011). Aunque no todos los teóricos biologicistas sostienen cabalmente dichas posiciones, estas teorías a menudo ignoran o minimizan el papel de la cultura y la socialización en la formación del género.

Por su parte, la perspectiva de la sociobiología parte de una teoría de la psicología evolutiva que toma en cuenta patrones establecidos tanto por la evolución, como por el contexto cultural, y establece que las diferencias de género están controladas por la dotación genética resultante de generaciones de selección natural; por ello, los comportamientos asociados a cada uno de los sexos están relacionados con la teoría darwiniana de la evolución (Oliver y Hyde, 1993). De allí se concluyen los comportamientos de género asociados a mujeres y varones a lo largo de la evolución humana. En esta misma línea, Jacques Monod, quien fue premio nobel de medicina, en su coloquio realizado en el año 1976 planteó que es plausible que existan diferencias sexuales asociadas al comportamiento mediante un programa genético de diferenciación (Lamas, 1996).

Estas perspectivas (desde lo biológico y desde la evolución) han sido objeto de críticas y controversias, ya que pueden simplificar en exceso la complejidad del género y no tener en cuenta la influencia de factores culturales y sociales en la formación de las identidades de género.

Dentro de estas perspectivas críticas, existen teorías que definen al sexo como algo natural y al género como una construcción social que se debe al relacionamiento de varones y mujeres a lo largo de la existencia de la especie humana. Un ejemplo es lo que expresan Oakley (1985) y Chambers y Carver (2008), que separan las concepciones de sexo y género en las cuales al sexo lo definen como lo biológico, a la diferencia entre hombres y mujeres en relación a los genitales, a la función de procrear y género lo definen como una cuestión cultural, lo que se construye socialmente. Con esta definición y según Espino et al. (2021) el sexo se hereda naturalmente y el género se adquiere mediante el aprendizaje.

En esta línea, según Beauvoir (2008) y Cecilia Amorós (1992) el género no es una consecuencia natural del sexo, sino una construcción social que ha sido impuesta históricamente por la cultura patriarcal. Las autoras argumentan que las mujeres son definidas como el "Otro"

con respecto a los varones, lo que las sitúa en una posición de subordinación en la sociedad, introduciendo así la cuestión de la desigualdad de género. Es decir, no desconocen que se nace con un sexo biológico, pero plantean que los cuerpos nacen interpelados, y que el ser hombre o ser mujer se construye socialmente.

Es importante también destacar la teoría de la performatividad de género de Judith Butler (1980). Esta teoría desafía la idea tradicional de que el género es una identidad estable y establecida por la biología, y propone una concepción más compleja y dinámica del género como una construcción social y cultural. Butler argumenta que el género no es algo que las personas tienen, sino algo que hacen. Es decir, el género se constituye a través de acciones, comportamientos y prácticas que repetimos en nuestra vida cotidiana. Estas acciones repetidas conforman una especie de "actuación" de género que nos permite ser reconocidos como varones o mujeres en una sociedad que organiza sus normas y expectativas en torno a estas categorías binarias.

El concepto clave en esta teoría es el de "acto performativo", que se refiere a una acción que no expresa simplemente o representa una identidad preexistente, sino que la constituye y la hace real en el contexto social. Por ejemplo, cuando una persona se comporta o se viste de una manera que se considera tradicionalmente "femenina" biológica o "masculina", está realizando actos performativos que refuerzan la idea de género identificado a su sexo. Butler argumenta que estas actuaciones de género son repetidas y reguladas por las normas culturales y sociales, lo que da lugar a la construcción y mantenimiento de las categorías de género establecidas por la sociedad. A través de esta repetición y regulación, el género se vuelve aparentemente natural y esencial, pero en realidad es una construcción social que puede ser cuestionada y subvertida. Esta teoría tiene importantes implicaciones para la comprensión de la identidad de género y la lucha por la igualdad de género. Al cuestionar la noción de que el género es una esencia inmutable, la teoría de la performatividad de género abre la posibilidad de desafiar y resistir las normas y roles de género establecidos, lo que puede llevar a una mayor libertad para que las personas se expresen y se identifiquen más allá de las categorías binarias tradicionales.

En esta misma línea, Lamas (1996) profundiza en la definición de género, y parte de la interpretación gramatical, ya que la traducción al castellano de la palabra *gender* no tiene las mismas alusiones en inglés que en español. Según la autora, que aporta una mirada latinoamericana, la palabra en inglés tiene una interpretación que alude al sexo, mientras que en español la interpretación alude a una forma de clasificación. En general, plantea la autora, erróneamente se alude a las mujeres cuando se analiza un "enfoque de género" aunque en realidad el género aborda aquellas áreas que comprenden las relaciones entre los sexos. Lamas también hace referencia al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre varones y mujeres (que denomina interpretación simbólica de género). De esta manera, se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. Así, la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para comprender la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente, se requiere comprender el esquema cultural de género (Lamas, 1996).

Desde una perspectiva aún más radicalizada, Kristine Delphy (2003) plantea que debemos "cuestionar algunas verdades" y, en ese sentido, deconstruir la concepción de la palabra sexo como algo natural y la palabra género como algo que precede al sexo, ya que ambos son construcciones sociales. Por ende sostiene que el sexo también es una construcción social y no una categoría biológica fija. Ella argumenta que el sexo se basa en una serie de

características físicas y biológicas que son interpretadas y señalan significado socialmente. Estas interpretaciones están influenciadas por las estructuras de poder y las normas culturales que determinan qué características físicas se consideran "femeninas" o "masculinas". Delphy critica la idea biológica de que el sexo determina de manera inherente los roles y las capacidades de las personas. También Carver (2004) y Flax (1997) identifican que el concepto de género se basa en una concepción binaria de oposición de dos sexos, poniendo a varones y mujeres en un lugar, impidiéndoles estar en el otro. Esto implica la problemática de utilizar el término género como un eufemismo de sexo, invisibilizando las complejidades de la diversidad de sexualidades y de identidades de género.

Estas concepciones acerca de los roles de género y de sus diferencias han tenido consecuencias en el mundo del trabajo, configurando una estructura de clases sociales con jerarquías, en la que se le asigna a la mujer las tareas reproductivas en el ámbito privado del hogar y al varón las tareas productivas en el ámbito público. Esta distinción de trabajos y espacios ha sido establecida en la revolución industrial y profundizada en los años siguientes. Derivado de esto, quedan definidos ciertos roles: las mujeres casadas controlan el proceso de reproducción y con ello subyace encargarse de las tareas del cuidado y del mantenimiento del hogar, mientras los varones cumplen el rol de proveedores y se dedican a realizar actividades en el mercado. De esta manera se garantiza que la familia de padre y madre con hijos e hijas sea la más eficiente⁸, respondiendo así a una lógica de mercado (Espino et al. 2021).

Con esta misma lógica, se constituye la dualidad producción-reproducción (trabajo remunerado y doméstico), donde en el primero recaen todas las marcas de prestigio, se concede autonomía, se otorga poder de decisión y se convierte en una indudable fuente de autoestima, mientras que el segundo corre el riesgo de invisibilizarse (Murillo, S. 2022), siendo uno excluyente del otro (Romero, A. 1999). Sobre la base de esta dualidad, el espacio se ha segmentado según esferas a las que se les ha asignado un género, y toda una serie de valores atribuidos a la masculinidad y la femineidad. Por lo que la creación de la dicotomía público-privado, productivo-reproductivo, masculino femenino, ha sido un mecanismo que ha contribuido a la propia construcción y consolidación del género (Valdivia, B. 2021).

La consolidación del capitalismo y la separación de espacios según funciones vinculadas con el género, también significó un retroceso de la esfera comunitaria y de los bienes comunes. Esto supuso un deterioro de las condiciones de vida de las mujeres, que tenían que asumir cada vez más tareas de manera individual sin el apoyo de una infraestructura social (comunidad) y espacial (bienes comunes) con las que contaban anteriormente (Valdivia, B. 2021).

A partir de los años sesenta se produce una progresiva incorporación de mujeres al ámbito del mercado laboral y a los estudios universitarios. Durante este tiempo varias investigadoras feministas abordaron las desigualdades de género desde una perspectiva marxista con base en el sistema de explotación capitalista. Así se puso en debate la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo, considerando el trabajo doméstico como objeto de economía política y siendo el trabajo reproductivo aquel necesario para producir la fuerza de trabajo actual y futura (Espino et. al, 2021).

⁸ En relación a la teoría de Becker, realizada por Gary Becker propone al trabajo (una cierta cantidad de tiempo) y es visto como un factor de la producción (al igual que el capital y la tierra) que se intercambia en su mercado particular de acuerdo con su productividad marginal entendida como su precio. La combinación complementaria o sustitutiva del trabajo con los otros factores en el proceso productivo tiene como finalidad la generación de bienes o servicios.

De esta manera, las mujeres se introducen al mercado del trabajo remunerado con una identidad de género, auto clasificadas como mujeres con base en lo que culturalmente se entiende por mujeres y con una carga de género (Alcañiz, 2015). Esta carga de género conlleva la jornada laboral remunerada junto con la jornada doméstica y de cuidados en los hogares a la que varios autores definen como trabajo de “doble jornada”, “doble presencia”, “jornada interminable” y “trabajo dual” entre otros (Balbo, 1995; Cook, 1976; Luxton, 1980; Durán, 1986). Esto lleva a una carga desigual de tareas sobre las mujeres.

Sobre la base de las teorías desarrolladas y en el contexto de esta investigación, tomo la distinción entre sexo y género propuesto por las teorías críticas previamente reseñadas. Desde allí, el género puede definirse como la aceptación de diferencias sexuales de comportamiento, asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, aunque bajo la consideración de que la predisposición biológica no es suficiente para provocar un comportamiento, ya que hay rasgos y conductas compartidas como seres humanos que son parte del proceso de socialización. Por su parte, estas diferencias no implican superioridad de un género sobre otro. En resumen, se plantea que el sexo se refiere a las características biológicas, fisiológicas y anatómicas que distinguen a los individuos como varones o mujeres mientras que el género refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen de la simbolización de la diferencia biológica. Por su parte, la desigualdad de género refiere a las posiciones de subordinación mayormente de las mujeres sobre los varones que resultan de las construcciones sociales de los géneros.

De lo antes mencionado puede concluirse que investigar con perspectiva de género implica reconocer la diferencia sexual, las atribuciones y las representaciones que se construyen con base en esa representación. Un análisis basado en esa perspectiva supone revisar todo, identificar las discriminaciones reales de mujeres por mujeres, de varones por varones, de mujeres por varones y de varones por mujeres en pos de la neutralidad e igualdad (Lamas, 1996).

Categorías de análisis

En el marco del campo de estudios cooperativos, y sobre la base de los antecedentes estudiados, puede definirse a la gestión como la que engloba la administración, organización y planificación de los recursos tanto humanos, temporales como materiales. En el caso específico de las cooperativas, que están organizadas por las y los propios cooperativistas y asesorados externamente por los IATs, la gestión cooperativa implica la administración, organización y planificación de los recursos de manera colectiva, democrática y participativa, que se queda con el producto de su construcción (Machado, G. 2020).

La gestión cooperativa es, entonces, un concepto amplio y complejo. A los fines de este trabajo, focalizamos en algunas dimensiones de ese concepto: **Participación, Ejecución y Cuidados**. Estas dimensiones o variables se analizarán en el transcurso de todo el proceso cooperativo, desde la creación del grupo (pre-obra), durante la construcción de las viviendas propiamente dicha (obra) y luego de la construcción y ocupación de las mismas (pos-obra). De esta forma, las dimensiones antes mencionadas se ven atravesadas temporalmente por estas diferentes etapas en el tiempo.

PARTICIPACIÓN

Para contextualizar la definición de participación, es pertinente mencionar el concepto analizado por Max-Neef (1993), quien sostiene que las necesidades humanas básicas trascienden lo material, abarcando también aspectos psicológicos, sociales y culturales. Estas necesidades, como la autonomía, la identidad, la participación y el afecto, son esenciales para

el bienestar de las personas. En su enfoque, la participación se considera un factor crítico para la satisfacción de estas necesidades. Entonces, para el autor, la participación implica la capacidad de las personas para involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades en diversos ámbitos, como la política, la economía, la cultura y la sociedad en general. Al participar, las personas pueden influir en las políticas y prácticas que impactan directamente en sus vidas, lo que a su vez contribuye a su sensación de pertenencia, identidad y autonomía.

Según Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997), para desarrollar una concepción integral de la participación es fundamental *formar parte, tener parte y tomar parte*. Formar parte, implica pertenencia y la presencia física en asambleas, movilizaciones, entre otros, lo que contribuye a construir un sentido de pertenencia, más allá de que este pueda ser considerado un componente cuantitativo más que cualitativo. El tener parte, los autores lo definen como tener algún rol en particular, o alguna función, en el sentido de interaccionar, lo cual también engloba a los conflictos que puedan surgir. Y tomar parte, hace referencia a tomar decisiones, a incidir y a involucrarse en la resolución de diferentes cuestiones. De esta manera se entiende también como un proceso educativo, a decir de Freire (1994) el *ejercicio de la voz, de tener voz*, de asumir y decidir. Así queda definida la participación, según los autores, y será el concepto de respaldo para el presente trabajo.

Siguiendo a Cardozo (2009), se definieron algunas categorías de análisis para estudiar la dimensión de la Participación. **La conformación de las comisiones**, que se ha visto atravesada desde sus inicios por diferenciaciones según el género. Un ejemplo de ello, son la Comisión Fomento, que se le atribuye históricamente un sesgo femenino por estar relacionada a los vínculos, cuidados y actividades de integración. Y la Comisión de Obra, a la que se le atribuye un sesgo masculino, por estar relacionadas a una industria masculinizada y en la cual se supone la idea de la necesidad de la fuerza física. También la **titularidad de las viviendas**, que generalmente está a nombre del “jefe de familia” obligando en familias biparentales heterosexuales a las mujeres a solicitar permiso para participar en las actividades de la cooperativa. Ser titular de las viviendas incluye intrínsecamente la participación en todos los ámbitos establecidos, como por ejemplo las Comisiones, así como tener poder de voto, veto y decisión en asambleas.

Asimismo, deberá considerarse también la incidencia en la participación del **trabajo fuera de la cooperativa** ya que afecta tanto a varones como a mujeres. Participar en una cooperativa de viviendas por ayuda mutua implica asumir la carga de un “tercer trabajo”. Esta carga se refleja en la participación, tanto en la toma de decisiones (asambleas) como en la participación activa en las diversas etapas (comisiones, obra), lo que finalmente impacta en el grupo. La dedicación a un empleo limita el tiempo que los miembros de la familia pueden destinar a la cooperativa. Por lo tanto, es esencial gestionar de manera efectiva el horario laboral junto con las tareas de supervisión, construcción y toma de decisiones, para poder asistir a las asambleas y jornadas de integración y/o construcción, además de compatibilizar las responsabilidades de cuidado y mantenimiento del hogar.

El trabajo remunerado influye en la energía y el enfoque disponibles para el involucramiento en todas las etapas de la cooperativa, lo que genera la necesidad de gestionar el tiempo con eficiencia para evitar que el estrés y la fatiga afecten al colectivo. Las serenadas, las largas jornadas de construcción y el tiempo dedicado a las diferentes actividades deben considerar la carga horaria a la que están expuestas las personas que forman parte de una cooperativa.

Otra categoría de análisis es la **incidencia en la toma de decisiones**, que se refiere al grado de influencia de los miembros de la cooperativa en las decisiones que impactan en el desarrollo y funcionamiento de la misma. Es el “tener voz” y poder de decisión.

En una cooperativa, cada miembro tiene la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones, desde la planificación del diseño de las viviendas hasta la asignación de recursos y la gestión de las áreas comunes. Esta participación colectiva, asegura que las decisiones reflejen las necesidades y preferencias de todo el grupo, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida y equidad en la toma de decisiones. Sin embargo, la incidencia efectiva, requiere un equilibrio entre la participación de todos los miembros y la eficiencia en la toma de decisiones, para evitar conflictos y garantizar que el proceso sea inclusivo y representativo. La capacidad de influir en las decisiones también está determinada por la estructura organizativa de la cooperativa y de los mecanismos establecidos para la toma de decisiones, como asambleas, votaciones, actividades periódicas, que facilitan un entorno de colaboración y consenso.

El **Acceso a cargos de responsabilidad** refiere a la capacidad de los miembros para asumir roles de liderazgo y gestión dentro de la organización, como la Presidencia o la Tesorería. Históricamente, el acceso a estos cargos ha estado influenciado por dinámicas de género, con una tendencia significativa hacia la subrepresentación de las mujeres en posiciones de poder y decisión. Para acceder a estos cargos, se sigue un proceso democrático con elecciones internas, donde la candidatura y selección se basan en el voto de las demás socias y socios. Estos procesos están diseñados para promover la transparencia y la representatividad, permitiendo que las y los candidatas sean propuestos y elegidos por sus pares. Sin embargo, el acceso real a estos roles puede verse influenciado por diversos factores, como la visibilidad de los candidatos, el apoyo de grupos internos, y la disponibilidad de tiempo y habilidades necesarias para asumir las responsabilidades.

Cada cargo conlleva un conjunto de responsabilidades específicas. Por ejemplo, la figura de Presidencia de una cooperativa puede estar encargada de liderar las reuniones, coordinar las actividades de la cooperativa y representar al grupo ante terceros. La figura encargada de Tesorería maneja las finanzas, asegurando la transparencia y la correcta administración de los recursos. La figura de Secretaría se encarga de la documentación y el registro de las decisiones y actividades, mientras que quienes coordinan las diferentes comisiones gestionan áreas específicas como la construcción o el mantenimiento de las instalaciones.

En muchas cooperativas, las mujeres han enfrentado barreras estructurales y sociales que limitan su participación en roles de liderazgo, tales como estereotipos de género, falta de oportunidades para el desarrollo de habilidades de gestión, y una mayor carga de responsabilidades domésticas que les resta tiempo para involucrarse en la gestión cooperativa.

EJECUCIÓN

La variable **Ejecución**, no solo refiere a la construcción propiamente dicha de la cooperativa en relación a la etapa de obra, y su materialización, sino que también al diseño de las viviendas y la planificación de la construcción, la elección de las tecnologías constructivas, su apropiación a la hora de la puesta en obra, así como a la operativa de mantenimiento. Esta variable estará compuesta y delimitada dentro del marco de la presente investigación por las sub dimensiones o categorías de análisis que se nombran a continuación.

El **Conocimiento previo** es el que hace referencia a si las y los cooperativistas tienen algún antecedente o experiencia en construcción o en obra. Es decir, si han tenido algún acercamiento a materiales y técnicas de construcción a lo largo de sus vidas.

La **Capacitación**, una categoría asociada al trabajo realizado por el IAT, indaga sobre los cursos, charlas o talleres que recibieron las y los cooperativistas acerca de cómo construir, de la ejecución de las tecnologías seleccionadas y del manejo de cargas a la hora de operar materiales, herramientas y máquinas-herramientas. Interesa reconocer cómo fue esta capacitación (teórica, práctica o ambas) y si lo consideraron suficiente.

El **transcurso de la obra** se refiere a la definición y **asignación de tareas**. Se busca reconocer si estas se realizaron basándose en diferentes capacidades o en el conocimiento previo de las personas que forman parte de la cooperativa; si se presentaron impedimentos, barreras o problemas durante las distintas etapas de la construcción, planificación u organización de los recursos, que ocasionaron retrasos en los plazos de obra o problemas constructivos relacionados con las tecnologías elegidas (acopio, uso y mantenimiento).

A su vez, también interesa conocer cómo fue el **Relacionamiento con la mano de obra contratada y profesionales** del IAT. Esto hace referencia a cómo fue la contratación, sus características, para qué tareas, durante cuánto tiempo, si hubo rotaciones del personal, cómo fue el intercambio día a día y si surgieron inconvenientes.

Finalmente, también es relevante conocer el **Mantenimiento**, que se define como el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para asegurar que una edificación, en este caso las viviendas, permanezca en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y confort a lo largo del tiempo. Esto incluye no solo las reparaciones necesarias para corregir fallos o desgastes, sino también las tareas preventivas que se realizan para evitar futuros problemas (limpieza de superficies, azoteas, pintura, etc.) garantizando así la prolongación de la vida útil de las viviendas y la eficiencia de los recursos utilizados. El mantenimiento, por tanto, es una responsabilidad continua que recae en las y los cooperativistas.

CUIDADOS

La categoría o variable **Cuidados** se define en este estudio dentro del marco general de gestión como un aspecto fundamental en el desarrollo de la gestión cooperativa. Se pretende investigar cómo se organizan los recursos y las personas dentro del grupo para satisfacer las necesidades de las personas dependientes. Aunque estos cuidados son esenciales, su organización y gestión varía según cada grupo, ya que no están contemplados en el Estatuto General de las cooperativas. Estas actividades de cuidado deben coexistir a lo largo de todo el proceso cooperativo, teniendo un impacto directo en cada etapa del colectivo.

En el contexto de la construcción de una vivienda en una cooperativa, la gestión de los cuidados y el trabajo doméstico tiene un impacto directo en la participación y la eficacia de los miembros en el proceso. Las subcategorías de análisis definidas, permiten observar cómo la **responsabilidad de las personas dependientes** influye en la capacidad de los miembros para involucrarse activamente en la cooperativa. Esto incluye identificar quién se encarga del bienestar de esas personas dependientes y cómo se gestiona ello dentro del grupo para no afectar la disponibilidad para asistir a asambleas y participar en las decisiones de la cooperativa, así como también en la etapa de obra.

La **asistencia a asambleas** y la organización del trabajo, tanto remunerado como no remunerado, se ven afectados por la necesidad de equilibrar el tiempo entre el trabajo en la cooperativa y las responsabilidades domésticas. La planificación de las reuniones de la cooperativa, como los horarios y las modalidades (presenciales u online), juega un papel crucial en cómo los miembros gestionan su participación, especialmente si consideran el cuidado de personas dependientes. La **existencia de espacios adecuados para el cuidado** de estas personas, durante todas las etapas del proceso, puede facilitar la participación activa de los miembros, reduciendo las barreras que impiden su involucramiento. Interesa entonces, indagar si se tomó en cuenta la creación de estos espacios de cuidado en la planificación y organización del grupo, y de ser así, saber cómo se implementaron.

La definición de las **tareas del hogar**, que abarca desde la limpieza y la compra de suministros hasta la contención psicológica, también tiene un impacto en la capacidad de los miembros para contribuir al proyecto cooperativo. El análisis de quién dentro del núcleo familiar se encarga de estas tareas y cómo ello afecta su trabajo en la cooperativa revela las tensiones y desafíos que enfrentan. Por ejemplo, si las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes recaen desproporcionadamente en un miembro, esto puede limitar su tiempo y energía disponibles para participar en las actividades y decisiones de la cooperativa. Una adecuada gestión de los cuidados y tareas domésticas es fundamental para permitir una participación equitativa y efectiva en el proceso de construcción de viviendas en una cooperativa, influenciando tanto la planificación como la ejecución del proyecto.

Del análisis de estas categorías, interesa específicamente reconocer las desigualdades entre varones y mujeres que se manifiestan en cada una y, cómo inciden y se gestionan esas desigualdades en la cooperativa. Para ello, serán transversalizadas por la categoría Género.

Figura 5

Intersección de categorías y subcategorías



Elaboración propia

Contextualización y caracterización del objeto de estudio

Capítulo VII

07

El siguiente capítulo tiene como objetivo establecer una definición del objeto de estudio, con el propósito de aportar un contexto histórico y político que enmarca el surgimiento de este nuevo programa de acceso a viviendas sociales. Las técnicas utilizadas son entrevistas a diversos actores y revisión bibliográfica. El capítulo se estructura en dos bloques.

El primer bloque inicia con una breve reseña histórica sobre la génesis del programa cooperativo y el desarrollo del marco jurídico relacionado con este tema en el país. Describe, desde sus inicios, cómo ha sido la lucha de las personas trabajadoras para lograr unidad y poder llevar adelante el marco normativo que sentará las bases para las cooperativas de vivienda en todas sus modalidades. Pasando luego a la formación y el surgimiento específico del PVS y a las diferentes Comisiones de Género en las Federaciones.

El segundo bloque, define los SCNT y sus diferencias con los SCT. Define cuáles son los SCNT estudiados en la presente investigación y cuáles son las características técnico-constructivas que los caracterizan.

CAPÍTULO VII: CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Breve cronología del cooperativismo y del PVS en Uruguay

El cooperativismo de vivienda en Uruguay ha sido un tema de amplio interés académico y social, debido a su impacto significativo en el acceso a la vivienda de la clase trabajadora. Este capítulo pretende brindar un marco de referencia esencial para comprender el contexto en el que se ha desarrollado este movimiento en el país, y para ello, es fundamental revisar los estudios existentes y algunos hitos históricos clave.

En este sentido, existe un extenso cuerpo de investigación sobre el cooperativismo de vivienda en Uruguay (Machado, 2019; Nahoum, 2013; Nahoum, 2008). Para contextualizar adecuadamente el desarrollo de esta investigación, es necesario ofrecer un panorama general de los principales hitos históricos que ha atravesado el sistema cooperativo y analizar cómo se ha diversificado para coexistir entre todas sus modalidades tanto de gestión como de régimen de propiedad.

Existe a decir de Failache et al. (2018), una etapa de *Primera Expansión*, a partir del año 1968, con la aprobación de la Ley Nacional de Vivienda N°13728 que promovió al sistema cooperativo como una política habitacional en el país. Dos meses antes de promulgada la Ley, se iniciaba la construcción de veintiocho viviendas cooperativas por ayuda mutua en el departamento de Florida con la cooperativa Veinticinco de Mayo (Cabrera, 2022). Por lo tanto, la presente Ley se gestó durante aproximadamente un año, con el fin de proporcionar los marcos legales y jurídicos que impulsaran las políticas de vivienda, particularmente las cooperativas. En el capítulo 10 de la Ley se crearon las sociedades basadas en los principios cooperativos. El objetivo era proveer viviendas eliminando el lucro y la especulación. Para el asesoramiento en el ámbito arquitectónico, jurídico-notarial y social se crean los IAT tomando como modelo al Centro Cooperativista Uruguayo (CCU).

Inicialmente, existía el sistema de ahorro y préstamo, con viviendas construidas por empresas y para quienes poseen menos recursos la Ley introdujo el trabajo de los socios y socias en dos modalidades: la autoconstrucción, donde se realizaba toda la construcción por parte del propietario o propietaria de la vivienda y su núcleo familiar; y la ayuda mutua que era el trabajo en conjunto y comunitario de todos los socios y socias para construir todas las viviendas que hacían a los conjuntos. En lo que se refiere al régimen de tenencia de las viviendas existía la de Propietarios, con tenencia exclusiva e individual (que posteriormente sería respaldada por la Ley de Propiedad Horizontal) y la de Usuarios que otorgaba el derecho de uso y goce de manera indefinida pudiendo ser heredable y prohibiendo su venta o mercantilización (Méndez et al., 2024).

A partir de ese momento se genera un impulso de las viviendas cooperativas, creando en 1970 a FUCVAM. Luego se comienza, junto con la dictadura cívico militar, una etapa de *Represión* (Failache et al., 2018). En el año 1977, a través del Decreto Ley N.º 14.666 que modifica a la Ley Nacional de Vivienda y define un nuevo ordenamiento institucional en donde el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, fija la política nacional de vivienda, evaluando sus aspectos económicos y financieros en el contexto de la política económica nacional. En este contexto se asignan las tareas de gestión de la política habitacional al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), eliminando al Ministerio de Vivienda (creado en 1974), la Dirección Nacional de Vivienda (creada en la Ley de Vivienda) y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (García López, R. 2018). También, dicha Ley elimina la personería jurídica de todos los Institutos de Asistencia Técnica, con excepción de los que tenían contratos firmados con las cooperativas. En el año 1979 se abren nuevos préstamos para las cooperativas

de vivienda, pero únicamente para las de ayuda mutua, siempre que ya tuvieran personería jurídica.

Esta situación se prolonga hasta comienzos de la década de los noventa, donde a partir de 1985 comienza una etapa denominada *Paréntesis*. En esta etapa se originó el MVOTMA (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) mediante la Ley N.º 16.112, la Ley de Urbanizaciones en Propiedad Horizontal en el año 2000 (Ley N.º 17.292) y el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo (POT) en 1998, entre otros.

Posteriormente, en el año 2007, comienza la etapa de *Nueva expansión*, con la creación de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y la Ley General de Cooperativas (Ley N.º 18.407, 2001). *En esta nueva etapa*, junto con la Ley de Ordenamiento Territorial (Ley N.º 18.308, 2008) y la creación de CIVIS (Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social), surgen dos normas trascendentes para las cooperativas. Por un lado, el Reglamento de préstamos y subsidios a la cuota. Este reglamento, que se aplica a programas de construcción de vivienda nueva y de producción cooperativa, con recursos administrados por el MVOTMA (Resolución Ministerial 540/08 de junio 2008), sustituyó a la reglamentación que regía desde 1993. Y, por otro lado, para el conjunto de programas del Ministerio, se crearon los reglamentos de Subsidio a la Demanda Habitacional, Préstamos del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización y Producto (RM 539/08).

Corresponde hacer un paréntesis para recalcar que, en el año 2010, con la asunción de la presidencia del Frente Amplio, en su segundo mandato consecutivo, por José Mujica, es declarada por el Poder Ejecutivo la emergencia habitacional. Esto potenció el incremento en el apoyo a políticas públicas, enfocadas en cuestiones del hábitat, aunque no se incrementaron los recursos presupuestales al respecto. Entre otros, se crea la Ley de Emergencia Habitacional, que a su vez da inicio al Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos en mayo de 2010, apenas empezado el período de la presidencia de José Mujica. Por Decreto 171/10 en 2011 se le da forma legal por Ley N.º 18.829 de octubre 2011; también en ese año se sanciona la Ley N.º 18.795 que se mencionó anteriormente y en el mismo momento, el MVOTMA lanza la nueva línea de financiamiento para cooperativas en la que se inscribió el Plan de Vivienda Sindical (PVS).

Esta etapa se mantiene vigente hasta hoy, durante la cual se han producido varios hitos importantes. Entre ellos, la creación de la Reglamentación de 2011 que dio inicio al Plan de Vivienda Sindical; la promulgación de la Ley N.º 18.795 de Promoción de la Vivienda de Interés Social⁹; la Reglamentación 2015; la fundación de la Federación de Cooperativas de Vivienda Sindical en 2016; la implementación de las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley N.º 19.525) en 2017; la modificación de la Ley N.º 13.728 que amplió el metraje mínimo de la vivienda social; y finalmente, un hito importante en 2023 cuando el MVOT, tras años de reclamos, redujo la tasa de los préstamos a cooperativas del 5,16% al 2% anual.

Génesis del PVS y de las Comisiones de Género de las distintas Federaciones

Actualmente el sistema cooperativo está en transformación. El régimen de usuarios (propiedad colectiva con derecho de uso), tradicionalmente predominante, está siendo desplazado por el creciente número de cooperativas con régimen de propietarios (Cortizo et. al

⁹ La Ley de Vivienda de Interés Social o Vivienda Promovida, es una ley generada para promover la construcción de viviendas de relativo bajo costo con buena calidad con el fin de proporcionar viviendas para las familias con ingresos medios y bajos. Es una ley creada y puesta en marcha en 2011, que sigue vigente hasta la fecha con varias modificaciones. La ley parte de la formulación de beneficios tanto para los promotores de la vivienda, como para la construcción de la misma y para los usuarios, a partir de la exoneración impositiva.

2023). Esto se evidenció en el último período informado (2008-2017) donde la relación entre sistema de aporte (Ayuda Mutua y Ahorro Previo) y régimen de propiedad (Usuarios, Propietarios) de cooperativas presentadas a la etapa de Viabilidad en la ANV fue de 390 cooperativas de usuarios frente a 324 cooperativas de propietarios dentro del régimen de ayuda mutua (Moreno, 2018). Este cambio se debe a que el PVS es impulsado por el movimiento sindical, específicamente por la Central Sindical. Hasta ese entonces, la mayoría de las cooperativas eran de usuarios.

El PVS se basa en la construcción mediante el uso de Sistemas Constructivos No Tradicionales (SCNT). A partir de la iniciativa del PIT-CNT y en negociación con el Poder Ejecutivo, se lograron introducir cambios en el sistema mediante la incorporación de la Reglamentación de 2011 del MVOTMA, que estableció el marco para llevar adelante estas experiencias. Uno de los principales objetivos de esta reglamentación era reducir los costos y, de este modo, crear más viviendas con los mismos recursos.

Este nuevo actor dentro del movimiento cooperativo comparte características referidas al sistema cooperativo tradicional como son la ayuda mutua y la autogestión, pero con un diferencial al régimen de propiedad, promoviendo la propiedad privada individual. El marco normativo para este nuevo programa, como fue mencionado anteriormente, parte de la reglamentación 2011 (RM555/2011) generando otra línea de desarrollo de proyectos cooperativos, manteniendo los mismos requisitos a nivel social, pero con otro valor de tasación, basado en SCNT. Dicha resolución habilita la posibilidad de utilizar SCNT en obras cooperativas a partir del otorgamiento del Documento de Aptitud Técnica (DAT, resolución ministerial del MVOTMA 553/11) que los valida. Entre estos sistemas los hay con distintos grados de prefabricación, en planta o a pie de obra, y pueden ser utilizados de manera total o parcialmente en la construcción.

Se ha transcurrido por diferentes reglamentaciones desde la creación del PVS, 2008 y 2011 con sus respectivas modificaciones en 2013 y 2015, y por diferentes etapas, incorporando inicialmente un único IAT, pero luego ampliando la participación a otros IATs y a diferentes SCNT. El PVS hoy se encuentra actuando en casi todos los departamentos del Uruguay. Como señalaron autoridades de la ANV, en una entrevista, “esta reglamentación [2011] también habilita a sistemas tradicionales, pero con la particularidad de valores de tasación mucho más bajos. No obstante, no está diseñada específicamente para estos. A partir del año 2015, después de mucho tiempo de ejecución de las dos reglamentaciones, el Ministerio ajusta las normativas y las unifica en una sola, reuniendo la reglamentación de 2008, la reglamentación de 2011, y creando la reglamentación de 2015, que habilita tanto a sistemas tradicionales como a sistemas constructivos no tradicionales, e incluso incorpora el reciclaje” (A3, comunicación personal, 21 de octubre de 2021).

El PVS se oficializó en el año 2010, su gestación comenzó unos años antes, mediante la creación de una comisión de trabajo dentro del PIT-CNT que apostaba a la creación de vivienda mediante la utilización del sistema NOX fabricado nacionalmente en UMISSA. Bozzo (2022) menciona como antecedente a una actividad realizada con la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), donde la primera construcción ejecutada fueron cabañas para vacaciones en el año 2008 con este sistema. Posteriormente, se aprobaron construcciones con la tecnología EQUINOX para construcción de viviendas sociales individuales o pareadas con muro separativo reglamentario, y las mismas fueron evaluadas por el EPTVIS en Participar o no Participar. Esa es la cuestión (Abbadie et al. 2016).

A diferencia de otras cooperativas, las pertenecientes al PVS son construidas por ayuda mutua pero en régimen de propietarios. En este caso, las unidades cooperativas de esta

modalidad atribuyen a los socios la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal sobre las respectivas viviendas. Todas las cooperativas del PVS son de entrega inmediata, por lo tanto, la propiedad horizontal se constituye al terminar la construcción y el pago se hace en forma individual desde cada núcleo familiar desde el principio. Inicialmente para integrar una cooperativa dentro del PVS se debía cumplir iguales requerimientos que para el resto de los programas de viviendas cooperativas, con ingresos del núcleo familiar que excedieran las 60 UR. Posteriormente esto se modificó, pasando a ingresos diferenciados según número de integrantes. La constitución del hogar puede ser unipersonal, así como la antigüedad laboral que permite justificarse mediante una declaración jurada. Quienes integren el PVS deberán estar afiliados al gremio pudiendo estar conformados por integrantes de diferentes gremios (Bozzo L. 2022).

El crecimiento de las cooperativas dentro del PVS ha sido significativo desde su creación, según representantes de la Federación del Plan de Vivienda Sindical, en el año 2012 se llegó a la formación de 300 cooperativas ubicadas en todo el país. A decir de Failache et al. (2018) el continuo crecimiento podría deberse al crecimiento de la central del PIT-CNT y sus afiliados o viceversa. Esto puede deberse a que estar afiliado a un sindicato es requisito para pertenecer al PVS. Dicho crecimiento en cantidades de cooperativas por año de inicio se ve reflejado en un estudio de Gustavo Machado (2016) donde puede observarse que en el periodo 2005-2010 se habían iniciado 54 cooperativas de vivienda (sin distinción del programa) y en el periodo 2010-2015 unas 269. Esto no quiere decir que el crecimiento haya sido únicamente por la incorporación del PVS, sino que también existen otros factores que potenciaron este crecimiento, como por ejemplo la declaración de Emergencia habitacional decretada por el Presidente José Mujica.

La incorporación de la Federación de Cooperativas de Vivienda Sindical al movimiento marca un diferencial respecto a sus predecesores FUCVAM y La Federación de Cooperativas de Vivienda (FECOVI) que promueven el régimen de usuarios y de propiedad colectiva y COVIPRO (Cooperativa de Viviendas de Propietarios) que promueve el régimen de propietarios. Dichas Federaciones, tradicionalmente han generado unidad en plataformas reivindicativas sobre el movimiento cooperativo, desde su comienzo con la Mesa Interfederal de los setenta y, más recientemente, con documentos presentados en conjunto (FUCVAM-FECOVI, 2015). Pero entre ambos espacios se pueden reconocer reivindicaciones similares en otros sentidos, como la eliminación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para las cooperativas, la tasa de interés al 2% y el reclamo por tierras. De todas formas, actualmente no puede reconocerse un movimiento cooperativo monolítico, sino que, desde sus acciones en la arena política, movilizaciones, plataformas de reivindicaciones, se visualiza claramente por un lado la Federación de Cooperativas de Vivienda Sindical y COVIPRO y a las antiguas Federaciones, por otro.

En lo que respecta a la temática de género, según entrevistas realizadas a autoridades de INACOOOP, este tema es “muy declamado en el movimiento cooperativo, en el sentido que son organizaciones con valores y principios por lo tanto la participación paritaria, generar oportunidades, y la igualdad es propio de la naturaleza de las cooperativas” (A1, comunicación personal, 7 de junio de 2023). En este sentido se han formado comisiones de género que proponen incorporar dicha mirada en el proceso cooperativo.

FUCVAM tiene conformada su comisión de género y está funcionando desde el año 2015, según mencionan las entrevistadas “se conformó a finales del 2015, en ese momento FUCVAM realizó una Asamblea Nacional de Desarrollo Social, la tercera que tuvo nuestro movimiento destinada específicamente al tema de Desarrollo Social (...), cuando se comenzó a organizar, propusimos a la Federación tener un espacio que discutiera el tema de género, ahí nos acompañaron compañeras de extensión universitaria de la Udelar, de psicología, nos ayudaron a hacer la primera formación de cara a la Asamblea Nacional. (...) finalmente a fines

de 2015 se define por Asamblea Nacional la conformación del área de Género, ahí se realizaron talleres de formación y viene trabajando ininterrumpidamente desde hace ocho años” (CG3, comunicación personal, 25 de abril de 2024).

En sus inicios “había tres ejes de trabajo, uno era las violencias que se dan en la obra, el desarrollo de la obra de la construcción de las cooperativas, otra era el problema de la participación de las mujeres en los espacios de resolución del movimiento y el tercer tema era vinculado a la violencia basada en género” (CG3, comunicación personal, 25 de abril de 2024).

Desde entonces han venido trabajando y “hay muchas compañeras que participan de las actividades de formación de las plenarias de mujeres, cooperativistas mujeres que sostienen comisiones de género a nivel territorial barrial en sus cooperativas, que de a poco vamos logrando que se formen tanto comisiones de género en las cooperativas o a nivel barrial unificando varias cooperativas para este tema incluso (ya que) el área de género no se reduce a las reuniones, sino que también integra a compañeras de diferentes departamentos y cooperativas que les ponen el cuerpo”(CG3, comunicación personal, 25 de abril de 2024).

Por su parte, FECOVI retomó las actividades de su comisión de género en el año 2022 pero “no existe formalmente una comisión de género en FECOVI hoy, se había creado una comisión de género que tenía un enclave en el Comité de Educación, Fomento e Integración Cooperativo, en la CEFIC y el año pasado las compañeras que trabajaban dejaron la comisión, y el resto de la comisión CEFIC no quiso seguir trabajando la temática” (CG2, comunicación personal, 10 de abril de 2024). Por su parte, “FECOVI cuenta con un protocolo de género, pero ese protocolo tiene algunas dificultades en ser llevado la práctica [ya que] fue un protocolo realizado por técnicos y junto con la Comisión de género, pero no tuvo instancias de tratamiento y de validación con las cooperativas, entonces estaba resultando muy difícil porque los mecanismos que tenía de poder llevarse a la práctica implican que cada cooperativa tenga, por ejemplo, una comisión que trabaje la temática, y eso no se da, no se está dando a nivel central y tampoco se está dando a nivel de muchas cooperativas” (CG2, comunicación personal, 10 de abril de 2024).

Desde fines del 2023 se vienen realizando desde esta Federación diferentes instancias para tratar la temática de género. Es así que se convocó a “las mujeres cooperativistas tanto de participantes o integrantes de cooperativas ya habitadas como cooperativas en que están en obra, como cooperativas que están en formación a participar de Rondas de mujeres”(CG2, comunicación personal, 10 de abril de 2024) allí “se pudieron recoger con muchos insumos, hubo muchas propuestas de qué cosas cambiar de ese protocolo, qué cosas introducen y sobre todo poder visualizar algo que en realidad yo había planteado, que como objetivo de que me parecía que no debía perseguirse el protocolo en sí, sino las acciones de género y que desde la dirección de la Federación plantearon que sí, que les interesaba poder visualizar a las cooperativas como un agente protector de derechos, no solo el tema de un agente protector en cuanto al tema de la violencia, sino también con protector de derechos y sobre todo pensar en clave de género y generaciones”(CG2, comunicación personal, 10 de abril de 2024).

Y COVIPRO que sentó las bases para la formación de su Comisión de Género en el año 2022, pero aún no tiene aún conformada su comisión de Género.

Por su parte el PVS también creó una comisión de género que se formó en el año 2022, según una de las referentes de dicha comisión se formó porque “llegaban denuncias de compañeras en situaciones de violencia ya sea física como psicológica, que primero se acercaban a lo que es la comisión de género del PIT-CNT, pero claro la comisión de género del

PIT-CNT no puede meterse en lo que es cooperativas, en lo laboral sí” (CG1, comunicación personal, 27 de abril de 2023).

“Hoy el PVS tiene un taller de género que es el que nosotras damos, vamos nos presentamos y obviamente que se necesita permiso de la directiva, lo podemos llevar a una instancia. Por lo general en una asamblea, es en ese momento. La idea es nutrir mucho más ese taller y a su vez que compañeras se vayan familiarizando, con ese taller y con la realidad de la cooperativa que ellas todavía no lo han vivido” (CG1, comunicación personal, 27 de abril de 2023).

A su vez, INACOOOP realizó en el año 2019 un diagnóstico a nivel país de cooperativas, no sólo de vivienda, sino también de trabajo y se encontraron problemas de violencia, de discriminación y desigualdad. En base a dicho diagnóstico se hizo un acuerdo con ONUmujeres e INmujeres para analizar, qué pasaba con el rol de las mujeres en la toma de decisiones, en los espacios de poder, dónde se constató lo mismo que pasa en la sociedad, que el tema de género es un tema de la organización, y el entendido de que los temas de violencia son de la casa de los asociados, pero no tiene nada que ver con la cooperativa es erróneo. Dichas autoridades comentan que había situaciones de participación de mujeres en los Consejos de administración pero que no eran aceptadas, donde su voz no era escuchada o se les exigía unas ciertas características casi de súper mujeres, en general sin hijos en la edad de crecimiento, muchas abuelas con nietos y cuando hubo Presidenta por ejemplo de Federaciones eran mujeres jóvenes con hijos a cargos y plantearon innovaciones en la gestión, que generaron tensiones y movimiento.

Luego la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reiteró la posibilidad de avanzar en algunos otros estudios y entonces INACOOOP estudió la Ley de cooperativas, que según mencionan las autoridades del organismo “no tiene perspectiva de género ninguna” y a la que hicieron una propuesta que se encuentra a consideración del Parlamento. Y destacan como “gran nudo” con el tema género, violencia y legislación es la Ley de Cotitularidad, que “fue algo muy reclamado durante muchos años” (A1, comunicación personal, 7 de junio de 2023). En esta línea se realizó un convenio entre INACOOOP y el PVS en el 2023 para realizar talleres y concientización en género, así como capacitaciones para cooperativistas pertenecientes a dicho programa ya que anteriormente el PVS tenía un taller de género que es el que realizaban las propias integrantes de la comisión, pero en la entrevista manifestaron haber tenido dificultades para realizar capacitaciones porque se realizaban en horario de asamblea y con previa autorización de la directiva, lo cual dejaba a consideración de cada cooperativa la posibilidad de realizarla, por lo tanto no era obligatoria.

Figura 6

Línea del tiempo

	Año	Hitos
Presidente Oscar Gestido - Jorge Pacheco Areco	1968	Ley de vivienda N° 13728
	1969	
	1970	FUCVAM fundación
Presidente Juan María Bordaberry - Partido Colorado - 1972 - Golpe de estado 1972 hasta 1984		Experiencias intercooperativas
	1971	Mesas. Zonas. Complejo Bulevar. UCOVI
	1972	
	1973	
	1974	
	1975	
	1976	Decreto ley 14804, suspende DINAVI-INVE
	1977	
	1978	
	1979	Boom de la construcción
	1980	
Presidente Julio María Sanguinetti - Partido Colorado	1981	La tablita, crack
	1982	MOVIDE fundación
	1983	Decreto ley 15501, pasaje a PH
	1984	
	1985	COVIP propone el Plan de Vivienda Popular
	1986	
Presidente Luis A. Lacalle - Partido Nacional	1987	
	1988	
	1989	Personerías jurídicas, restitución
	1990	Cartera de tierras IM
	1991	Ley N° 16112. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), TOLVI ley 16237
		FUCVAM Ocupación de terrenos
		1992
	1993	
	1994	
	1995	
1996		
Presidente Julio María Sanguinetti - Partido Colorado - 1995 - 2000	1997	Reforma urbana FUCVAM
	1998	POT de Montevideo aprobación
	1999	PIAI creación
Presidente Jorge Batlle- Partido Colorado - 2000-2005	2000	Ley de Urbanizaciones en Propiedad Horizontal

Presidente Jorge Vazquez 2005-2010 - Frente Amplio	2001		Plan Quinquenal de vivienda 2005- 2009
	2002	Crisis económica	
	2005	Ley N° 17.930 modifica artículos 76 de la ley 13728	
	2006		
	2007	ANV creación	
	2008	Ley General de Cooperativas (ley 18407)	
		Ley de Ordenamiento Territorial (LOTDS, ley 18308)	
CIVIS creación			
Reglamentación 2008 "Reglamento de producto" RMI N° 539/2008			
2009		Plan Quinquenal de vivienda 2010-2014	
2010	Declaración de emergencia habitacional 171/010 de mayo 2010		
	PVS creación		
	Plan socio urbano habitacional Juntos, creación		
2011	Reglamentación 2011 (RM 555-2011)		
	Ley N° 18795 Plan Juntos		
	Ley de Promoción de Vivienda de Interés Social Dec.355/11		
2012	300 Cooperativas conformadas del PVS	Plan Quinquenal de vivienda 2015 - 2019	
2013			
2014			
Presidente Tabaré Vázquez 2015-2020 - Frente Amplio	2015	Reglamentación 2015	
	2016	Federación de Cooperativas del Plan de Vivienda Sindical, creación	
	2017	Directrices Nacionales de OT y OS (ley 19525)	
		Crecimiento de cooperativas del PVS	
2018	Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano (ENASU) documento final	Plan Quinquenal de Vivienda 2020- 2024	
2019	Ley N°19.837 se incorporó la cotitularidad en la Ley General de Cooperativas (18.407)		
Presidente Luis Lacalle Pou 2020-2025 - Coalición Multicolor	2020		Creación de Ley de Urgente Consideración N°19.889
	2021	Por Ley N° 19.996, se modificaron: Artículo 18 de la ley N°13.728	
	2022	Reglamentación 2022 MVOT disminuye la tasa de los préstamos a cooperativas de 5,16 a 2% anual	
	2023	Más de 3 mil viviendas entregadas	

Elaboración propia en base a Cortizo et. al (2023); Failache et al. (2018) y; Bozzo, L. (2022).

Los no tan nuevos sistemas Constructivos No Tradicionales

A lo largo del tiempo, los SCNT han recibido diferentes denominaciones, como sistemas innovadores, sistemas industrializados, y tecnologías alternativas, entre otras. Existen diversas definiciones asociadas a estas terminologías. Peña (1990) describe la tecnología como un conjunto organizado de conocimientos de distintas clases, provenientes de diversas fuentes y adquiridos mediante diferentes métodos. En este marco, el sistema constructivo se entiende como la aplicación de esa tecnología, que permite obtener un resultado a través de un proceso permanente, identificado y planificado, en el que se emplea la producción en serie, sustituyendo la artesanía por el uso de herramientas. Por su parte, Kruk (1990) define la tecnología como un conjunto estructurado de conocimientos que facilita la adaptación, transformación o creación de procesos y productos, ya sean físicos o sociales.

En términos generales, se define la industrialización de la construcción mediante la utilización de elementos prefabricados. Sin embargo, la industrialización se diferencia de la prefabricación, ya que esta se define como el conjunto de técnicas constructivas que se fundamentan en la utilización de componentes prefabricados, producidos al pie de la obra o fuera de ella, previo al montaje o ensamble en el lugar definitivo (Bocalandro, M. 1990).

A través de los SCNT se intenta disminuir la participación del artesano, diseñando herramientas que puedan ser manejadas por personas sin experiencia y sin participación de quien las produjo. Se intenta lograr una productividad mayor que la obtenida con los Sistemas Tradicionales (ST). Esta productividad está íntimamente relacionada con el máximo aprovechamiento de insumos y el menor tiempo de montaje en obra (Peña, A. 1990).

A decir de Cortinez (1990) una tecnología que exija personal altamente capacitado y una considerable inversión en maquinaria y equipos será adecuada para proyectos de gran escala. En cambio, una tecnología sencilla de ejecutar y gestionar, que permita realizar tareas colectivas con poca inversión de capital, hará viable y razonable la autoconstrucción comunitaria. Una innovación tecnológica que favorezca el desarrollo de una de estas formas de producción de viviendas tendrá un impacto indirecto en los costos. A veces, la innovación tecnológica influye en la organización de la producción, en los comportamientos sociales o en la economía. Es crucial considerar estos factores al seleccionar, evaluar o promover las innovaciones, ya que las soluciones que son técnicamente perfectas no siempre se ajustan a la realidad cultural, económica o social del proyecto y las comunidades.

Los SCNT tienen varias experiencias y apariciones a nivel regional y local desde hace varios años. En países como Cuba, tienen su arribo luego de la Segunda Guerra Mundial cerca de los años 1949-50, con la implementación de Sistemas como el Novoa¹⁰, y la fabricación de viguetas PEPSA (que eran mixtas ya que se completaba con muros interiores tradicionales). A

¹⁰Elementos prefabricados de hormigón de pequeñas dimensiones que permitían componer una retícula

partir de 1970 se incorporaron también otras tecnologías importadas como la I-464 Soviética¹¹, IMS Yugoslava¹², Spiroll canadiense¹³, GP 70¹⁴ y hormigón celular (Bocalandro, M. 1990).

La prefabricación parcial existe en el Uruguay desde que se utiliza el hormigón armado. Aparece en elementos huecos y vigas realizadas por Méndez y CIA en el año 1910; en la patente para casas desmontables de Gilardí en 1920; en el sistema SAET para entresijos del Arquitecto Tosi en 1931 y en el sistema Vibro-Econo del Arquitecto Vilamajó y Debernardis en 1932 (Kruk, W.1990).

A nivel nacional, se presenta la posibilidad de tomar una tecnología desarrollada y tratar de generar una variante. En este contexto, surge en 1957 el sistema M47, de la mano del arquitecto Muraccioles, quien gana una licitación para construir 256 viviendas, dentro de las cuales se encuentran las construidas por el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE) en el complejo Millán y el Verdisol, utilizando dicho sistema (industrializado en fábricas y compuesto por paneles portantes de hormigón premoldeado interiores y exteriores) (Kruk, W. 1990).

También destaca el SISTEMA PNV, desarrollado por el arquitecto Pérez Noble y Leonel Viera, en una licitación para la construcción de 150 viviendas en 1962, así como el sistema IBIA y el sistema HOPRESA. Es especialmente relevante lo señalado por Méndez (2024) en relación con las viviendas económicas diseñadas por Luis García Pardo en Uruguay. En 1962, García Pardo patentó el sistema VECA (Vivienda Económica en Cerámica Armada), basado en la racionalización de la construcción tradicional, utilizando cerámica armada. En 1970, patentó el sistema Vipremal (Vivienda Prefabricada en Materiales Livianos), realizado con materiales livianos, y en 1977, el sistema Predes (Prefabricado Desplegable), diseñado para la construcción de viviendas prefabricadas desplegables. Además, en la década de los 70, las cooperativas utilizaron losetas de ladrillo y construyeron los conjuntos “Mesas” con el asesoramiento del CCU, así como el conjunto “José Pedro Varela” con elementos de hormigón prefabricado en planta (FUCVAM, s.f.).

¹¹ Sistema que se caracterizaba por la utilización de paneles prefabricados de hormigón.

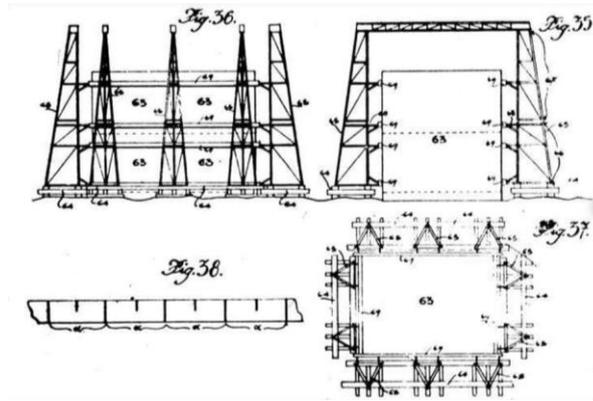
¹²El sistema constructivo IMS (Industrijski Montažni System) desarrollado en Yugoslavia se basaba en el uso de varios componentes prefabricados de hormigón llevados y montados en obra mediante grúas y unidos mediante soldaduras, luego se realizaban a pie de obra terminaciones e instalaciones.

¹³El sistema constructivo Spiroll canadiense se centraba en la utilización de losas de hormigón pretensado y hueco, conocidas como losas Spiroll. Estas losas se producían en una planta de prefabricación y se transportaban al sitio de construcción, donde se ensamblan rápidamente para formar los pisos y techos de edificios.

¹⁴ Utilizaba grandes paneles prefabricados de hormigón. Este sistema se caracterizaba porque los paneles que resolvían paredes, techos y suelos contenían aberturas para puertas y ventanas, se producían en fábricas y luego se ensamblan en el sitio mediante grúas.

Figura 7

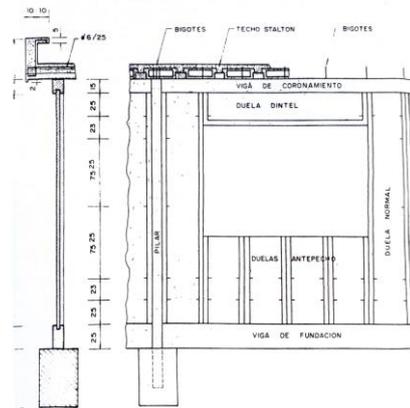
Sistema Vibro Econo.



Fuente: <https://www.fadu.edu.uy/museo-casa-vilamajo/>

Figura 8

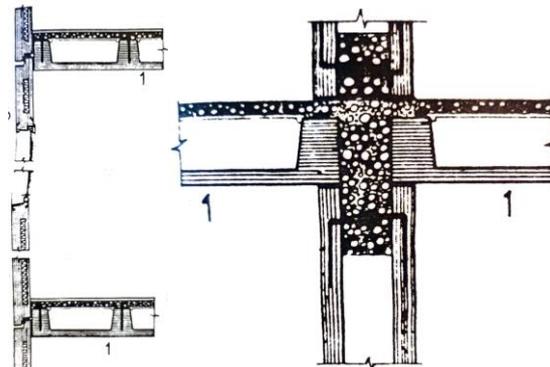
Sistema Hopresa



Fuente: CYTED – D XIV-2 Grupo (1990).

Figura 9

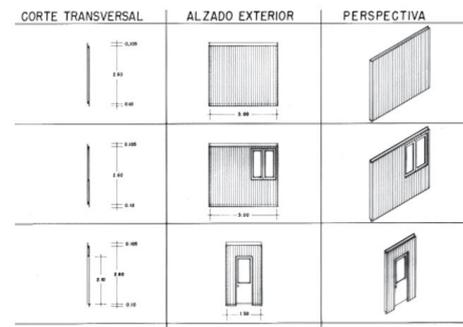
Sistema M47



Fuente: CYTED – D XIV-2 Grupo (1990).

Figura 10

Sistema Vipremal.



Fuente: Medero (2012)

Durante el Boom de la Construcción hacia 1980, el BHU promovió la utilización de tecnologías no tradicionales. Con el propósito de incrementar la inversión, el BHU llevó a cabo licitaciones exclusivamente para sistemas prefabricados y otorgó financiamiento para la construcción de viviendas en madera con sistemas importados desde Brasil. Tal es así, que en el mes de septiembre del mismo año, se estableció su incorporación como alternativa a los ST con la resolución N°1530-69 de la Sección Permisos de Construcción de la Intendencia de Montevideo. En aquel momento, no se contaba con los controles de calidad necesarios y tampoco los avances tecnológicos capaces de garantizar la durabilidad del material y se construyeron grandes errores en cuanto a calidad y mantenimiento, así como también, buenas experiencias. Posteriormente, y con base en esas experiencias, se exigió, como reacción, por el

camino burocrático, que las construcciones volvieran a realizarse con el sistema tradicional, cerrando el camino a las innovaciones (FUCVAM, s.f; Kruk, W. 1990).

Figura 11

Extracto artículo diario "El País", 1981



Extraído de Marchesoni y Evans (2011)

A principios de 1990 se realizan experiencias piloto desde la Intendencia de Montevideo y durante quince años (1990-2005), se llevó a cabo la política de Núcleos Básicos Evolutivos del Ministerio de Vivienda de la época, con la que se pusieron a prueba no menos de quince sistemas constructivos innovadores, con resultados variados (FUCVAM, s.f).

La vivienda social ha venido experimentando durante décadas la implementación de estos SCNT, incorporando al menos trece en sus políticas durante el periodo 1993-2002 estudiadas por Alonso et al. (2016).

Desde el MVOTMA a partir de su creación en el año 1990, se han realizado en todo el país diferentes conjuntos de viviendas, utilizando una cantidad de sistemas innovadores diferentes, que llegaron en determinado momento a ser del orden del 35 % de lo producido. Esto significó un paso importante para conocer el universo de estos emprendimientos, que debería complementarse con la evaluación sistemática de los resultados de la aplicación de dichos sistemas. Desde entonces, los SCNT se vienen implementando en el país, pero desde el 2011 se ha incrementado su aplicación en programas de vivienda (Mussio, 2022).

Mediante la aprobación del Reglamento de Otorgamiento del DAT, aprobado por Resolución Ministerial (RM 553/2011), se establecieron los controles y supervisiones a realizar por los diferentes actores, requeridos para aprobar la construcción de vivienda pública mediante SCNT. Un actor fundamental en este proceso es la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República. Las Bases del sistema de Otorgamiento de Aptitud Técnica a Sistemas Constructivos No Tradicionales menciona que:

“Entre los sistemas constructivos no tradicionales (SCNT), (ej. sistemas que emplean intensivamente madera, acero, bioproductos, etc.) están aquellos que tienen un fuerte grado de industrialización que conlleva a una reducción de tiempos de ejecución y costos. Algunos de estos sistemas que fueron utilizados en el país, particularmente en programa de vivienda social, resultaron inadecuados, presentaron patologías estructurales y/o condiciones de habitabilidad inadecuadas. Los SCNT a diferencia de los tradicionales, no cuentan con normas prescriptivas. Los SCNT requieren de evaluación técnica y deberán estar validados antes de ser adoptados en políticas destinadas a generar soluciones habitacionales permanentes. La Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) del MVOTMA será la encargada de otorgar la aptitud para estos sistemas. En este contexto y con el interés de disponer de tecnologías adecuadas, la Comisión de calidad e innovaciones tecnológicas del MVOTMA ha definido una agenda tendiente a constituir la validación de SCNT para la producción de vivienda de interés social” (DINAVI, 2011).

Posteriormente, mediante la Resolución 118/2021, a partir del año 2021, el MVOT establece otro instrumento, de forma tal que tiene dos instrumentos para autorizar y/o supervisar el desempeño de los SCNT y su utilización en obra pública: el Documento de Aptitud Técnica (DAT) y el Certificado de Incorporación al Registro de un SCNT por Declaración Jurada (CIR). En su artículo 4, la Resolución 118/2021 define a los SCNT como:

“sistema constructivo cuyos materiales, componentes y/o elementos constructivos son innovadores, y/o cuyo montaje o puesta en obra no se realiza por procedimientos establecidos en la construcción civil convencional. Por ello no existe experiencia difundida o comprobación acreditada en relación a su desempeño estructural, higrotérmico, acústico, fuego, ni a su durabilidad y mantenimiento en relación al paso del tiempo y a los factores de degradación y uso” (Resolución Ministerial N.º 118/021, 2021)

Tanto el DAT como el CIR, son instrumentos que regulan el otorgamiento, renovación, suspensión y retiro, así como el control y ejecución de obras que utilicen SCNT. Se requiere contar con alguno de estos dos certificados para la utilización de SCNT en todos los programas de vivienda del MVOT. Mussio (2022) menciona varias diferencias en ambos procedimientos, una de ellas es la gestión, mientras que el DAT establece diferentes instancias de evaluación del SCNT (Departamento de Tecnologías del MVOT; Departamento de Tecnologías Constructivas; Dictamen de la comisión asesora integrada por representantes de varios sectores y organismos, etc), el CIR tiene su gestión bajo responsabilidad exclusiva de la DINAVI del MVOT.

Figura 12

Línea del tiempo general de la aparición de SCNT en Uruguay

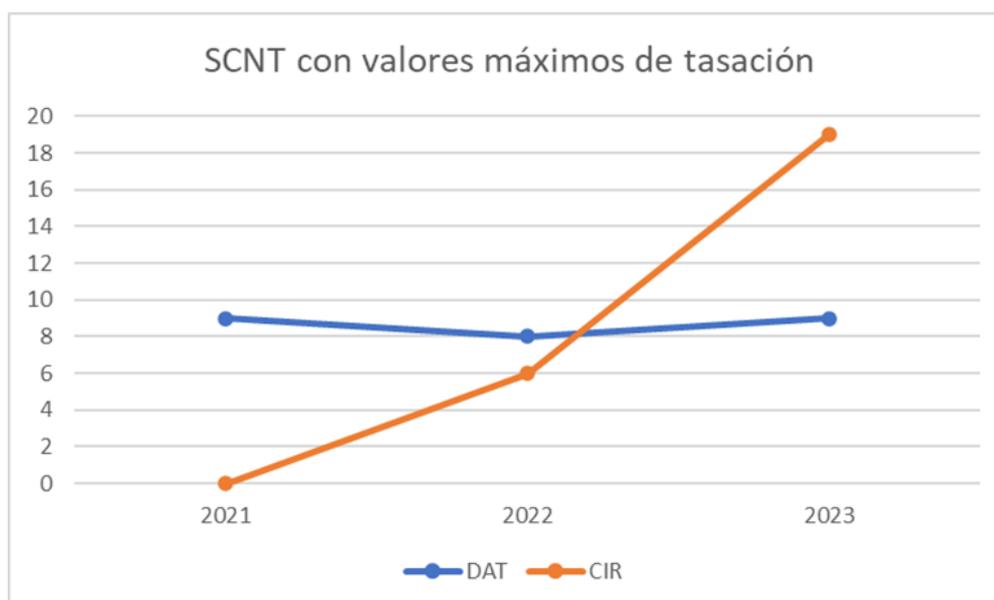


Elaboración propia

Como se mencionó en otros apartados, la construcción con este tipo de sistemas ha venido en aumento en los últimos años. Tal es así, que desde el año 2020 hasta el 2023 ha habido un aumento en los SCNT que han obtenido la cotización de los valores máximos de tasación y por lo tanto de la autorización de la DINAVI para que las cooperativas obtengan acceso al financiamiento y subsidio del préstamo y poder utilizarlos en la construcción de sus viviendas.

Figura 13

SCNT con valores máximos de tasación



Elaboración propia en base a RM 516/2021, RM 177/2022 y RM88/2023

Este aumento se planificó en el Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024, entre otras cosas porque se plantea adecuar las reglamentaciones que regulan el sistema cooperativo, permitiendo regular los plazos y lograr una ejecución más eficiente, así como mejorar la gestión en la promoción de los SCNT, tendientes a aumentar la oferta de vivienda pública, reduciendo los tiempos de ejecución y los costos de obra (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, 2020). Más allá de las expectativas, hasta la fecha no se han construido cooperativas de viviendas con CIR, por lo tanto es pertinente polemizar si esta modificación se adapta al sistema cooperativo o de lo contrario fue realizado enfocado a otros programas.

Sistemas Constructivos no tradicionales, ayuda mutua y género

Los SCNT no solo tienen el objetivo de reducir los costos a nivel económico y de producción, sino que también reducir los plazos y facilitar su utilización por personas poco capacitadas en estos temas. Ello es un aspecto fundamental a la hora de utilizar los sistemas en cooperativas de vivienda por ayuda mutua, ya que según la Ley de cooperativas N.º 18407 en sus artículos 117 y 124, establece que las personas cooperativistas serán quienes aporten mano de obra para la construcción de sus viviendas, mediante el esfuerzo propio y de sus familiares. Por lo tanto, un mayor compromiso y formación pueden aumentar la eficiencia de esta producción.

A decir de Cortinez (1990), el aporte de los SCNT en la participación del colectivo se relaciona con la posibilidad de facilitar el desarrollo de prácticas o conductas sociales asociadas al proyecto y la ejecución, simplificándolos. Un ejemplo de ello, es el manejo de cargas y su relación con el manejo de materiales en la etapa de obra. En ese sentido, la disminución del peso de los componentes previene enfermedades o patologías adquiridas por el sobreesfuerzo y el mal manejo de cargas. También contribuye al involucramiento y la participación de poblaciones

que en otro contexto no formaban parte, como lo son las mujeres y sobre todo las mujeres mayores sin experiencia previa.

El manejo de cargas no es un tema menor, ya que el sector de la construcción en Uruguay ha sido y continúa siendo un sector masculinizado, y quedó demostrado que se asocia la fuerza física como una habilidad específica del género masculino, lo cual condiciona algunas tareas que requieran esta habilidad a ser realizada únicamente por personas de ese género (Capurro et al. 2018). En consecuencia, si se elimina esta condición pueden realizarse tareas sin distinción alguna. Que todas las personas puedan hacer todas las tareas, redundaría en una mayor integración social, fortaleciendo el grupo y la igualdad.

En particular, en las etapas de obra dentro de las cooperativas de vivienda, se asocian determinadas tareas a los géneros, de hecho, a los varones se les asocia con tareas de esfuerzo físico y a las mujeres con tareas específicas como el armado de los estribos de hierro, colocación de revestimientos y terminaciones, tareas que no requieren mucha fuerza pero sí dedicación y destreza manual. Esto, a pesar de mostrar un espacio de conquista de la mujer relacionado a las tareas en obra, continúa reproduciendo estereotipos de género relacionados a las tareas de detalle o de precisión asignadas a mujeres. Esta dinámica se genera porque algunos capataces no logran integrar a la mano de obra no calificada (Machado, G. 2022).

Lo que durante años ha sido asignado a varones en la etapa de obra, hoy en día con la incorporación de nuevas tecnologías que no requieren de fuerza física, se pone en disputa. Algunas tareas como el armado de estribos, el manejo de bolsas de más 25 kg, y la realización de grandes pozos y zanjas, se han simplificado debido a las innovaciones en máquinas-herramientas. Un ejemplo de ello es la etapa de hormigonado de cimentaciones, hoy en día existe la posibilidad de contratar hormigón premezclado, disminuyendo el esfuerzo físico y el tiempo de ejecución para el llenado.

A propósito del manejo de las tecnologías, una de las técnicas de la firma Emmedue, en la entrevista menciona que:

“[le] encanta este sistema porque deja a las mujeres armando su casa (...), una vez envié fui a una cooperativa que era solo de mujeres. Creo que es de Florida, eran puras mujeres y armaron esas casas rapidísimo, o sea, son las que mejor trabajan, le llevé esa bonita experiencia hasta la gente de Emmedue y hasta hicieron fotografías para el día de la mujer con fotografías de nosotras trabajando. Yo tengo visitadas más de 50 cooperativas y nunca vi alguna diferencia por ser mujer ni nada, todos todos trabajan por igual” (T2, comunicación personal, 6 de junio del 2024).

Para una comunidad organizada, es importante darle prioridad a la rapidez de ejecución, ya que ésta le puede ser necesaria para disminuir el periodo de absorción del tiempo libre de las familias en la construcción, energía social que puede agotarse a lo largo del proyecto o que es necesaria para abordar otros problemas. En relación a la capacitación, es necesaria la transmisión real de los conocimientos, para no depender siempre del apoyo técnico, conseguir la apropiación real que permita hacer del proceso de formación un proceso interactivo y de aprendizaje mutuo. Además se necesita adquirir más que una habilidad técnica para reproducir la innovación, requiere desarrollar la capacidad de gestión, de manera tal que solo se dará la innovación si se logra una efectiva apropiación social (Cortinez, J.M.1990).

Estamos en una etapa de transición como sociedad, tratando de incorporar diferentes estrategias. Ya no es como en los setenta, donde la mujer tenía una participación reducida en el mercado laboral y los hombres trabajaban en turnos de 8 horas. En nuestros días el mercado laboral es de acceso para ambos géneros. Por lo tanto, existe la necesidad de compatibilizar la

interacción vida familiar-vida laboral-trabajo cooperativo ya que la ayuda mutua genera mucho esfuerzo, con momentos de repliegue cuando finaliza la obra, relacionados a una experiencia muy intensa y esto se ve reflejado en el núcleo familiar, debido a las noches de asamblea, las comisiones, las sereneadas, descuidando espacios familiares. Ello ha generado la necesidad de integrar estrategias en las cooperativas que atenúen estas situaciones (Machado, G. 2022) y logren compatibilizar todos los mundos para evitar sobrecargar a las o la persona integrante del núcleo familiar.

Las tecnologías estudiadas

Crupe System

El Sistema *Crupe System* ofrece una solución integral tanto para cerramientos verticales como horizontales, abordando de manera efectiva la construcción de muros y cubiertas.

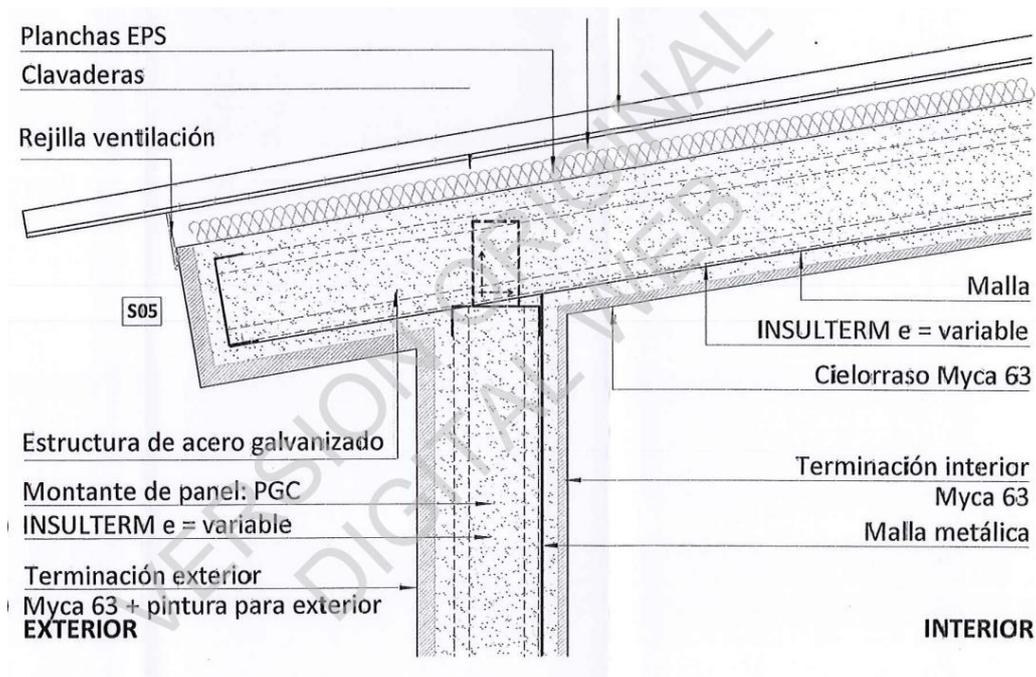
Este sistema se basa en una estructura de acero galvanizado tipo *Steel Frame*, compuesta por piezas prefabricadas a medida y ensambladas en el sitio. Sobre esta estructura, se fijan mallas metálicas, sobre las cuales se aplica una mezcla cementicia de mortero liviano en capas, hasta alcanzar el espesor total del cerramiento, ya sea vertical, horizontal o inclinado. Luego, se proyecta un segundo mortero como acabado final, logrando una textura adecuada para la aplicación de pintura. El sistema permite el uso de diferentes tipos de revestimientos en los cerramientos verticales, así como la posibilidad de ampliación utilizando el mismo sistema o mediante métodos de construcción tradicional.

Las fundaciones que sugiere el fabricante son abiertas, pueden ser plateas de hormigón armado, zapatas, dados, etc. Se define de acuerdo al proyecto y al tipo de suelo de cada construcción. Los cerramientos verticales se componen desde el interior al exterior de la siguiente manera: placa de yeso, capa de mortero insulterm y una o más capas de distintos tipos de revoque, en el caso de baños y cocinas se incorpora la terminación interior correspondiente. El insulterm es una mezcla predosificada compuesta por arena, yeso cemento y perlas de poliestireno expandido y fibras de polipropileno a las que en obra se les incorpora agua y aditivos. Según las personas cooperativistas, en las entrevistas mencionaron que utilizaron una mezcla en seco de la marca Urumix. Este mortero se aplica con máquina proyectadora mediante guías para definir los espesores.

La cubierta superior se resuelve mediante paneles térmicos autoportantes, compuestas por chapa galvanizada y poliestireno con pendiente para el desagüe de pluviales.

Figura 14

Detalle unión cerramiento vertical y horizontal



Fuente: Systems. https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/2020-07/CRUPE_SYSTEM.pdf

Particularmente los componentes sobresalientes del sistema según el fabricante son tres: PROTECT (INSULRTEM 600), FINISH (MYCA 63) y AUTONIVELANTE (MYCA 71). Son tres materiales fabricados con diferente dosificación de mezcla seca (yeso, cemento portland, arena retardante y fibras) y un aditivo mineral denominado CRUPE 63. A su vez, presenta diferentes subsistemas que son Fundaciones, Paramentos verticales exterior-interior, entrepisos y Cubiertas.

Figura 15

Productos componentes de Crupe Systems



Nota: De izquierda a derecha: Insulterm 600, Crupe 71, Premium Gipsup, y Myca 63. Obtenidas de: <https://grupocrupe.com/industrializacion-sistemas-crupe.pdf>

La firma *Advanced New Building S.A.* presentó el Documento de Aptitud técnica (DAT) en el año 2012 para su aprobación para construir obras públicas. Luego del estudio por los organismos correspondientes fue aprobado (DAT G_Serie 2:2012_SC 0004) y en el año 2016 presentó la renovación del mismo, con una variante para admitir nuevos revestimientos que también fueran contemplados (DAT G_serie 2: 2017_ SC 004/A). Se le otorgó dicha renovación por tres años.

El estado actual del DAT es “caducado”, y se retiró el DAT del registro del SCNT. Según artículos de prensa en el 2019, tras detectar problemas de oxidación en las estructuras de las viviendas de dos cooperativas del PVS ubicadas en Fray Bentos y Paysandú que habían utilizado este sistema, el IAT CET-PVS denunció en el Ministerio de Vivienda (MVOT) a Crupe por la situación de las construcciones (Montevideo Portal, 2019). Luego de varias etapas la firma presentó estudios realizados mediante el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) resultando en problemas de construcción y/o cuestiones de materiales en relación al “Protect” que es una aleación de materiales con la que se rellenan los marcos de acero (El País, 2023). También se atribuyó responsabilidad solidaria con el fabricante por la modificación de algunos elementos del sistema por parte de las personas cooperativistas.

Para el presente trabajo se intentó contactar a referentes de la firma, pero no se logró establecer el contacto ya que no se encuentran en el país.

Figura 16

Cooperativa COVICITI en construcción con Crupe System



Elaboración propia

Emmedue

El Sistema Emmedue se basa en un conjunto de paneles estructurales de poliestireno expandido ondulado, con una armadura básica adosada en sus caras, constituidas por mallas

de acero de alta resistencia, las cuales están vinculadas entre sí mediante conectores de acero electrosoldados. La función portante del sistema se completa con una capa compuesta por una mezcla de una parte de cemento y cuatro partes de arena, que alcanza un espesor de 3.5 cm. Este sistema admite construcciones de hasta cuatro niveles y puede adaptarse a diversas configuraciones según la disposición de los paneles, permitiendo resolver muros, tabiques, losas de entrepiso y losas de techo mediante la aplicación de mortero de arena y cemento o de hormigón proyectado con impulsión neumática.

El sistema es abierto, ya que permite combinarse con SCT. Para los paneles portantes verticales y para las losas, se utilizan los identificados como PSM 60 y PSM 80, respectivamente. Estos paneles están conformados por una placa ondulada de poliestireno expandido con una densidad de 15 kg/m³ y un ancho de 1.20 m. La placa lleva una malla adosada en ambas caras, vinculadas entre sí por 72 conectores de acero electrosoldados por metro cuadrado. Posteriormente, se aplica en ambas caras un revoque estructural proyectado, con un espesor mínimo de 3 cm para los muros y de 5 cm para las losas.

En cuanto a las terminaciones, el fabricante informa que el revoque estructural también cumple la función de revoque grueso, lo que permite que sea pintado con pintura impermeable en exteriores, o que se apliquen otras terminaciones tanto en exteriores como en interiores. Esto es especialmente relevante en áreas húmedas como cocinas y baños, donde se pueden colocar cerámicas. Este sistema es de junta húmeda, ya que la unión de los diferentes elementos que lo integran es continua. Por lo tanto, no existen juntas horizontales ni verticales una vez proyectado el mortero o llenado el hormigón en el caso de las losas.

Figura 17

Cooperativa COVISOLAR en construcción con Emmedue



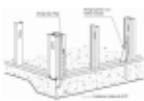
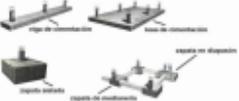
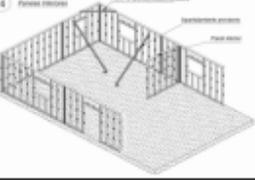
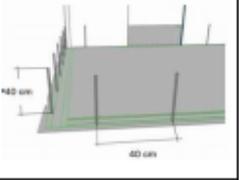
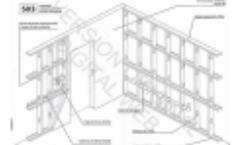
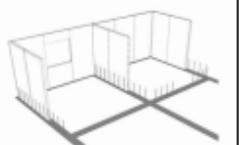
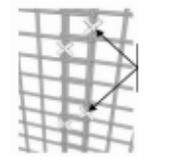
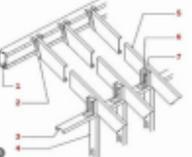
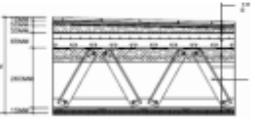
Fotografía cedida por los y las cooperativistas

Fue presentado por la empresa Emmedue S.P.M. para la obtención del DAT en el año 2015, luego del estudio por los organismos correspondientes fue aprobado en el año 2016 con

una vigencia de tres años (DAT G_serie 1: 2015_ SC 001/A). Su estado actual es “caducado” y sólo vigente para obras con permisario en ejecución.

Figura 18

Secuencia de montaje de Crupe System y Emedue

CRUPE SYTEM		EMMEDUE	
Construcción de cimentaciones		Construcción de cimentaciones	
Montaje en obra de muros y vigas steel framing		Colocación de varillas de anclajes	
Montaje de instalaciones		Montaje de paneles	
Proyección de Crupe insulterm 600 - Primer capa		Colocación de mallas electrosoldadas en superficies exteriores	
Montaje de vigas para cubierta steel framing		Colocación de instalaciones	
Proyección de crupe insulterm 600 - Segunda capa		Colocación paneles de losas con sus refuerzos y malla electrosoldada. También refuerzos en dinteles	
Proyección de Myca 63 exterior y pro 58 Interior		Proyección de dos capas de mortero estructural	
Proyección de mortero autonivelante Crupe 71			
Colocación de cubiertas			

Elaboración propia en base a los DAT

Presentación y resultados

08

Capítulo VIII

CAPÍTULO VIII: PRESENTACIÓN DE CASOS Y RESULTADOS

El siguiente capítulo presenta las diferentes unidades de observación y los resultados encontrados en esta investigación. Las técnicas utilizadas han sido la encuesta mediante cuestionario, las entrevistas colectivas y el estudio de los recaudos gráficos y escritos (memorias).

Se organiza en cuatro grandes grupos que engloban los cuatro casos estudiados COVISOL 3, COVICITI, COVISOLAR y COVIRU. Las primeras tres cooperativas de vivienda están ubicadas en el departamento de Canelones y la última en el departamento de Montevideo. A su vez cada una de las unidades de observación se subdivide en apartados relacionados a las variables analizadas y sus dimensiones.

Figura 19

Cooperativas estudiadas

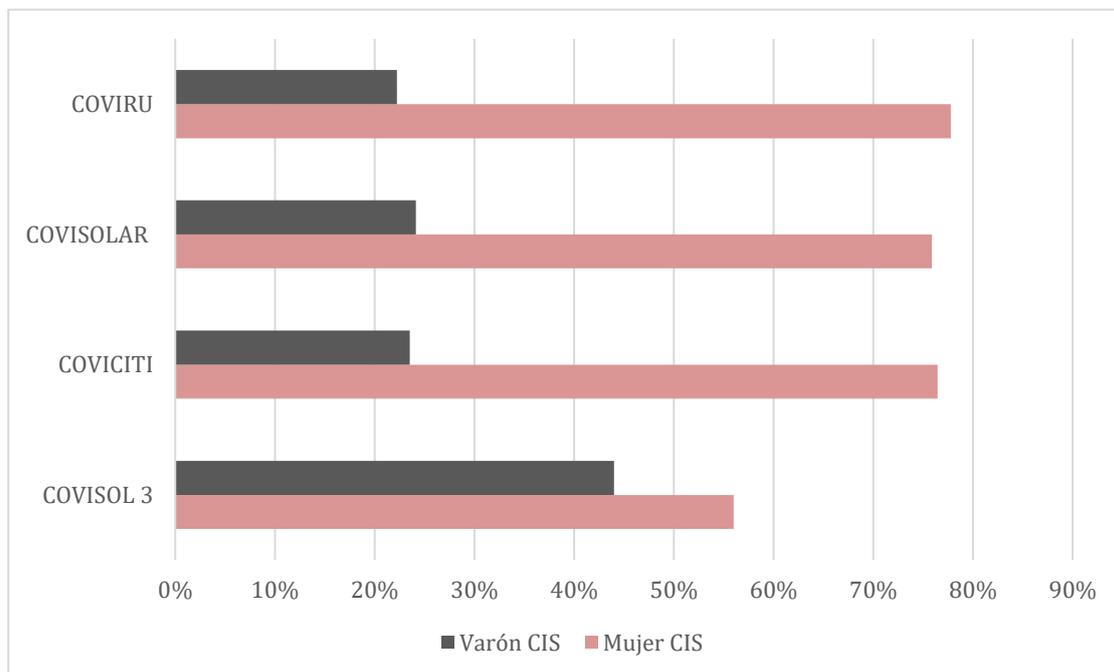


Elaboración propia

De todas las cooperativas estudiadas, se observó un mayor porcentaje de respuestas de personas identificadas con el género mujer.

Figura 20

Porcentaje de personas que respondieron el cuestionario según género



Elaboración propia

COVISOL III



COVISOL 3

Descripción de la cooperativa

COVISOL 3 es una cooperativa de viviendas del Plan de Vivienda Sindical, ubicada en Canelones, en la localidad de Solymar, se encuentra al lado de la cooperativa COVICITI también estudiada en este trabajo. Está conformada por 32 familias. Son 20 viviendas de 2 dormitorios, 10 viviendas de 3 dormitorios y 2 viviendas de 4 dormitorios.

La cooperativa se formó en el 2011 por personas trabajadoras afiliadas al Sindicato Gráfico. A partir del año 2015, se presentaron a los llamados para el sorteo de obtención de préstamos para construcción con el anteproyecto ejecutivo aprobado. En el mismo año 2015, adquirieron el beneficio de dicho sorteo. Las obras de construcción comenzaron en el año 2018 y continúan hasta la actualidad. Las viviendas se sortearon en el año 2022 y varias se encuentran habitadas, pero todavía no tienen el final de obra.

La tecnología utilizada para la construcción de las viviendas fue el Sistema CRUPE SYSTEM y fueron asesorados por el IAT CET-PVS.

El lugar en el que se encuentra emplazada la cooperativa se encuentra enmarcado en el Proyecto de Consolidación de Ciudad de la Costa y el Plan estratégico de ordenamiento territorial de la microrregión de la costa (Costaplan). A partir del año 2010, este escenario posibilitó la ejecución de obras de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad.

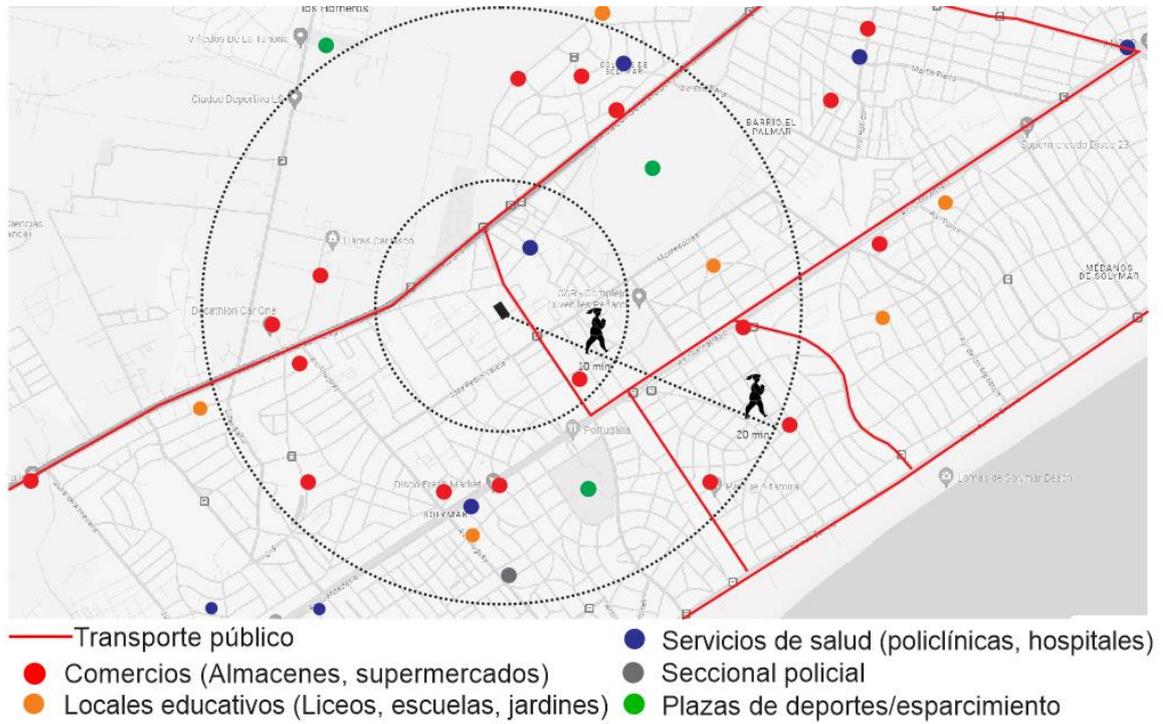
Las viviendas están ubicadas en cercanía a los siguientes servicios:

- Caif: 1 minuto caminando,
- Escuela pública: 2 km, 24 minutos caminando
- Liceo público: 2.3 km, 31 minutos caminando
- Supermercados: 400 m, 5 minutos caminando
- Transporte público: 260 m, 3 minutos caminando
- Hospital/policlínicas: 550 m, 8 minutos caminando

EMPLAZAMIENTO - COVISOL 3

Figura 21

Emplazamiento COVISOL 3



Elaboración propia

COVISOL 3 - FICHA DESCRIPTIVA

Figura 22

Ficha descriptiva Covisol 3.

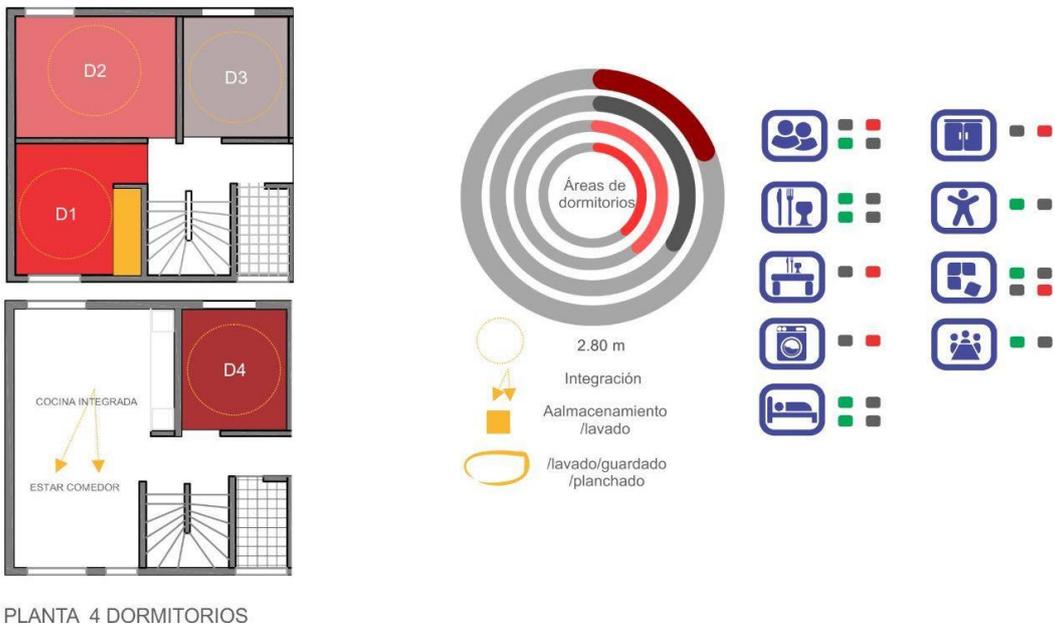
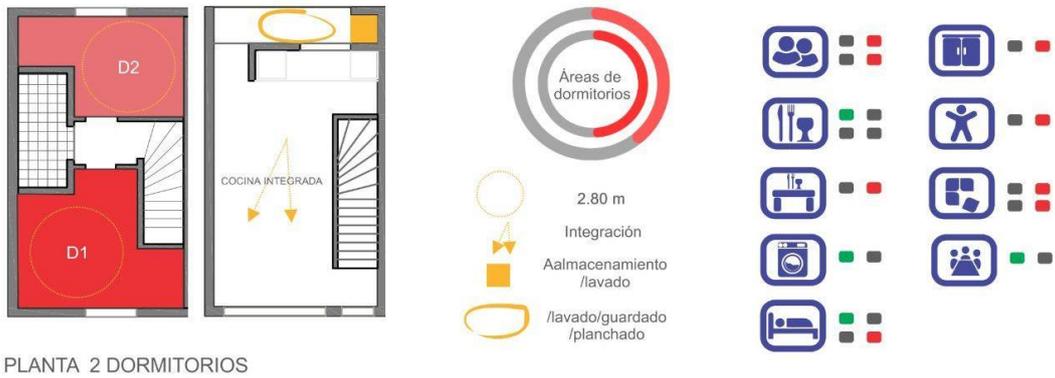


Elaboración propia

COVISOL 3 - ANÁLISIS GRÁFICO

Figura 23

COVISOL 3 Análisis gráfico



Elaboración propia

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se basan en una combinación de análisis estadísticos de las respuestas del cuestionario, análisis cualitativo de las entrevistas realizadas y estudio de recaudos.

En esta cooperativa, se realizó una encuesta colectiva presencial y se distribuyó el cuestionario en formato papel y digital, según la preferencia de los cooperativistas. De los 32 núcleos familiares, se obtuvieron 25 respuestas, lo que corresponde al 84 % del total de la muestra. Del total de encuestadas y encuestados, el 56 % se identificó como mujeres cis y el 44 % como hombres cis.

Para estudiar las diferentes variables y verificar si existe una relación de dependencia estadísticamente significativa con la variable Género, se optó por realizar una prueba de Chi Cuadrado (χ^2). Esta prueba estadística evalúa la hipótesis entre dos variables categóricas. El análisis se llevó a cabo utilizando el software Jamovi, aplicando el estadístico de χ^2 y su correspondiente tabla de contingencia. La hipótesis nula establecía que la variable Género no está relacionada con el resto de las variables. A través de esa prueba, se evaluó la posible relación entre la variable Género y las demás variables estudiadas.

El análisis reveló que existe una relación de dependencia entre la existencia de espacios de cuidados organizados en dónde dejar a las niñas mientras transcurría la ejecución de la obra y la variable género ($p= 0.031$).

Esto quiere decir que, del 100% de entrevistadas mujeres, un 91% está totalmente en desacuerdo con que existían espacios de cuidados en donde dejar a las niñas mientras transcurría la ejecución de la obra, y un 9% no está ni en desacuerdo ni en acuerdo, en contraposición con lo que arroja el análisis de que del 100% de los entrevistados varones 25% esté totalmente en desacuerdo; 12,5% muy en desacuerdo; 50% ni en desacuerdo ni en acuerdo y 12.5% totalmente de acuerdo.

Tabla 8

Tabla de contingencia Género y Cuidados Covisol3

C_Cuidniñ		Gén		Total
		MUJER CIS	Varón cis	
Totalmente en desacuerdo	Observado	10	2	12
	% de columna	90.9%	25.0%	63.2%
Muy en desacuerdo	Observado	0	1	1
	% de columna	0.0%	12.5%	5.3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Observado	1	4	5
	% de columna	9.1%	50.0%	26.3%
Totalmente de acuerdo	Observado	0	1	1
	% de columna	0.0%	12.5%	5.3%
Total	Observado	11	8	19
	% de columna	100.0%	100.0%	100.0%

Elaboración propia

PARTICIPACIÓN

En lo que refiere a la Participación, en la **toma de decisiones**, variable que está relacionada con la capacidad de definir diferentes aspectos por el grupo de cooperativistas como son el terreno, las tipologías de viviendas y la tecnología constructiva, se deriva de las entrevistas que, particularmente en la elección del terreno, los y las cooperativistas manifestaron haber seleccionado este terreno por la invitación de la cooperativa amiga COVICITI, y no por la proximidad y distancia a los diversos servicios.

Las y los cooperativistas reafirman que, en cuanto al proyecto arquitectónico-constructivo, han aportado modificaciones y comentarios a nivel de diseño en diversas instancias, con modificaciones del mismo, incluso decidieron cómo serían las viviendas y que fueran apareadas. En la entrevista se manifestó lo siguiente: “El formato de las casas lo terminamos decidiendo nosotros en el segundo cambio de arquitectos, el primero ya venía todo programado. Después se modificó porque empezó a venir el proyecto de saneamiento a la Ciudad de la Costa y finalmente el proyecto actual tenía uno previo que el IAT trajo con casas agrupadas de a tres y nosotros le pedimos que las agruparan de a dos en realidad, que sean apareadas de a dos” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023).

Por su parte, la tecnología con la que inicialmente se iba a construir era NOX, pero luego por cuestiones del terreno, el IAT modificó la tecnología sin consultar a los cooperativistas, por

lo tanto, no interfirieron en la decisión. Surge de las entrevistas que “El IAT fue el que ofreció el sistema constructivo, y casi te diría de prepo, nos mandó a este sistema constructivo porque era eso o hacerla con madera y aumentaba el préstamo” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023). “Nosotros empezamos con sistema NOX, el sistema original era el NOX que eran casas de una sola planta, totalmente diferente a esto y la arquitecta del Instituto en un momento dado, entró a hacer números y se dio cuenta de que en el terreno que estábamos no podíamos construir con el sistema. Porque teníamos que tener una casa arriba de la otra, al final. Entonces se terminó haciendo un proyecto diferente, con otro sistema constructivo que permitía casas de dos plantas y por ende áreas menores y ahí es cómo surgió” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023).

Es importante destacar que el 24% de las encuestadas y encuestados manifestó que ingresó a la cooperativa desde su formación, mientras que, el 76% ingresó en la etapa de obra. Del total, el 10% de los varones y el 11% de las mujeres indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno. Por su parte el 18% de los varones y el 7% de las mujeres declaró haberlo hecho a nivel de proyecto.

Figura 24

Resumen toma de decisiones COVISOL 3

<p>Toma de decisiones</p>	<p>Terreno seleccionado por invitación no por la cercanía-distancia a los diferentes servicios. Aportaron modificaciones al proyecto decidiendo que no fueran dos niveles No decidieron la tecnología constructiva, fue ofrecido por el IAT El IAT modificó la tecnología sin consultar a los cooperativistas</p>	<p>10% de los varones y 11% de las mujeres indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno. Y 18% de los varones y 7% de las mujeres participaron a nivel de proyecto</p>
----------------------------------	---	---

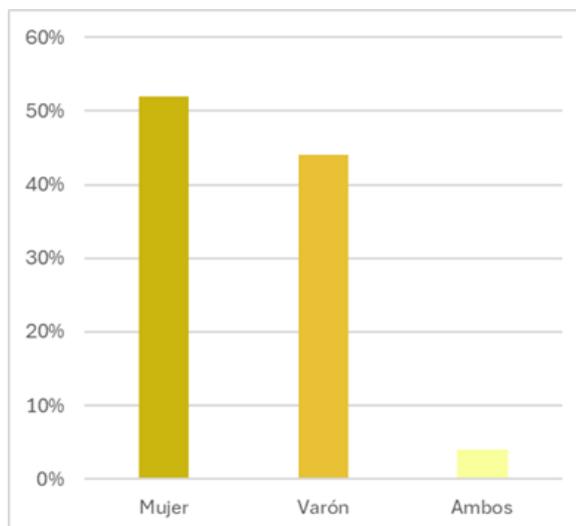
Elaboración propia

En lo que respecta a la **titularidad** de las viviendas, se refiere a la figura del titular del bien y, por ende, posee derechos sobre el mismo y está vinculado directamente a la toma de decisiones. Ser titular de las viviendas incluye la participación en todos los ámbitos establecidos, como por ejemplo las Comisiones, así como tener poder de voto, veto y decisión en asambleas.

El 52% de las encuestadas y encuestados expresó que la Titularidad está a nombre de alguien con género femenino, el 44% manifestó que está a nombre de alguien de género masculino, y un 4 % a nombre de ambos géneros.

Figura 25

Titularidad por género COVISOL 3



Elaboración propia

En cuanto a la **conformación de comisiones**, en COVISOL 3 funcionaron las comisiones reglamentarias permanentes como son Comisión Fiscal, Comisión Electoral, Consejo Directivo y algunas extras como Comisión de Tierras, Comisión Fomento, Obras, etc. Además, en la entrevista se mencionó que también funcionó el “Consejo Directivo, Comisión fomento, Comisión Fiscal y [empezaron] con un proyecto de Comisión de Obras antes de empezar la obra, pero eso porque lo habíamos manejado nosotros, originalmente lo que se maneja es Comisión de Tierras y la Comisión Electoral nada más después de ahí que esas no son permanentes” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023).

En lo que respecta a la conformación de las comisiones y su relación con el género, en la entrevista las y los cooperativistas expresaron que, desde el inicio, tuvieron varias comisiones funcionando, y que las comisiones eran mixtas, pero que “igual dentro de cada núcleo terminan trabajando los varones” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023). También manifiestan: “Nosotros estamos más o menos ahí, en realidad nunca hicimos el conteo, pero sí tenemos bastantes mujeres trabajando” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023). Esto se contradice con otras voces que mencionan que “Hubo mucha variación de la Comisión de Obras, originalmente, tenía varones y mujeres y después se fue derivando un poco, pero la actual tiene varones, pero por decantación, nomás no por otro tema” (CI1, comunicación personal, setiembre del 2023).

Como se menciona en el apartado VI, generalmente hay dos comisiones que se encuentran bien definidas por estereotipos de género. Por un lado, la Comisión de Obras, que es la que funciona durante el proceso de construcción y se encarga de administrar, coordinar y definir la organización durante la obra, se asocia al género masculino. Por el otro lado, la Comisión Fomento, que se encarga generalmente de la comunicación y la organización, por ejemplo, de eventos, rifas, etc. Así como de realizar actividades sociales y de recaudar fondos

para ingreso de dinero en la cooperativa, se asocia al género femenino. En este caso, según lo que se indica en la entrevista, estos estereotipos continúan replicándose, pero están más cerca de la paridad. La situación se refleja en los resultados del cuestionario, ya que, el 45% de los varones, manifestaron estar de acuerdo, totalmente de acuerdo y muy de acuerdo, en haber participado en la Comisión Fomento, frente al 57% de las mujeres que expresaron lo mismo.

Figura 26

Resumen conformación de comisiones COVISOL 3

Conformación de comisiones	Funcionaron: Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo, Comisión de Tierras, Comisión Fomento, Obras. Son mixtas	45% de los varones declararon estar de acuerdo, totalmente de acuerdo y muy de acuerdo en haber participado en la Comisión Fomento y el 57% de las mujeres expresaron lo mismo
-----------------------------------	---	--

Elaboración propia

En lo que respecta a los **cargos de poder y responsabilidad**, esto se refiere al Consejo Directivo y específicamente a los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería. El Consejo Directivo es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa. Allí se encuentra la representación de la organización y como figuras tomadoras de decisiones están el Presidente y el Secretario. Estos son elegidos mediante elecciones internas, y son quienes tienen la responsabilidad de llevar al día las actas realizadas y el seguimiento del trabajo del grupo de integrantes de la cooperativa. Por consiguiente, tienen un papel e importancia fundamental en el funcionamiento.

La encuesta reveló que el 25% de las y los entrevistados expresaron haber ocupado alguna posición de responsabilidad dentro de la cooperativa. En la entrevista señalaron que actualmente “el Presidente es varón y la Secretaria mujer” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023). A su vez, en la encuesta, el 16% de cooperativistas varones, expresaron estar completamente de acuerdo con la afirmación de haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 7% de las cooperativistas mujeres que expresaron lo mismo.

Figura 27

Resumen conformación de comisiones COVISOL 3

Cargos de poder y responsabilidad	Presidente varón y Secretaria mujer.	25% ocuparon alguna posición de responsabilidad. 16% de cooperativistas varones expresaron haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 7% de las mujeres que expresaron lo mismo
--	--------------------------------------	---

Elaboración propia

La **incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa** hace referencia al trabajo remunerado que realizan las y los cooperativistas diariamente en el mundo productivo y su relación con la gestión del tiempo del grupo cooperativo. Es decir, esta variable contempla los horarios laborales de todos y todas y su incidencia para lograr una participación igualitaria. Dicho trabajo incide de diferente forma para hombres y mujeres, representando la carga de un “tercer trabajo” y afecta su involucramiento, tanto en la toma de decisiones, como de la participación activa en las diferentes instancias y etapas, que finalmente termina repercutiendo en el colectivo.

Con el propósito de analizar la influencia que las y los cooperativistas perciben en su labor fuera de la cooperativa en la participación en comisiones, se constató que el 26% manifestó estar total y muy de acuerdo en que el trabajo fuera de la cooperativa obstaculizó dicha participación. Si se analiza por género, el 16% de las entrevistadas mujeres indicaron estar muy de acuerdo con esta afirmación en comparación con un 10% de varones que afirman lo mismo.

En el transcurso de la entrevista, una cooperativista mencionó que: “terminaba fundida, pagaba a un muchacho que me hacía las cuatro horas de las jornadas de los sábados, porque aparte el viernes sereneaba. A veces (las familias) ponían a alguien más del núcleo para hacer las horas por temas de trabajo, por ejemplo, había gente que libraba en el trabajo entre semana y ese día metía doce horas para poder cubrir el total de horas” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023).

Asimismo, el 36% indicó estar totalmente de acuerdo y muy de acuerdo con que su actividad laboral dificultó la participación en la etapa de obra. Dentro de este porcentaje, 26% de mujeres expresaron estar completamente y muy de acuerdo con esta afirmación, frente a un 10% de varones que afirman lo mismo.

También es de interés evaluar cuánto participaron en asambleas. Cuando se consultó por la asistencia a las mismas se constató que el 85% de los cooperativistas declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. Por género, el 77% de las cooperativistas mujeres y el 58% de los cooperativistas varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.

Figura 28

Resumen Incidencia de la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVISOL 3

<p>Incidencia de la participación del trabajo fuera de la cooperativa</p>	<p>En algunos casos era incompatible el trabajo remunerado con las tareas de gestión en la cooperativa.</p>	<p>26% manifestó que el trabajo fuera de la cooperativa afectó su participación. 10% de los varones y 16% de las mujeres indicaron lo mismo 36% informó que el trabajo afectó su participación en la etapa de obra 10% de los varones y 26% de las mujeres indicaron lo mismo. 85% declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. El</p>
--	---	--

		77% de las mujeres y el 58% de los varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.
--	--	---

Elaboración propia

EJECUCIÓN

La variable **conocimiento previo** se refiere a si las y los cooperativistas poseen alguna experiencia o saber acerca de algún oficio relacionado con el área de la construcción, ya sea práctico o teórico sobre cómo construir, manejo de materiales y/o manejo de máquinas-herramientas. La entrevista revela que había varios compañeros varones con experiencia en construcción tradicional.

En cuanto a haber recibido capacitación por parte del IAT o los fabricantes de la tecnología seleccionada, se presentan dos voces que manifiestan cuestiones diferentes. Según un cooperativista: “Fue muy breve la capacitación” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023) y, según otro cooperativista: “Tuvimos capacitación primaria y después de ahí tuvimos un instructor en las primeras construcciones, y en las dos primeras casas” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023). Como se puede apreciar en la encuesta, el 53% de las y los entrevistados indicaron estar completamente en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

Es importante señalar que se presentaron ciertas dificultades para llevar a cabo la construcción sin previo conocimiento. Por consiguiente, señalan que “en la práctica el inconveniente se genera siempre porque la mano de obra no es profesional, somos nosotros mismos que construimos y por ende vamos a tener errores sin duda, hoy en día todos nosotros que tenemos mucha más experiencia en el sistema constructivo, hay muchas cosas que hubiésemos hecho de otra manera” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023).

Indagando con relación al género, se constató que solamente el 7% de las cooperativistas mujeres y 27% de los varones informaron estar completamente de acuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

Figura 29

Resumen conocimiento previo COVISOL 3

Conocimiento previo	Recibieron escasa capacitación Inconvenientes con la ejecución de la tecnología	27% de los varones y 7% de las mujeres indicaron estar en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir
----------------------------	--	---



Elaboración propia

En lo que respecta **al transcurso de la obra**, se relaciona con la evolución del proceso de construcción en sus diferentes etapas, si existieron o no impedimentos y atrasos de cualquier tipo y a qué se le atribuyen. También hace referencia a la organización de las etapas de construcción en relación con las tareas específicas de la etapa de obra y cómo se organizó la ayuda mutua y la distribución de tareas en ese proceso.

El plazo original de la obra era de 24 meses de ejecución de acuerdo al cronograma original, hasta la fecha de la entrevista iba 60 meses, por lo tanto, existen atrasos, más allá de que resten terminaciones y caminería exterior. Las y los cooperativistas atribuyen ciertos atrasos en la etapa de obra por problemas con la tecnología. En la entrevista se menciona que “Ellos (el IAT) quisieron venir a imponernos el temor del sistema constructivo y hacernos cambiar nuevamente el sistema, cuando la obra ya estaba casi a término faltaban tres plateas o cuatro creo y pretendían que nosotros hiciéramos un parate porque ellos no pudieron arreglar con la empresa constructora para cierto dinero, entonces vinieron a hacernos la cabeza de que el sistema fallaba. El mismo sistema que ellos nos ofrecieron y bueno, la Asamblea decidió unánimemente que nos íbamos a mantener en la situación que estamos porque aparte si la cooperativa hubiese parado en ese momento no hubiese podido retomar actividades y hubiésemos tenido que cerrar” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023).

Asimismo, dentro de la etapa de cimentación, 52% declararon estar completamente de acuerdo en que transcurrió en tiempo y forma. En la etapa de construcción de la estructura, 10.6% declararon estar completamente de acuerdo con que transcurrió en tiempo y forma y en la etapa de terminaciones un 47% declara estar completamente en desacuerdo con que esta etapa se desarrolló en tiempo y forma (según los plazos planificados).

En lo que respecta a la organización de los trabajos en obra, en la entrevista, las y los cooperativistas comentaron que: “la definición de tareas en la obra fue por las personas que tienen más o menos fuerza o inclusive hasta por edades” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023), también que “nosotros tuvimos mucha tarea que no se hizo a hombro, se hizo más bien el relleno de las plateas, por ejemplo, nosotros lo hicimos con una grúa y con equipamiento para nuestra fuerza nosotros y ese tipo de cosas” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023).

Si indagamos en el género, lo expresado frente a la afirmación de que había tareas diferenciadas en obra para varones y mujeres, muestra que el 7% de las cooperativistas mujeres expresaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación y el 25% de los varones respondieron de igual manera. Cuando se les consultó en la entrevista, se confirmaron estos números con algunas de las respuestas que fueron que “la definición de tareas en la obra nunca fue por género, sino por cada persona individualmente” y también que “Las mujeres que siempre tuvimos trabajaron muy bien a la par de los varones. Nunca tuvimos problema con eso” (C11, comunicación personal, setiembre del 2023).

Figura 30

Resumen transcurso de la obra COVISOL 3

Transcurso de la obra	Atrasos atribuidos a la tecnología Asignación de tareas por características físicas como la fuerza Tareas no atribuidas según el género Implementación de máquinas-herramientas para eliminar el esfuerzo físico	36 meses de atrasos
------------------------------	---	---------------------

Elaboración propia

Durante la entrevista, las y los cooperativistas señalaron algunas cuestiones específicas en cuanto a la **mano de obra contratada** y el contacto con **profesionales**. Se mencionó, por ejemplo: “Nosotros tenemos prohibida la entrada a gente del IAT a la obra por cómo nos trataron” (CI1, comunicación personal, septiembre del 2023). Asimismo, destacaron que: “Después de bastante limar asperezas con arquitectos y todo lo demás, terminamos trabajando medianamente bien, pero con algunas personas del IAT que no son bienvenidas en la obra” (CI1, comunicación personal, septiembre del 2023).

También hacen alusión a la rotación de profesionales que los asesoran por parte del IAT, mencionando que han ido cambiando en el transcurso del proceso: “El trabajador social ha estado en la cooperativa, ha estado acompañando. Después de ahí, cada uno podrá sacar sus conclusiones de si fue poco o mucho, pero estuvo durante todo el periodo. De hecho, cambiamos tres veces de asistente social” (CI1, comunicación personal, septiembre del 2023). También mencionan que: “De arquitecto cambiamos tres veces antes del comienzo de la obra. La asistente social la cambiamos incluso después de haber empezado la obra. Y te paso el dato, de contador, también cambiamos tres veces” (CI1, comunicación personal, septiembre del 2023).

El 52% de las y los cooperativistas indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. En cuanto al género, el 38% de las cooperativistas mujeres y el 17% de los cooperativistas varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que las y los profesionales tenían en cuenta su opinión y los trataban de la misma manera que al resto. En la entrevista surgió el testimonio de una mujer que mencionó haber tenido problemas de acoso con compañeros durante la obra, señalando: “Sí, tuvimos problemas de acoso. Tuvimos gente que ha renunciado durante el período de construcción, por eso” (CI1, comunicación personal, septiembre del 2023). No obstante, ciertos individuos desestimaron la afirmación, señalando que no se presentaron dificultades en cuanto a la materia.

Figura 31

Resumen relacionamiento con profesionales COVISOL 3

Relacionamiento con profesionales	Rotación de profesionales, cambio de los mismos hasta tres veces Acoso en etapa de obra	El 52% de las y los cooperativistas indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que los profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. 38% de las cooperativistas mujeres y el 17% de los cooperativistas varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los profesionales tenían en cuenta su opinión y los trataban de la misma manera
--	--	--

Elaboración propia

Por otro lado, con relación al **Mantenimiento**, siendo el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para asegurar que una edificación, en este caso las viviendas, permanezca en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y confort a lo largo del tiempo. Incluyendo no solo las reparaciones necesarias para corregir fallos o desgastes, sino también las tareas preventivas que se realizan para evitar futuros problemas.

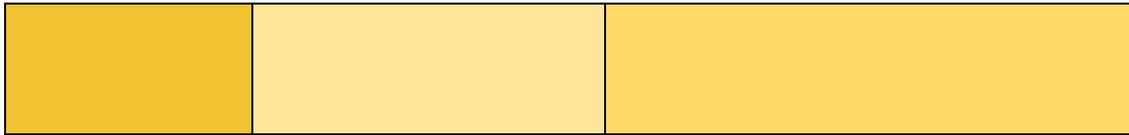
Se constata que las tareas que habían tenido que realizar se refieren a defectos o vicios constructivos. Al respecto, en la entrevista manifestaron: “Hasta ahora lo normal por errores propios, pero en realidad nada del otro mundo. Tenemos algunos temitas de aislamiento en los techos, pero regulares, digamos. No sé si normales, pero sí regulares” (C11, comunicación personal, septiembre del 2023).

En este sentido, al ser consultados sobre si las tareas de mantenimiento requieren alguna característica física especial, como la fuerza física, el 53% de las cooperativistas mujeres y el 33% de los cooperativistas varones, respondieron estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren fuerza física para su realización.

Figura 32

Resumen mantenimiento COVISOL 3

Mantenimiento	Únicamente relacionadas a patologías	53% de las mujeres y el 33% de los varones, respondieron estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren fuerza física para su realización
----------------------	--------------------------------------	--



Elaboración propia

CUIDADOS

En lo que respecta a los cuidados, se estudia la **gestión de las personas dependientes** durante el transcurso del proceso cooperativo. Esto se relaciona con cómo el grupo de cooperativistas se organizó para gestionar esos cuidados durante las asambleas, durante la construcción, y durante todas las etapas que requiriese hacerlo. También interesa indagar en si generaron o pensaron espacios específicos destinados a los cuidados durante las diferentes etapas, o de lo contrario, de qué manera se organizaron las personas con otras personas a cargo, para poder coexistir con la actividad en la cooperativa. Además, se indaga en la realización de las tareas del hogar y quién se hace cargo de las mismas, y cómo repercute ello en lo que respecta a la carga física y mental que supone ser parte del grupo cooperativo.

En relación con COVISOL 3, las **asambleas** se realizaban de manera presencial, generalmente en horarios nocturnos, exceptuando los fines de semana, de acuerdo con los testimonios de las y los cooperativistas durante las entrevistas. Se indagó sobre si las y los cooperativistas tenían personas a su cargo, y un 36% informó que sí. Entre ellos, una encuestada mencionó tener personas a su cargo con alguna discapacidad motriz o intelectual. Además, se consultó si al elegir el terreno se consideró la proximidad a escuelas, liceos, centros de salud, entre otros, y las respuestas fueron ambiguas. Del total, el 31% manifestó estar muy en desacuerdo con esta afirmación, mientras que otro 31% expresó estar muy de acuerdo. Esta cuestión se abordó previamente en el apartado de Participación, donde se indicó que la selección del terreno fue influenciada por otra cooperativa.

En relación con la disponibilidad de **espacios destinados al cuidado** de personas dependientes, durante las entrevistas se señaló que el grupo cooperativo no gestionó un área específica para dejar a las personas dependientes mientras se llevaban a cabo asambleas, trabajos u otras actividades. A este respecto, comentaron: “Hemos tenido madres solteras que se fueron y otras que volvieron; ellas acudían a la obra, o dejaban a sus hijos en la escuela y luego regresaban” (CI1, comunicación personal, septiembre de 2023). En la encuesta, el 68% manifestó estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existían espacios para el cuidado durante las asambleas. De manera similar, el 68% también expresó estar muy en desacuerdo con la afirmación de que se habían organizado espacios de cuidado para los niños durante la ejecución de la obra. Además, cuando se preguntó si actualmente hay lugares disponibles para el cuidado de niñas dentro de la cooperativa, el 54% manifestó estar muy en desacuerdo con la existencia de tales espacios.

Si diferenciamos por género, puede observarse que, un 57% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 27% de varones que informaron lo mismo.

También se indaga sobre el manejo de los espacios, para ello se consultó acerca de la flexibilidad de los mismos. Frente a la afirmación de sí podían estar dos personas en un baño, el 58% afirmó estar completamente de acuerdo con esta afirmación. Sobre si hay lugares de uso común y compartido dentro de la cooperativa, 64% contestó estar completamente de acuerdo

con esta afirmación. A su vez, en la entrevista mencionaron utilizar únicamente el SUM como espacio de uso común, pero no existen apreciaciones en cuanto a proponer espacios generales de cuidado en la cooperativa o de esparcimiento.

Figura 33

Resumen gestión de personas dependientes COVISOL 3

<p>Gestión de personas dependientes</p>	<p>Inexistencia de espacios de cuidados en todas las etapas de la cooperativa</p>	<p>36% tienen personas dependientes a su cargo El 68% de los cooperativistas indicó estar completamente en desacuerdo en existieran espacios de cuidados.</p> <p>57% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 27% de varones que informaron lo mismo.</p>
--	---	--

Elaboración propia

En lo que respecta a las **tareas del hogar**, que incluyen limpieza, cocina y todas las actividades que conllevan una sobrecarga mental, se observó que el 68% de las y los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumen responsabilidades domésticas. Al desglosar estos datos por género, se encontró que el 69% de las cooperativistas mujeres y el 33% de los cooperativistas varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con esta afirmación.

Figura 34

Resumen tareas del hogar COVISOL 3

<p>Tareas del hogar</p>	<p>Mayormente mujeres</p>	<p>68% de los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumen responsabilidades domésticas.</p> <p>69% de las mujeres y 33% de los varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con que además de las tareas en obra se encargaban de las tareas del hogar.</p>
--------------------------------	---------------------------	---

Elaboración propia

COVICITI



COVICITI

Descripción de la cooperativa

COVICITI es una cooperativa del Plan de Vivienda Sindical, que está ubicada en el departamento de Canelones, en la localidad de Solymar. Se encuentra al lado de la cooperativa COVISOL 3 también estudiada en este trabajo. Está conformada por 29 familias. Son 19 viviendas de 2 dormitorios, 9 viviendas de 3 dormitorios y 1 vivienda de 4 dormitorios.

La cooperativa se formó en el año 2011 por personas trabajadoras del Servicio de Salud Círculo Católico y de la cadena de supermercados Tienda Inglesa. A partir del año 2015, se presentaron a los llamados para la obtención de préstamos con el anteproyecto ejecutivo aprobado. En ese mismo año salen sorteados y al año siguiente, el Tribunal de Cuentas aprueba el otorgamiento del préstamo para la construcción de las viviendas (RES. 3967/16). Las obras de construcción comenzaron en el año 2018, se sortearon las viviendas en el año 2023, aún no tienen el final de obra, y al momento de la visita no se encontraban habitadas.

La tecnología utilizada para la construcción de las viviendas fue el Sistema CRUPE SYSTEM y fueron asesorados por el IAT CET-PVS.

El lugar en el que se encuentra emplazada la cooperativa se encuentra enmarcado en el Proyecto de Consolidación de Ciudad de la Costa y el Plan estratégico de ordenamiento territorial de la microrregión de la costa (Costaplan). A partir del año 2010, este proyecto posibilitó la ejecución de obras de saneamiento, drenaje pluvial y vialidad.

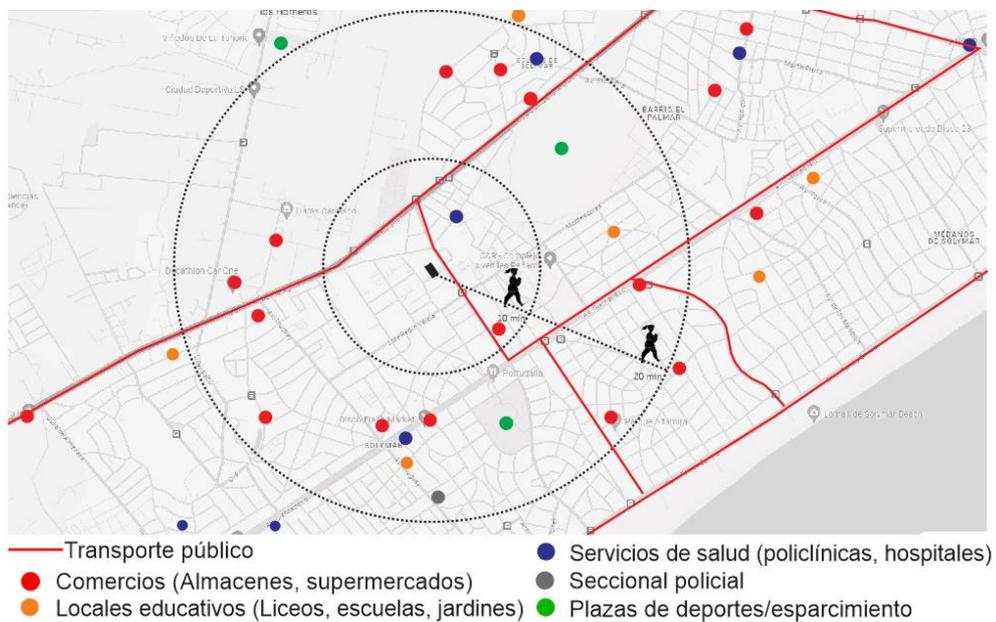
Las viviendas están ubicadas en cercanía a los siguientes servicios:

- Caif: 1 minuto caminando,
- Escuela pública: 2 km, 24 minutos caminando
- Liceo público: 2.3 km, 31 minutos caminando
- Supermercados: 400 m, 5 minutos caminando
- Transporte público: 260 m, 3 minutos caminando
- Hospital/policlínicas: 550 m, 8 minutos caminando

COVICITI - EMPLAZAMIENTO

Figura 35

Emplazamiento COVICITI



Elaboración propia

FICHA DESCRIPTIVA

Figura 36

Ficha descriptiva COVICITI



Elaboración propia

COVICITI - ANÁLISIS GRÁFICO

Figura 37

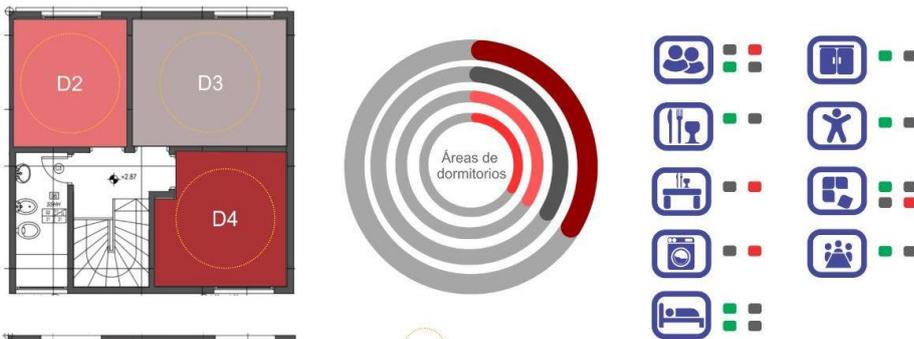
Análisis gráfico COVICITI



PLANTA 2 DORMITORIOS



PLANTA 3 DORMITORIOS



PLANTA 4 DORMITORIOS

Elaboración propia

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se basan en una combinación de análisis estadísticos de las respuestas del cuestionario, análisis cualitativo de las entrevistas realizadas y estudio de recaudos.

En esta cooperativa, se realizó una encuesta colectiva presencial y se distribuyó el cuestionario en formato papel y digital, según la preferencia de los cooperativistas. De los 29 núcleos familiares, se obtuvieron 17 respuestas, lo que corresponde al 59 % del total de la muestra. Del total de encuestadas y encuestados, el 76 % se identificó como mujeres cis y el 24 % como hombres cis.

Para estudiar las diferentes variables y verificar si existe una relación de dependencia estadísticamente significativa con la variable Género, se optó por realizar una prueba de Chi Cuadrado (χ^2). Esta prueba estadística evalúa la hipótesis entre dos variables categóricas. El análisis se llevó a cabo utilizando el software Jamovi, aplicando el estadístico de χ^2 y su correspondiente tabla de contingencia. La hipótesis nula establecía que la variable Género no está relacionada con el resto de las variables. A través de esa prueba, se evaluó la posible relación entre la variable Género y las demás variables estudiadas.

Del análisis se desprende que existe una relación de dependencia entre el Conocimiento previo de construcción y la variable género ($p= 0.019$).

Tabla 9

Tabla de Contingencia Conocimiento previo y género COVICITI

Variable	Género			
	E_Ccostruc	Mujer CIS	Varón CIS	Total
Totalmente en desacuerdo	Observado	8	1	9
	% de columna	61.5 %	25.0 %	52.9 %
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Observado	4	0	4
	% de columna	30.8 %	0.0 %	23.5 %
Totalmente de acuerdo	Observado	1	3	4
	% de columna	7.7 %	75.0 %	23.5 %

Total	Observado	13	4	17
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Elaboración propia

Esto quiere decir que, del 100% de entrevistadas mujeres, el 61% está totalmente en desacuerdo con que tenían conocimiento previo acerca de cómo construir, un 31% no está ni en desacuerdo ni en desacuerdo, y un 8% está totalmente de acuerdo, en contraposición con lo que arroja el análisis de que del 100% de los entrevistados varones 25% está totalmente en desacuerdo y 75% está totalmente de acuerdo.

PARTICIPACIÓN

En lo que refiere a la Participación, la toma de decisiones es la variable que está relacionada con la capacidad de definir diferentes aspectos por el grupo de cooperativistas como son, el terreno, las tipologías de viviendas y la tecnología constructiva.

De las entrevistas se desprende que, en cuanto a la elección del terreno, las y los entrevistados comentaron que “en ese momento, todos buscaban terrenos en algún lugar. Fue realmente por descarte, porque aceptaron un boleto de reserva de mucho tiempo. No fue ni porque tuviéramos una escuela cerca, ni por nada de eso” (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre del 2023). En relación con la elección de las tecnologías, mencionaron que no fue elegida por las y los cooperativistas, sino que fue impuesta por el IAT: “era un monopolio: o Nox, o después nos cambiamos a este, y luego el Emedue. Era un monopolio, y lo mismo con el IAT, solo existía ese IAT y ningún otro” (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre del 2023).

Sobre el proyecto arquitectónico-constructivo y la participación en el diseño de las viviendas, durante la entrevista, algunas personas indicaron que “Sí se trabajó con ellos. Y las viviendas se hicieron así de dos pisos porque es lo que daba el terreno. Nosotros teníamos otro sistema constructivo” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). Mientras que otras voces manifestaron que “No nos preguntaron que queríamos en la vivienda porque en realidad se hicieron varios proyectos ejecutivos, era así, aceptaban esto, no lo otro no... presentaron como cuatro veces los proyectos ejecutivos hasta que se quedó este” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023).

Es importante destacar que el 47% de las encuestadas y encuestados manifestó que ingresó a la cooperativa desde su formación, mientras que, el 53% ingresó en la etapa de obra y el 12% de los varones y el 53% de las mujeres, indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno y 25% de los varones y 8% de las mujeres declararon haberlo hecho a nivel de proyecto.

Figura 38

Resumen toma de decisiones COVICITI

Toma de decisiones	Terreno seleccionado por invitación Se hicieron varios proyectos hasta llegar al definitivo La tecnología fue elegida impuesta por el IAT	12% de los varones y 53% de las mujeres indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno. Y 25% de los varones y 8% de las mujeres participaron a nivel de proyecto
---------------------------	---	--

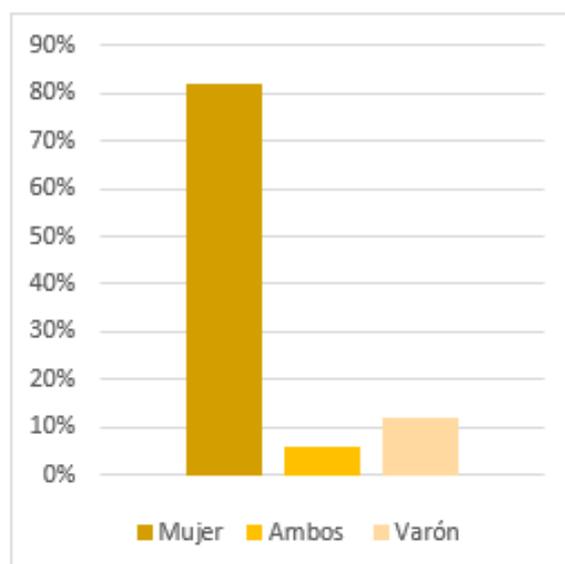
Elaboración propia

En lo que respecta a la **titularidad** de las viviendas, se refiere a la figura del titular del bien y, por ende, quien posee derechos sobre el mismo. Está vinculado directamente a la toma de decisiones ya que ser titular de las viviendas incluye la participación en todos los ámbitos establecidos, como por ejemplo las Comisiones, así como tener poder de voto, veto y decisión en asambleas.

El 82% de las encuestadas y encuestados expresó que la titularidad está a nombre de alguien con género femenino, el 12% manifestó que está a nombre de alguien de género masculino, y un 6 % a nombre de ambos géneros.

Figura 39

Titularidad según género COVICITI



Elaboración propia

En cuanto a la **conformación de comisiones**, en COVICITI funcionaron las comisiones reglamentarias permanentes, como son Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo. En la entrevista las y los cooperativistas mencionaron que “la comisión que primero trabajó fue la Comisión Fomento” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023).

En lo que respecta a la conformación de las comisiones y su relación con el género, en la entrevista las y los cooperativistas expresaron que, estaban formadas todas por varones y mujeres” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). Y que “había más mujeres, porque siempre fueron más mujeres” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023).

Hay dos comisiones que se encuentran bien definidas por estereotipos de género. Por un lado, la Comisión de Obras, que es la que funciona durante el proceso de construcción y se encarga de administrar, coordinar y definir la organización durante la obra, se asocia al género masculino. Por otro lado, la Comisión Fomento, que se encarga generalmente de la comunicación y la organización, por ejemplo, de eventos, rifas, etc. Así como de realizar actividades sociales y de recaudar fondos para ingreso de dinero en la cooperativa, se asocia al género femenino. La situación se refleja en los resultados del cuestionario, ya que, el 25% de los varones, manifestaron estar de acuerdo, totalmente de acuerdo y muy de acuerdo, en haber participado en la Comisión Fomento, frente al 62% de las mujeres que expresaron lo mismo. Por lo tanto, la participación no ha sido equitativa.

Figura 40

Resumen conformación de comisiones COVICITI

Conformación de comisiones	Funcionaron: Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo, Comisión Fomento, y Comisión Obras.	25% de los varones declararon haber participado en la Comisión Fomento y el 62% de las mujeres expresaron lo mismo
-----------------------------------	---	--

Elaboración propia

En lo que respecta a los **cargos de poder y responsabilidad**, esto se refiere al Consejo Directivo y específicamente a los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería. El Consejo Directivo es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa. Allí se encuentra la representación de la organización y como figuras tomadoras de decisiones están los cargos de Presidencia y Secretariado. Estos son elegidos mediante elecciones internas, y son quienes tienen la responsabilidad de llevar al día las actas realizadas y el seguimiento del trabajo del grupo de integrantes de la cooperativa. Por consiguiente, tienen un papel e importancia fundamental en el funcionamiento. En la entrevista mencionaron que la Presidenta es mujer y la Secretaria también. Por su parte, la encuesta reveló que el 25% de las y los entrevistados expresaron haber ocupado alguna posición de responsabilidad dentro de la cooperativa. A su vez, el 50% de cooperativistas varones, expresaron estar completamente de acuerdo con la afirmación de haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 23% de las cooperativistas mujeres que expresaron lo mismo.

Figura 41

Resumen cargos de poder y responsabilidad COVICITI

Cargos de poder y responsabilidad	Presidenta mujer y Secretaria mujer	25% ocuparon alguna posición de responsabilidad. 50% de cooperativistas varones expresaron haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 23% de las mujeres que expresaron lo mismo
--	-------------------------------------	---

Elaboración propia

La **incidencia en la participación del trabajo** fuera de la cooperativa hace referencia al trabajo remunerado que realizan las y los cooperativistas diariamente en el mundo productivo y su relación con la gestión del tiempo del grupo cooperativo. Es decir, esta variable contempla los horarios laborales de todos y todas y su incidencia para lograr una participación igualitaria. Dicho trabajo incide de diferente forma para hombres y mujeres, representando la carga de un "tercer trabajo" y afecta su involucramiento, tanto en la toma de decisiones, como de la participación activa en las diferentes instancias y etapas, que finalmente termina repercutiendo en el colectivo.

Con el propósito de analizar la influencia que los y las cooperativistas perciben en su labor fuera de la cooperativa en la participación en comisiones, se constató que el 47% de las entrevistadas y entrevistados manifestó estar total y muy de acuerdo en que el trabajo fuera de

la cooperativa obstaculizó dicha participación. Si se analiza por género, el 39% de las entrevistadas mujeres indicaron estar muy de acuerdo con esta afirmación en comparación con un 75% de varones que afirman lo mismo.

En el transcurso de la entrevista, una cooperativista mencionó que: “la llevás, te vas organizando para hacer las horas como puedas” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). Asimismo, el 47% de las encuestadas y encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo y muy de acuerdo con que su actividad laboral dificultó la participación en la etapa de obra. Dentro de este porcentaje, 39% de mujeres expresaron estar completamente y muy de acuerdo con esta afirmación, frente a un 75% de varones que afirman lo mismo.

También es de interés evaluar cuánto participaron en asambleas. Cuando se consultó por la asistencia a las mismas se constató que el 83% de las y los cooperativistas declaró estar completamente y muy de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. Por género, el 77% de las mujeres y el 75% de los varones manifestaron estar totalmente y muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.

Figura 42

Resumen incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVICITI

<p>Incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa</p>	<p>Desgaste para poder coordinar trabajo-cooperativa</p>	<p>47% manifestó que el trabajo fuera de la cooperativa afectó su participación.</p> <p>75% de los varones y 39% de las mujeres indicaron lo mismo</p> <p>47% informó que el trabajo afectó su participación en la etapa de obra</p> <p>75% de los varones y 39% de las mujeres indicaron lo mismo</p> <p>83% declaró que asistió a más de la mitad de las asambleas</p> <p>77% de las mujeres y 75% de los varones declararon lo mismo</p>
--	--	---

Elaboración propia

EJECUCIÓN

La variable **conocimiento previo** se refiere a si las y los cooperativistas poseían alguna experiencia o saber acerca de algún oficio relacionado con el área de la construcción, ya sea práctico o teórico sobre cómo construir, manejo de materiales y/o manejo de máquinas-herramientas.

La entrevista revela que había dos o tres compañeros varones con experiencia en construcción tradicional.

En cuanto a haber recibido capacitación por parte del IAT o la empresa constructora de la tecnología seleccionada, mencionaron en la entrevista que se realizó una capacitación práctica en obra con la empresa, que dejó como resultado la construcción del SUM. Más allá de eso, el 53% de las entrevistadas y entrevistados indicaron estar completamente en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

Es importante señalar que se presentaron ciertas dificultades para llevar a cabo la construcción sin previo conocimiento. Durante la entrevista, las y los cooperativistas mencionaron que “fuimos aprendiendo a acierto y error” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). Y que la construcción está “mal ejecutada”, también mencionaron “tuvimos que desarmar una casa y volverla a armar. Solo la estructura” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023)

Indagando con relación al género, se constató que el 23% de las mujeres y 75% de los varones informaron estar completamente de acuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

Figura 43

Resumen conocimiento previo COVICITI

Conocimiento previo	Recibieron escasa capacitación Aprendieron haciendo Existieron problemas con la ejecución de la tecnología	75% de los varones y 23% de las mujeres indicaron no estar de acuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir
----------------------------	--	--

Elaboración propia

En lo que respecta al transcurso de la obra, se relaciona con la evolución del proceso de construcción en sus diferentes etapas, si existieron o no impedimentos y atrasos de cualquier tipo y a qué se le atribuyen. También hace referencia a la organización de las etapas de construcción en relación con las tareas específicas de la etapa de obra y cómo se organizó la ayuda mutua y la distribución de tareas en ese proceso.

El plazo original de la obra era de 24 meses de ejecución de acuerdo al cronograma original, hasta la fecha de la entrevista iba 60 meses, por lo tanto existen atrasos. Aún restaban terminaciones interiores de varias viviendas y aún no se había realizado el sorteo cuando fue la entrevista colectiva y la visita de campo. Las y los cooperativistas atribuyen ciertos atrasos en la etapa de obra por problemas con la tecnología. La etapa de obra estuvo paralizada ocho meses porque habían surgido algunos problemas con la firma CRUPE. Igual situación que lo sucedido con COVISOL 3, con la salvedad de que esa cooperativa continuó con las obras, mientras que COVICITI detuvo la obra para evaluar qué hacer con la tecnología.

Asimismo, dentro de la etapa de cimentación, 17% declararon estar completamente de acuerdo en que transcurrió en tiempo y forma. En la etapa de construcción de la estructura, 11% declararon estar completamente de acuerdo con que transcurrió en tiempo y forma y en la etapa de terminaciones un 65% declara estar completamente en desacuerdo con que esta etapa se desarrolló en tiempo y forma (según los plazos planificados).

En lo que respecta a la organización de los trabajos en obra, en la entrevista, las y los cooperativistas comentaron que: "Se armaba un banco de trabajo y todos trabajábamos juntos" (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023).

Si indagamos en el género, lo expresado frente a la afirmación de que había tareas diferenciadas en obra para varones y mujeres, muestra que el 53% de las cooperativistas mujeres expresaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación y el 25% de los varones respondieron de igual manera. Cuando se les consultó en la entrevista, se confirmaron estos números con algunas de las respuestas que fueron que "es más eficiente el trabajo de las mujeres que el de los hombres, en la construcción, porque vos tenés todos los esqueletos, todas las estructuras y es armar un puzle. Y entonces la mujer porque es más detallista, es más fácil, aprende también necesita mucho conocimiento de geometría que a veces los varones no terminan el ciclo básico" (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). En oposición a esto, otras voces mencionaron que "el trabajo fue a la par" (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023).

Figura 44

Resumen transcurso de la obra COVICITI

Transcurso de la obra	Atrasos atribuidos a la tecnología Características como el detalle y la capacitación asociadas al género femenino	36 meses de atrasos
------------------------------	--	---------------------

Elaboración propia

Durante la entrevista, las y los cooperativistas señalaron algunas cuestiones específicas en relación con la mano de obra contratada y el contacto con los profesionales. Se mencionaron dos posturas respecto al capataz contratado: por un lado, se expresó que "nunca tuvimos problemas" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023), y por otro, que "teníamos nuestras diferencias" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023).

En cuanto a las y los **profesionales**, comentaron: "No asesoré a los compañeros que siempre estaban haciéndose cargo de la obra, como tenía que asesorarlos. Hasta el día de hoy, tuvimos que ir nosotros a preguntar" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023). También mencionaron: "Tenemos un director de obra que viene una vez por semana, que con el tiempo se fue adecuando a nuestras necesidades (...), yo fui con otra compañera a pelearme con los del IAT. El vínculo con el IAT, para el dinero que nosotros gastamos, es totalmente deficiente. Desde la parte del soporte intelectual de ellos, y el dinero que se lleva el IAT es una fortuna, y no se ve redituado en todos los problemas que tenemos" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023). Además, señalaron que "el único punto del IAT que se salva es la asistente social" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023), aunque otros comentaron que "tampoco nos dio mucha información sobre cómo teníamos que funcionar" (CI 2, comunicación personal, 7 de septiembre de 2023).

El 17% de las y los cooperativistas indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. En cuanto al género, el 31% de las cooperativistas mujeres y el 75% de los cooperativistas varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que las y los profesionales tenían en cuenta su opinión y los trataban de la misma manera que al resto.

Figura 45

Resumen relacionamiento con profesionales y contratados COVICITI

Relacionamiento con profesionales y contratados	Vínculo con el IAT con alta rotación de profesionales	El 17% indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. 31% de las mujeres y el 75% de los varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que las y los profesionales tenían en cuenta su opinión y los trataban de la misma manera que al resto
--	---	---

Elaboración propia

Con relación al **Mantenimiento**, siendo el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para asegurar que una edificación, en este caso las viviendas, para que permanezca en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y confort a lo largo del tiempo. Incluyendo no solo las reparaciones necesarias para corregir fallos o desgastes, sino también las tareas preventivas que se realizan para evitar futuros problemas. Cuando se consultó sobre si las tareas de mantenimiento requieren alguna característica física especial, como la fuerza física, el 8% de las cooperativistas mujeres y el 25% de los cooperativistas varones respondieron estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren fuerza física para su realización.

Figura 46

Resumen mantenimiento COVICITI

Mantenimiento	Vinculado a Patologías	8% de las mujeres y el 25% de los varones respondieron estar totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren fuerza física para su realización.
----------------------	------------------------	---

Elaboración propia

CUIDADOS

En lo que respecta a los cuidados, se estudia la gestión de las personas dependientes durante el transcurso del proceso cooperativo. Esto se relaciona con cómo el grupo de cooperativistas se organizó para gestionar esos cuidados durante las asambleas, durante la construcción, y durante todas las etapas que requiriese hacerlo. También interesa indagar en si generaron o pensaron espacios específicos destinados a los cuidados durante las diferentes etapas, o de lo contrario, de qué manera se organizaron las personas con otras personas a cargo, para poder coexistir con la actividad en la cooperativa. Además, se indaga en la realización de las tareas del hogar y quién se hace cargo de las mismas, y cómo repercute ello en lo que respecta a la carga física y mental que supone ser parte del grupo cooperativo.

En relación con COVCITI, las asambleas se realizaban de manera presencial, generalmente en horarios nocturnos, exceptuando los fines de semana, de acuerdo con los testimonios de las y los cooperativistas durante las entrevistas. Se indagó sobre si las y los cooperativistas tenían personas a su cargo, y un 65% informó que sí. Entre ellos, dos encuestadas mujeres informaron tener personas a su cargo con alguna discapacidad motriz o intelectual. Además, se consultó si al elegir el terreno se consideró la proximidad a escuelas, liceos, centros de salud, entre otros, y las respuestas fueron ambiguas. Del total, el 17% manifestó estar muy en desacuerdo con esta afirmación, mientras que otro 23% expresó estar muy de acuerdo. Esta cuestión se abordó previamente en el apartado de Participación, donde se indicó que la selección del terreno fue influenciada por motivos económicos relacionados con el boleto de reserva.

En cuanto a la disponibilidad de espacios destinados al cuidado de personas dependientes, durante las entrevistas se señaló que la cooperativa no gestionó un área específica para dejar a las personas dependientes mientras se llevaban a cabo asambleas, trabajos u otras actividades. A este respecto, comentaron: “la llevas, te vas organizando. Yo entré con uno de mis hijos que tenía 8 años, y lo traía a las asambleas. Y ahora tiene 24 y trabaja en la cooperativa así que imagínate” (CI 2, comunicación personal, 7 de setiembre del 2023). En la encuesta, el 70% manifestó estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existían espacios para el cuidado durante las asambleas. De manera similar, el 52% también expresó estar muy en desacuerdo con la afirmación de que se habían organizado espacios de cuidado para los niños durante la ejecución de la obra. Además, cuando se preguntó si actualmente hay lugares disponibles para el cuidado de niñeces dentro de la cooperativa, el 0% de los cooperativistas manifestó estar muy en desacuerdo con la existencia de tales espacios.

Si a esta gestión de las personas las diferenciamos por género, puede observarse que, un 38% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 25% de varones que informaron lo mismo.

Figura 47

Resumen gestión de personas dependientes COVICITI

Gestión de personas dependientes	Inexistencia de espacios de cuidados en todas las etapas de la cooperativa	65% tienen personas dependientes a su cargo Dos mujeres tienen a su cargo personas con alguna incapacidad motriz o intelectual. El 70% de los cooperativistas indicó estar completamente en desacuerdo en existieran espacios de cuidados. 38% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 25% de varones que informaron lo mismo.
---	--	---

Elaboración propia

También se indaga sobre el manejo de los espacios, para ello se consultó acerca de la flexibilidad de los mismos. Frente a la afirmación de sí podían estar dos personas en un baño, el 11% de los y las cooperativistas afirmaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación. Sobre si hay lugares de uso común y compartido dentro de la cooperativa, 44% de los y las cooperativistas contestaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación. A su vez, en la entrevista mencionaron utilizar únicamente el SUM como espacio de uso común, pero no existen apreciaciones en cuanto a proponer espacios generales de cuidado en la cooperativa o de esparcimiento.

En lo que respecta a las tareas del hogar, que incluyen limpieza, cocina y todas las actividades que conllevan una sobrecarga mental, se observó que el 47% informó que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumen responsabilidades domésticas. Al desglosar estos datos por género, se encontró que el 53% de las cooperativistas identificadas como mujeres y el 25% de los cooperativistas identificados como varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con esta afirmación.

Figura 48

Resumen tareas del hogar COVICITI

Tareas del hogar	Mayormente mujeres	47% de los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumían responsabilidades domésticas. 53% de las mujeres y 25% de los varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con que además de las tareas en obra se encargaban de las tareas del hogar
-------------------------	--------------------	--

Elaboración propia

COVISOLAR



COVISOLAR

Descripción de la cooperativa

COVISOLAR es una cooperativa de viviendas del Plan de Vivienda Sindical, ubicada en Canelones, en la localidad de Sauce. Está conformada por 50 familias. Son 32 viviendas de 2 dormitorios, 14 viviendas de 3 dormitorios y 4 viviendas de 4 dormitorios.

La cooperativa se formó en el 2011 por compañeras y compañeros de varios gremios. A partir del año 2018, se presentaron a los llamados para el sorteo de obtención de préstamos para construcción con el anteproyecto ejecutivo aprobado. En el mismo año 2018, adquirieron el beneficio de dicho sorteo (RES. 3607/18). Las obras de construcción se iniciaron en el año 2020 y continúan hasta la actualidad. Las viviendas se sortearon en el año 2023 y varias se encuentran habitadas, pero todavía no tienen el final de obra.

La tecnología utilizada para la construcción de las viviendas fue el Sistema Emmedue y fueron asesorados por el IAT CET-PVS.

El lugar en el que se encuentra emplazada la cooperativa compone la Microrregión 8, ocupando el 8,2% del departamento. Se extiende a lo largo de 370 km² y la componen tres municipios: Tala, Suárez y Sauce. La integran realidades diversas, ya que comprende un municipio altamente ruralizado como Sauce, con otros dos muy densamente poblados como Toledo y Suárez.

Las viviendas están ubicadas en cercanía a los siguientes servicios:

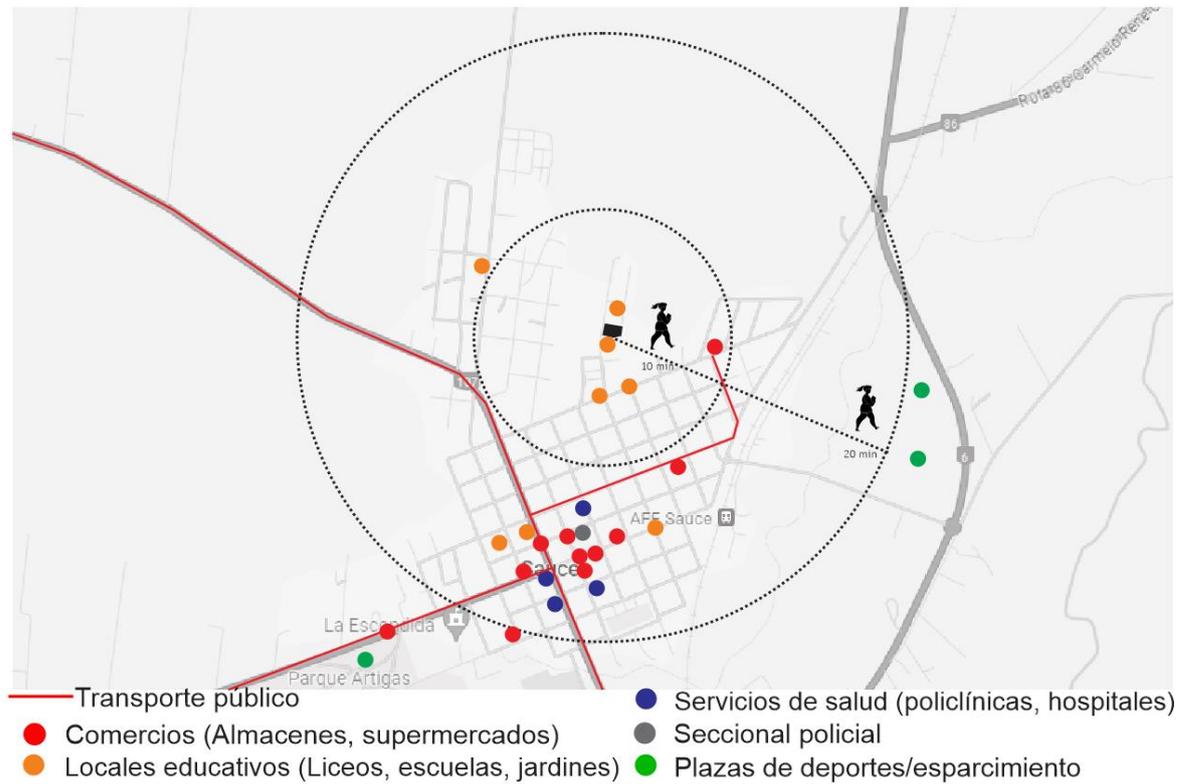
- Caif : 4-5 minutos caminando, 450 m
- Escuela pública: 1 minuto caminando, 100 m
- Liceo público: 1 minuto caminando, 100m
- Supermercados: 3 minuto caminando, 250 m
- Transporte público: 5 minutos caminando, 500 m
- Hospital/policlínicas: 10 minuto caminando, 1000m

Del total de encuestados/as un 56% se identificó con el género Mujer CIS y 44 % con el género Varón CIS.

EMPLAZAMIENTO COVISOLAR

Figura 49

Emplazamiento COVISOLAR



Elaboración propia

FICHA DESCRIPTIVA COVISOLAR

Figura 50

Ficha descriptiva COVISOLAR



Elaboración propia

ANÁLISIS GRÁFICO COVISOLAR

Figura 51

Análisis gráfico COVISOLAR



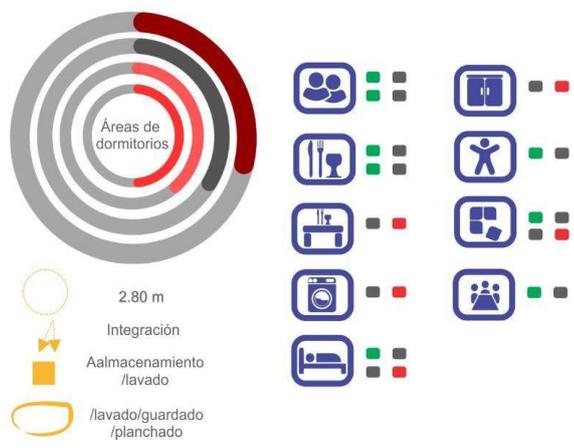
PLANTA 2 DORMITORIOS



PLANTA 3 DORMITORIOS



PLANTA 4 DORMITORIOS



Elaboración propia

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se basan en una combinación de análisis estadísticos de las respuestas del cuestionario, análisis cualitativo de las entrevistas realizadas y estudio de recaudos.

En esta cooperativa, se realizó una encuesta colectiva presencial y se distribuyó el cuestionario en formato papel y digital, según la preferencia de los cooperativistas. De los 32 núcleos familiares, se obtuvieron 25 respuestas, lo que corresponde al 84 % del total de la muestra. Del total de encuestados y encuestadas, el 56 % se identificó como mujeres cis y el 44 % como hombres cis.

Para estudiar las diferentes variables y verificar si existe una relación de dependencia estadísticamente significativa con la variable Género, se optó por realizar una prueba de Chi Cuadrado (χ^2). Esta prueba estadística evalúa la hipótesis entre dos variables categóricas. El análisis se llevó a cabo utilizando el software Jamovi, aplicando el estadístico de χ^2 y su correspondiente tabla de contingencia. La hipótesis nula establecía que la variable Género no está relacionada con el resto de las variables. A través de esa prueba, se evaluó la posible relación entre la variable Género y las demás variables estudiadas.

El análisis reveló que existe una relación de dependencia entre la Tener personas a cargo y la variable género ($p= 0.045$).

Tabla 10

Tabla de Contingencia Género y Personas a cargo COVISOLAR

		Gén		
		Varón CIS	Mujer CIS	Total
No	Observado	4	4	8
	% de columna	57.1 %	18.2 %	27.6 %
Si	Observado	3	18	21
	% de columna	42.9 %	81.8 %	72.4 %
Total	Observado	7	22	29
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Elaboración propia

Esto quiere decir que, del 100% de entrevistadas mujeres, un 82% declaró tener personas a su cargo frente al 18% que declaró no tenerlas. Y del 100% de los entrevistados varones un 43% declaró tener personas a su cargo frente al 57% que declaró que no.

PARTICIPACIÓN

En lo que refiere a la Participación, la toma de decisiones es la variable que está relacionada con la capacidad de definir diferentes aspectos por el grupo de cooperativistas como son, el terreno, las tipologías de viviendas y la tecnología constructiva.

Se deriva de las entrevistas que, particularmente en la elección del terreno, las y los cooperativistas manifestaron en la entrevista que lo seleccionaron “Porque estaba este terreno, era este nomás el que se consiguió” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023) y no por la proximidad y distancia a los diversos servicios. Se relata también que presentaron dificultades con la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y los desagües del terreno, debido al impedimento para la construcción de cámaras sépticas en cada vivienda. Por consiguiente, se debía modificar el proyecto sanitario y así acumular aguas servidas en tanques enterrados que colectivizan todas las aguas de todas las viviendas. La implementación de esta modificación provocó un incremento en el gasto económico debido a que no se había planificado en el presupuesto inicial.

Las y los cooperativistas reafirman que, en cuanto al proyecto arquitectónico-constructivo, no realizaron demasiados aportes, únicamente vetando un primer proyecto presentado por el IAT. En la entrevista se manifestó lo siguiente: “Trajeron un diseño que era de dúplex dijimos que no y trajeron este diseño” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Por su parte, la tecnología con la que inicialmente se iba a construir era NOX, ya que surge de la entrevista que “En realidad el proyecto inicial era el NOX, y cuando surgió el problema de NOX, que no podía abarcar con todas las cooperativas, se nos planteó si queríamos pasarnos a este o quedarnos con el NOX, que podía demorar muchos años más, entonces ahí optamos por elegir este” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Es importante destacar que el 62% manifestó que ingresó a la cooperativa desde su formación, mientras que, el 38% ingresó en la etapa de obra. Del total, el 10% de los varones y el 7% de las mujeres indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno, frente al 10% de los varones y el 11% de las mujeres que declararon haberlo hecho a nivel de proyecto.

Figura 52

Resumen toma de decisiones COVISOLAR

Toma de decisiones	Terreno seleccionado por motivos económicos Aportaron modificaciones al proyecto No decidieron la tecnología constructiva Se modificó por problemas técnicos la tecnología a consultar sin otra alternativa que el uso de Emmedue	10% de los varones y 7% de las mujeres indicaron haber estado muy de acuerdo en haber participado en la elección del terreno. Y 10% de los varones y 11% de las mujeres participaron a nivel de proyecto
---------------------------	--	--

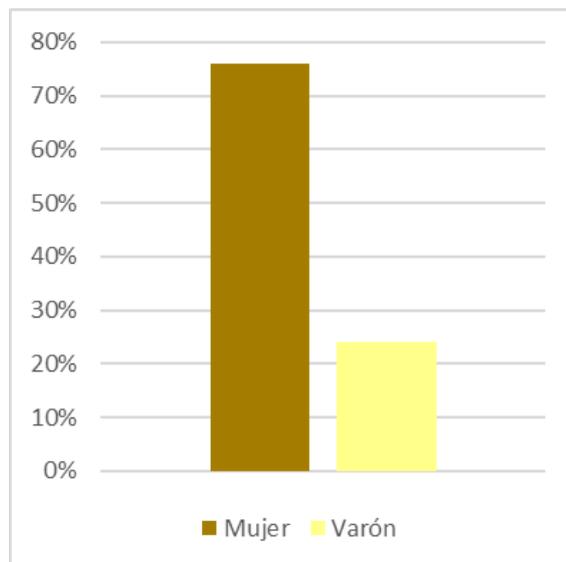
Elaboración propia

En lo que respecta a la **titularidad** de las viviendas, se refiere a la figura del titular del bien y, por ende, quien posee derechos sobre el mismo. Está vinculado directamente a la toma de decisiones ya que ser titular de las viviendas incluye la participación en todos los ámbitos establecidos, como por ejemplo las Comisiones, así como tener poder de voto, veto y decisión en asambleas.

El 76% de las encuestadas y encuestados expresó que la Titularidad está a nombre de alguien con género femenino, mientras que el 24% manifestó que está a nombre de alguien de género masculino.

Figura 53

Titularidad según género COVISOLAR



Elaboración propia

En cuanto a la **conformación de comisiones**, en COVISOLAR funcionaron las Comisiones reglamentarias permanentes como Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo. Pero también funcionaron una Comisión de Obras, Suministro, y Comisión de Horas que según se mencionó en la entrevista, esta “es la comisión más fuerte, porque hay referentes para ampliar socios, entonces ese socio tiene que pasarle el compromiso horario semanal a ese referente y entonces son cinco o seis referentes que van llenando las planillas y dos compañeras que se encargan propiamente en la Comisión en controlar la guardia de sereneadas, todo lo que se genera de deudas y todo lo demás y después tenemos Comisión de Obra, por el compañero que trabaja como referente, pero además es Directivo” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023). De la entrevista también surge que, “la comisión de obra fue la que falló, tuvimos renuncias y era una comisión grande y bueno, se perdió en el camino” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Como fue mencionado a lo largo de este trabajo, generalmente hay dos comisiones que se encuentran bien definidas por estereotipos de género. Por un lado, la Comisión de Obras, que es la que funciona durante el proceso de construcción y se encarga de administrar, coordinar y definir la organización durante la obra, se asocia al género masculino. Por el otro lado, la Comisión Fomento, que se encarga generalmente de la comunicación y la organización, por ejemplo, de eventos, rifas, etc., así como de realizar actividades sociales y de recaudar fondos para ingreso de dinero en la cooperativa, se asocia al género femenino. En este caso, según lo que se indica en la entrevista: “cuando se inició la Comisión Fomento eran más varones que mujeres al principio” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023). y “ahora son más mujeres, tres mujeres y dos compañeros que a medias” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023). Esto se refleja en los resultados del cuestionario, ya que el 57% de los varones declararon estar totalmente de acuerdo en haber participado en la Comisión Fomento y el 28% de las mujeres expresaron lo mismo.

Figura 54

Resumen conformación de comisiones COVISOLAR

Conformación de comisiones	Funcionaron: Comisión Fiscal, Comisión Electoral, Consejo Directivo, Comisión Fomento, Comisión de Obras, Comisión de Suministro y Comisión de Horas Variaron a lo largo del tiempo	57% de los varones declararon haber participado en la Comisión Fomento frente al 28% de las mujeres que expresaron lo mismo
-----------------------------------	--	---

Elaboración propia

En lo que respecta a los **cargos de poder y responsabilidad**, esto se refiere al Consejo Directivo y específicamente a los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería. El Consejo Directivo es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa. Allí se encuentra la representación de la organización y como figuras tomadoras de decisiones están Presidencia y Secretaría. Estas son elegidas mediante elecciones internas, y son quienes tienen la responsabilidad de llevar al día las actas realizadas y el seguimiento del trabajo del grupo de integrantes de la cooperativa. Por consiguiente, tienen un papel e importancia fundamental en el funcionamiento.

La encuesta reveló que el 32% de las y los entrevistados manifestaron haber ocupado algún cargo de responsabilidad dentro de la cooperativa. En la entrevista señalaron que “el Presidente es varón y la Secretaria es mujer” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

A su vez, el 43% de cooperativistas varones manifestaron haber tenido un cargo de responsabilidad dentro de la cooperativa en comparación con el 28% de las mujeres que expresaron lo mismo.

Figura 55

Resumen cargos de poder y responsabilidad

Cargos de poder y responsabilidad	Presidente varón y Secretaria mujer	32% ocuparon alguna posición de responsabilidad 43% de cooperativistas varones expresaron estar completamente de acuerdo con haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 28% de las cooperativistas mujeres que expresaron lo mismo
--	-------------------------------------	--

Elaboración propia

La **incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa** hace referencia al trabajo remunerado que realizan las y los cooperativistas diariamente en el mundo productivo

y su relación con la gestión del tiempo del grupo cooperativo. Es decir, esta variable contempla los horarios laborales de todas y todos y su incidencia para lograr una participación igualitaria. Dicho trabajo incide de diferente forma para hombres y mujeres, representando la carga de un “tercer trabajo” y afecta su involucramiento, tanto en la toma de decisiones, como de la participación activa en las diferentes instancias y etapas, que finalmente termina repercutiendo en el colectivo.

Con el propósito de analizar la influencia que las y los cooperativistas perciben en su labor fuera de la cooperativa en la participación en comisiones, se constató que el 37% manifestó estar total y muy de acuerdo en que el trabajo fuera de la cooperativa obstaculizó dicha participación. A su vez, si se analiza por género, el 43% de las mujeres indicaron estar muy de acuerdo con esta afirmación en comparación con un 28% de los varones que afirman lo mismo.

Asimismo, el 23% de las encuestadas y encuestados indicaron estar totalmente de acuerdo y muy de acuerdo con que su actividad laboral dificultó la participación en la etapa de obra. Dentro de este porcentaje, 23% de mujeres expresaron estar completamente y muy de acuerdo con esta afirmación, frente a un 28% de varones que afirman lo mismo.

También es de interés evaluar cuánto participaron en asambleas. Cuando se consultó por la asistencia a las mismas se constató que el 79% de los cooperativistas declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. Por género, el 64% de las cooperativistas identificadas como mujeres y el 21% de los cooperativistas identificados como varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.

Figura 56

Resumen incidencia de la participación del trabajo fuera de la cooperativa

<p>Incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa</p>	<p>No se pronuncian específicamente en la entrevista, frente a si el trabajo fuera de la cooperativa influyó en su participación</p>	<p>37% manifestó que el trabajo fuera de la cooperativa afectó su participación. 28% de los varones y 43% de las mujeres indicaron lo mismo 23% informó que el trabajo afectó su participación en la etapa de obra 10% de los varones y 26% de las mujeres indicaron lo mismo. 79% de los cooperativistas declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. El 64% de las mujeres y el 21% de los varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas</p>
--	--	--

Elaboración propia

EJECUCIÓN

La variable **conocimiento previo** se refiere a si las y los cooperativistas poseían alguna experiencia o saber acerca de algún oficio relacionado con el área de la construcción, ya sea práctico o teórico sobre cómo construir, manejo de materiales y/o manejo de máquinas-herramientas. La entrevista revela que había dos o tres compañeros varones con experiencia en construcción tradicional.

En cuanto a haber recibido capacitación por parte del IAT o los fabricantes de la tecnología seleccionada, en la entrevista mencionaron “en realidad las capacitaciones se dieron durante los años previos a la obra este por parte del Instituto del IAT cuando se inició la obra, específicamente no hubo más capacitación incluso con el sistema Emmedue se dio en el 2018 cuando se aprobó el proyecto ejecutivo vinieron en esa instancia y no vinieron más, hasta que tuvimos la primera casa para levantar que vino la arquitecta y dio como una explicación general de la construcción pero en realidad los socios que no escucharon en el taller en su momento se lo perdieron” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Como se puede apreciar en la encuesta, el 59% de las y los cooperativistas indicaron estar completamente en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir. Más allá de lo antes mencionado, al realizar la ejecución, con la tecnología no tuvieron inconvenientes y estaba “todo bien porque eran livianas” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

Indagando con relación al género, se constató que solamente el 39% de las cooperativistas identificadas con el género mujer y 58% identificados con el género varón informaron estar completamente de acuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

Figura 57

Resumen conocimiento previo COVISOLAR

Conocimiento previo	Recibieron poca capacitación. No tuvieron dificultades	9% de las y los cooperativistas indicaron estar completamente en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir 58% de los varones y 39% de las mujeres indicaron no estar de acuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir
----------------------------	---	--

Elaboración propia

En lo que respecta al transcurso de la obra, se relaciona con la evolución del proceso de construcción en sus diferentes etapas, si existieron o no impedimentos y atrasos de cualquier tipo y a qué se le atribuyen. También hace referencia a la organización de las etapas de construcción en relación con las tareas específicas de la etapa de obra y cómo se organizó la ayuda mutua y la distribución de tareas en ese proceso.

El plazo original de la obra era de 24 meses de ejecución, de acuerdo con el cronograma inicial. Sin embargo, hasta la fecha de la entrevista ya habían transcurrido 36 meses, por lo que existen atrasos.

Asimismo, en la etapa de cimentación, el 41% de los encuestados declaró estar completamente de acuerdo en que esta se desarrolló en tiempo y forma. En la etapa de construcción de la estructura, el 20% declaró estar completamente de acuerdo con que se realizó según lo previsto, mientras que en la etapa de terminaciones, un 38% manifestó estar completamente en desacuerdo con que esta etapa se desarrolló conforme a los plazos planificados.

En cuanto a la organización del trabajo en obra, las y los cooperativistas comentaron en la entrevista: “Armábamos las paredes enteras en el suelo y, luego, entre todos, en equipos de seis, siete u ocho personas, las levantábamos y colocábamos entre las varillas” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023). Asimismo, mencionaron que el hormigón de las plateas lo hicieron manualmente entre el grupo organizado y el capataz, sin contratar hormigón premezclado: “Todas las plateas las hicimos nosotros, las 51” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023). En relación con las terminaciones, indicaron que “la ayuda mutua hizo creo que hasta las 50. Después venían los oficiales en su momento y mis compañeros también, revocando a cuchara. Nosotros hicimos la primera capa de proyectado con la máquina y la capa final fue a cuchara” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

Si indagamos en cuestiones de género, lo expresado respecto a la afirmación de que había tareas diferenciadas en obra para varones y mujeres muestra que el 14% de las cooperativistas mujeres expresó estar completamente de acuerdo con esta afirmación, y el 14% de los varones respondió de igual manera. Al ser consultados en la entrevista, estos números se confirmaron con algunas respuestas, como por ejemplo que: “Todos hicimos todo” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

Figura 58

Resumen transcurso de la obra COVISOLAR

Transcurso de la obra	Tareas no atribuidas según el género	12 meses de atrasos
------------------------------	--------------------------------------	---------------------

Elaboración propia

Durante la entrevista, las y los cooperativistas señalaron algunas cuestiones específicas en cuanto a la mano de obra contratada y el relacionamiento con las y los profesionales. Se mencionó, por ejemplo, que “el primer año tuvimos un capataz y, a fines de 2021, contratamos al primer oficial. Luego, en 2022, se llenó de oficiales”, y que estos llegaron a través del mismo IAT, que “nos recomendó a algunos que ya habían trabajado con este método. Después, a medida que necesitábamos, llegaron algunos vecinos. Luego tuvimos la brillante idea de llamar al SUNCA [Sindicato Único de la Construcción y Anexos], a la bolsa de trabajo del SUNCA, porque no conseguimos [personal] en Sauce. Llamamos, y bueno, fue un problema, en realidad, porque se nos generó un conflicto con cuatro de ellos. Después de eso, se siguió contratando con el nuevo capataz, porque al anterior lo tuvimos que desvincular. Cuando se desvinculó al otro capataz, contratamos uno nuevo. Esa gestión se hizo muy rápidamente a través de Facebook, lo cual fue novedoso. Un compañero publicó en Facebook que se necesitaba un capataz. Bueno, se contacta a una persona que empieza a recomendar y recomienda al capataz, y a partir de ahí se consiguieron los otros oficiales” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

También hacen alusión a la rotación de profesionales que los asesoran por parte del IAT, mencionando que han ido cambiando durante el transcurso del proceso: “Desde que empezamos en 2011 hasta la fecha, por ejemplo, hemos tenido cuatro asistentes sociales. La que comenzó la obra con nosotros tuvo que renunciar porque, bueno, no pudo; fue en plena pandemia. También hay que destacar: ella no pudo porque era muy nueva en el IAT. Por ejemplo, una anécdota fue que un día me llamó y me dijo que necesitaba hablar con todas las comisiones. Entonces le pregunté: ‘¿Tengo que llamar a todos los de las comisiones, ¿verdad?’ Y me respondió: ‘No, no, uno por cada comisión’. Quería hacer una reunión para hablar de todas las comisiones, pero con un solo integrante de cada una. No, no es así; no es la forma en que necesitamos aprender de esta situación. Bueno, ella se dio de baja. Se fue, e ingresó la última asistente, que es la que está actualmente trabajando con nosotros. Las arquitectas son prácticamente las mismas desde que se inició la cooperativa” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023). Otras voces mencionan que el IAT “deja mucho que desear” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

Además, contrataron a un oficial sanitario con quien mencionaron haber tenido varios problemas: “Al principio venía a la obra, trabajaba bien o mal, pero él estaba, hasta que en un momento el trabajo lo desbordó. También empezó a mandar a un empleado, y bueno, ahí fue donde derrapó mal. No se hacía presente, no había comunicación y quedaron muchísimas cosas mal hechas” (CI3, comunicación personal, 20 de octubre de 2023).

El 41% de las y los cooperativistas informaron estar completamente de acuerdo en que los profesionales y contratados tomaban en cuenta sus opiniones. En cuanto al género, el 19% de las cooperativistas mujeres y el 58% de los cooperativistas varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los o las profesionales tenían en cuenta su opinión.

Figura 59

Resumen relacionamiento con profesionales COVISOLAR

Relacionamiento con profesionales	Alta rotación de profesionales.	El 41% de las y los cooperativistas indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que los profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. 19% de las cooperativistas mujeres y el 58% de los cooperativistas varones manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los profesionales tenían en cuenta su opinión y los trataban de la misma manera
--	---------------------------------	--

Elaboración propia

Por otro lado, con relación al **mantenimiento**, siendo el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para asegurar que una edificación, en este caso las viviendas, permanezca en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y confort a lo largo del tiempo. Incluyendo no solo las reparaciones necesarias para corregir fallos o desgastes, sino también las tareas preventivas que se realizan para evitar futuros problemas.

Se constata en la entrevista que las tareas que habían tenido que realizar en realidad correspondían a defectos o vicios constructivos: “Tenemos las viviendas prácticamente terminadas, pero con reparaciones que hay que hacer. Después por ejemplo se rajaron algunas” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023).

En este sentido, al ser consultados sobre si las tareas de mantenimiento requieren alguna característica física especial, como la fuerza física, el 10% de las cooperativistas mujeres y el 42% de los cooperativistas varones, respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren de fuerza física para su realización.

Figura 60

Resumen mantenimiento COVISOLAR

Mantenimiento	Asociado a patologías constructivas	El 10% de las cooperativistas mujeres y el 42% de los cooperativistas varones, respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren de fuerza física para su realización.
----------------------	-------------------------------------	--



Elaboración propia

CUIDADOS

En lo que respecta a los cuidados, se estudia la **gestión de las personas dependientes** durante el transcurso del proceso cooperativo. Esto se relaciona con cómo el grupo de cooperativistas se organizó para gestionar esos cuidados durante las asambleas, durante la construcción, y durante todas las etapas que requiriese hacerlo. También interesa indagar en sí generaron o pensaron espacios específicos destinados a los cuidados durante las diferentes etapas, o de lo contrario, de qué manera se organizaron las personas con otras personas a cargo, para poder coexistir con la actividad en la cooperativa. Además, se indaga en la realización de las tareas del hogar y quién se hace cargo de las mismas, y cómo repercute ello en lo que respecta a la carga física y mental que supone ser parte del grupo cooperativo.

En relación con COVISOLAR, las asambleas se realizaban de manera presencial, generalmente en horarios nocturnos, exceptuando los fines de semana, de acuerdo con los testimonios de las y los cooperativistas durante las entrevistas. Se indagó sobre si las y los cooperativistas tenían personas a su cargo, y un 73% informó que sí. Entre ellos, dos encuestadas mujeres informaron tener personas a su cargo con alguna discapacidad motriz o intelectual. Además, se consultó si al elegir el terreno se consideró la proximidad a escuelas, liceos, centros de salud, entre otros, y las respuestas fueron ambiguas. Del total de las y los encuestados, el 21% manifestó estar muy en desacuerdo con esta afirmación, mientras que otro 21% expresó estar muy de acuerdo.

En relación con la disponibilidad de **espacios destinados al cuidado** de personas dependientes, durante las entrevistas se señaló que el grupo cooperativo gestionó un obrador en la etapa de obra para dejar a las personas dependientes mientras se llevaba a cabo la construcción, no así cuando se realizaban las asambleas en etapa pre y pos obra. A este respecto, las y los entrevistados comentaron: “lo que hicimos es cuando el socio precisaba dejar el niño, se lo dejaba en el obrador con el cuidado de que bueno, no podía moverse, pero eso se da los fines de semana en realidad” (CI 3, comunicación personal, 20 de octubre del 2023). Mientras que en las asambleas no se tomó en cuenta un espacio de cuidados, sino que llevaban a las personas dependientes al lugar físico donde se hiciera. En la encuesta, el 60% de las y los cooperativistas manifestó estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existían espacios para el cuidado durante las asambleas. De manera similar, el 65% también expresó estar muy en desacuerdo con la afirmación de que se habían organizado espacios de cuidado para los niños durante la ejecución de la obra. Además, cuando se preguntó si actualmente hay lugares disponibles para el cuidado de niñeces dentro de la cooperativa, el 62% de los cooperativistas manifestó estar muy en desacuerdo con la existencia de tales espacios.

Si diferenciamos por género, puede observarse que, un 47% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 57% de varones que informaron lo mismo.

También se indagó sobre el manejo de los espacios, para ello se consultó acerca de la flexibilidad de los mismos. Frente a la afirmación de si podían estar dos personas en un baño, el

42% de las y los cooperativistas afirmaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación. Sobre si hay lugares de uso común y compartido dentro de la cooperativa, 65% de los y las cooperativistas contestaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación. A su vez, en la entrevista mencionaron utilizar únicamente el SUM como espacio de uso común, pero no existen apreciaciones en cuanto a proponer espacios generales de cuidado en la cooperativa o de esparcimiento.

Figura 61

Resumen gestión de personas dependientes COVISOLAR

Gestión de personas dependientes	Inexistencia de espacios de cuidados en todas las etapas de la cooperativa	<p>36% tienen personas dependientes a su cargo</p> <p>El 68% de los cooperativistas indicó estar completamente en desacuerdo en existieran espacios de cuidados</p> <p>57% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 27% de varones que informaron lo mismo</p>
---	--	---

Elaboración propia

En lo que respecta a las **tareas del hogar**, que incluyen limpieza, cocina y todas las actividades que conllevan una sobrecarga mental, se observó que el 68% de las y los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumían responsabilidades domésticas. Al desglosar estos datos por género, se encontró que el 55% de las cooperativistas mujeres y el 14% de los cooperativistas varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con esta afirmación.

Figura 62

Resumen tareas del hogar COVISOLAR

Tareas del hogar	Asociada mayormente a mujeres	<p>68% de los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumen responsabilidades domésticas</p> <p>69% de las mujeres y 33% de los varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con que además de las tareas en obra se encargaban de las tareas del hogar</p>
-------------------------	-------------------------------	---

Elaboración propia

COVIRU



COVIRU

Descripción de la cooperativa

COVIRU es una cooperativa de viviendas del Plan de Vivienda Sindical, ubicada en Montevideo en el barrio La Teja. Está conformada por 12 familias. Son 9 viviendas de 2 dormitorios, 1 vivienda de 3 dormitorios y 2 viviendas de 4 dormitorios.

La cooperativa se formó en el año 2011 por compañeros y compañeras del gremio del Ministerio de Desarrollo Social al que posteriormente se incorporaron otros gremios. En sus inicios se conformó por más de 150 personas, pero finalmente terminaron siendo diez familias, que llamaron a dos familias más para conformar el núcleo mínimo necesario para poder acceder al préstamo y a la construcción de las viviendas.

A partir del año 2015, se presentaron a los llamados para el sorteo de obtención de préstamos para construcción con el anteproyecto ejecutivo aprobado. En el mismo año 2015, adquirieron el beneficio de dicho sorteo. Las obras de construcción comenzaron en el año 2017 y en el año 2020 se mudó el primer núcleo familiar. Desde entonces se encuentran habitadas.

La tecnología utilizada para la construcción de las viviendas fue el Sistema Emmedue y fueron asesorados por el IAT CET-PVS.

El lugar en el que se encuentra emplazada la cooperativa se encuentra dentro de parcelas catastrales con la categorización, según Decreto N°34870 (Directrices Departamentales), de áreas diferenciadas en Suelo Urbano. Está dentro del Municipio A, y pertenece al CCZ 14. Su terreno es enajenado por la Intendencia de Montevideo y se establece el pago del mismo una vez sea concedido el préstamo (Decreto N° 35.057).

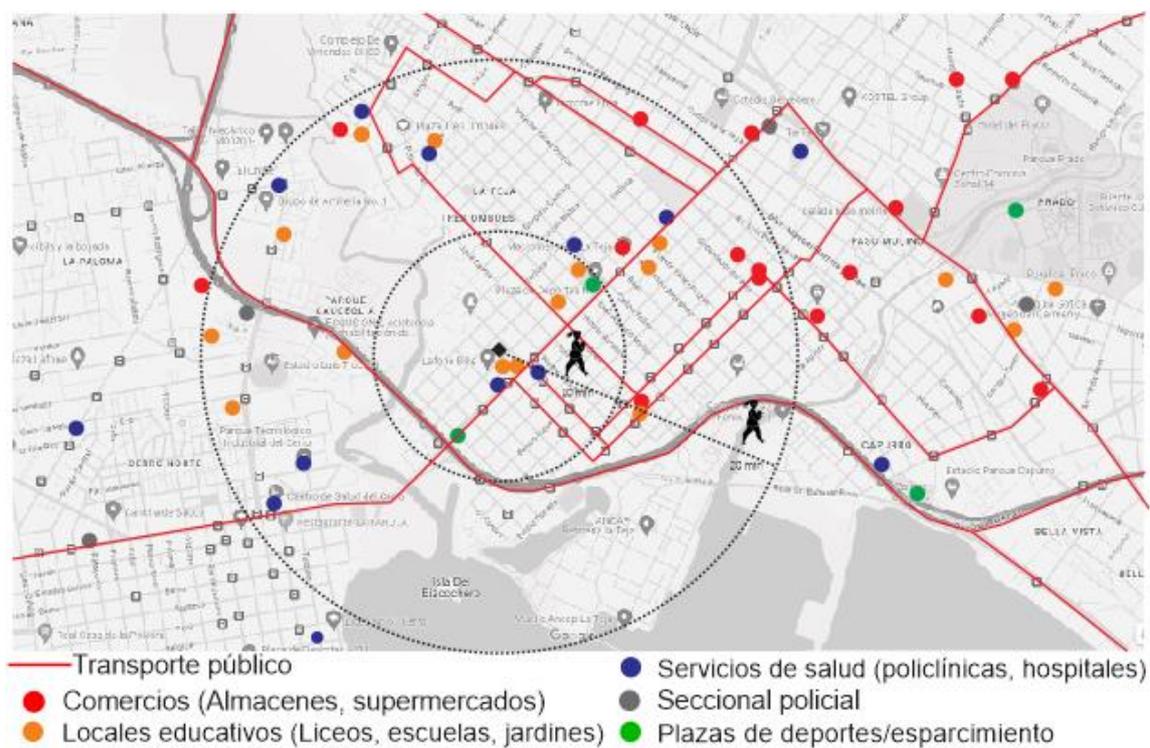
Las viviendas están ubicadas en cercanía a los siguientes servicios:

- Caif : 2 minutos caminando, 150 m
- Escuela pública: 1 minuto caminando, 100 m
- Liceo público: 7 minutos caminando, 550 m
- Supermercados: 3 minutos caminando, 250 m
- Transporte público: 1 minuto caminando, 100 m
- Hospital/policlínicas: 7 minutos caminando, 450m

EMPLAZAMIENTO COVIRU

Figura 63

Emplazamiento COVIRU



Elaboración propia

FICHA DESCRIPTIVA

Figura 64

Ficha descriptiva COVIRU

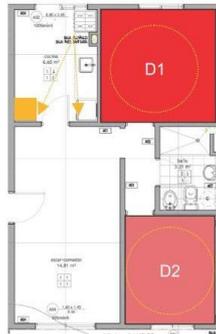


Elaboración propia

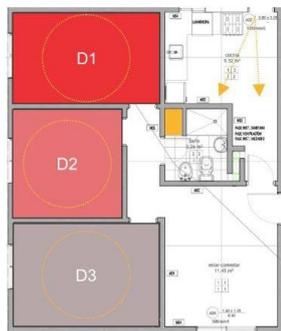
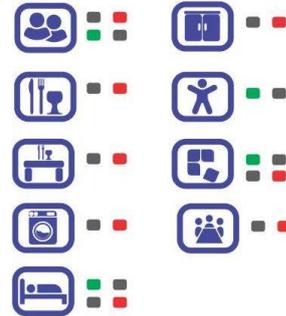
ANALISIS GRAFICO COVIRU

Figura 65

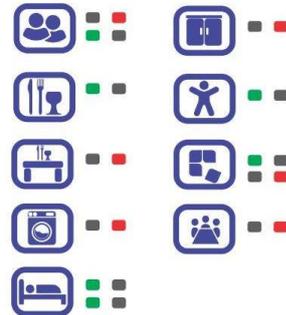
Análisis gráfico COVIRU



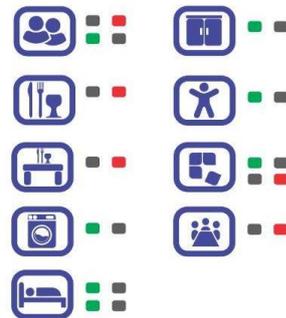
PLANTA 2 DORMITORIOS



PLANTA 3 DORMITORIOS



PLANTA 4 DORMITORIOS



Elaboración propia

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se basan en una combinación de análisis estadísticos de las respuestas del cuestionario, análisis cualitativo de las entrevistas realizadas y estudio de recaudos.

En esta cooperativa, se realizó una encuesta colectiva online y se distribuyó el cuestionario en formato digital a solicitud de las y los cooperativistas. De los 12 núcleos familiares, se obtuvieron 9 respuestas, lo que corresponde al 75 % del total de la muestra. Del total de encuestados y encuestadas, el 78 % se identificó como mujeres cis y el 22 % como varon Cis.

Para estudiar las diferentes variables y verificar si existe una relación de dependencia estadísticamente significativa con la variable Género, se optó por realizar una prueba de Chi Cuadrado (χ^2). Esta prueba estadística evalúa la hipótesis entre dos variables categóricas. El análisis se llevó a cabo utilizando en el software Jamovi, aplicando el estadístico de χ^2 y su correspondiente tabla de contingencia. La hipótesis nula establecía que la variable Género no está relacionada con el resto de las variables. A través de esa prueba, se evaluó la posible relación entre la variable Género y las demás variables estudiadas.

El análisis reveló que existe una relación de dependencia entre que además de las horas en obra, también se encargaban de las tareas del hogar y la variable género ($p= 0.047$).

Esto quiere decir que, del 100% de entrevistadas mujeres, un 86% está totalmente y un 14% está muy de acuerdo con que además de las horas en obra, también se encargaban de las tareas del hogar, en contraposición con lo que arroja el análisis de que del 100% de los entrevistados varones el 50% está totalmente en desacuerdo y el otro 50% está muy en desacuerdo.

Tabla 11*Tabla de contingencia Género y tareas en obra además de las tareas del hogar COVIRU*

		Gén		Total
		Varón CIS	Mujer CIS	
C_obra_tareas				
Totalmente en desacuerdo	Observado	1	0	1
	% de columna	50.0 %	0.0 %	11.1 %
Muy de acuerdo	Observado	1	1	2
	% de columna	50.0 %	14.3 %	22.2 %
Totalmente de acuerdo	Observado	0	6	6
	% de columna	0.0 %	85.7 %	66.7 %
Total	Observado	2	7	9
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Elaboración propia

PARTICIPACIÓN

En lo que refiere a la Participación, la toma de decisiones es la variable que está relacionada con la capacidad de definir diferentes aspectos por el grupo de cooperativistas como son, el terreno, las tipologías de viviendas y la tecnología constructiva.

Se deriva de las entrevistas que, particularmente en la elección del terreno, las y los entrevistados manifestaron lo siguiente: “Habíamos elegido un terreno en su momento y tuvimos unas dificultades a la hora de los papeles y ahí la Intendencia nos ofreció que tenían este terreno que nos parecía, ahí lo votamos y listo, lo elegimos” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

En cuanto al proyecto arquitectónico-constructivo y la participación en el diseño de las viviendas, algunas voces manifestaron que el proyecto se presentó y se votó en asamblea, pero no pudieron realizar aportes a este. De las entrevistas surgieron varias críticas en relación con el diseño, mencionando que “hicieron mal el proyecto de arriba y la escalera la tuvieron que hacer chica, tuvieron que cambiar a último momento y quedó una escalerita, que vas caminando (subiendo) de costado” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). También comentaron que en el proyecto presentado se planificó la existencia de estacionamientos para un mínimo de diez autos, pero finalmente no se realizó, y que “fueron muchas cosas que nos fuimos dando

cuenta durante el proceso [y que] las decisiones se fueron tomando con cansancio, aunque después te querés matar porque te venís acá y tenés un auto y tenés que pagar garaje, y ya no te sale tan en cuenta vivir en una cooperativa” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

En relación con la elección de la tecnología, mencionaron que “estaba establecido que era Emmedue” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). Por lo tanto no pudieron intervenir en la elección de la misma.

Es importante destacar que el 66 % de las y los encuestados manifestó que ingresó a la cooperativa desde su formación, mientras que el 34 % ingresó en la etapa de obra. Del total de entrevistados y entrevistadas, un 33 % afirmó estar completamente en desacuerdo con la afirmación de haber participado en la elección del terreno. En cuanto al género, dentro de ese porcentaje, el 100 % de las mujeres indicaron lo mismo. A su vez, un 44 % manifestó haber participado a nivel de proyecto, y si desglosamos por género, el 100 % identificado como varón y el 28 % identificado como mujer declararon estar completamente en desacuerdo con haber participado en el diseño a nivel de proyecto.

Figura 66

Resumen toma de decisiones COVIRU

<p>Toma de decisiones</p>	<p>Terreno aportado por la IM. No aportaron modificaciones al proyecto. No eligieron la tecnología constructiva.</p>	<p>El 33 % afirmó estar completamente en desacuerdo con haber participado en la elección del terreno. El 100 % de las mujeres indicaron lo mismo. 44 % manifestó haber participado a nivel de proyecto. 28 % de mujeres declararon estar completamente en desacuerdo con haber participado en el diseño a nivel de proyecto frente al 100% de varones que afirman lo mismo.</p>
----------------------------------	--	---

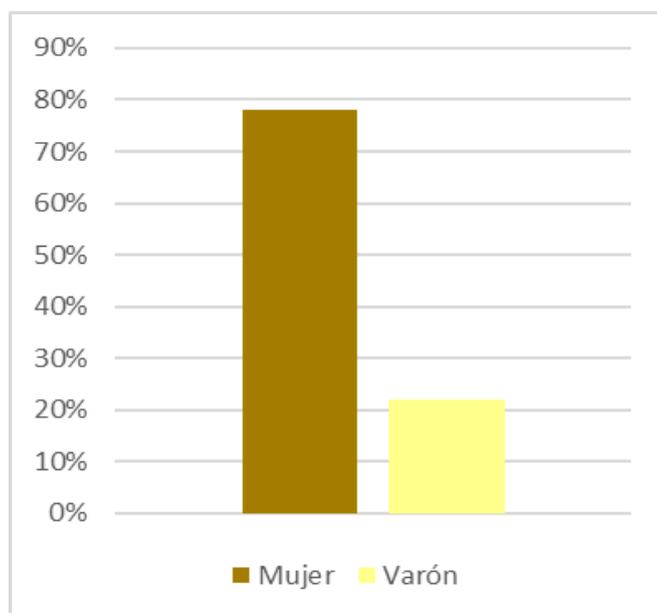
Elaboración propia

En lo que respecta a la **titularidad** de las viviendas, se refiere a la figura del titular del bien y, por ende, quien posee derechos sobre el mismo. Está vinculado directamente a la toma de decisiones ya que ser titular de las viviendas incluye la participación en todos los ámbitos establecidos, como por ejemplo las Comisiones, así como tener poder de voto, veto y decisión en asambleas.

El 78 % de las y los encuestados expresó que la titularidad está a nombre de una persona con género femenino, mientras que el 22 % manifestó que está a nombre de una persona de género masculino.

Figura 67

Titularidad según género COVIRU



Elaboración propia

En cuanto a la **conformación de comisiones**, en COVIRU funcionaron las comisiones reglamentarias permanentes como Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo. Además, mencionaron también que funcionaron la “Comisión de Trabajo y Comisión de Compras porque, bueno, eso hacía que fuera más dinámica en el momento de las compras de los materiales y el momento de coordinar con la barraca y demás” (CI 3, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

Por otro lado, el 44 % de los entrevistados declaró estar totalmente de acuerdo con haber participado en alguna comisión desde su ingreso a la cooperativa. Aunque manifestaron que, al ser pocas familias, en general a todos les tocaba participar en alguna comisión, puesto que en Comisión Directiva (o Consejo Directivo) deberían ser mínimo tres más los suplentes.

En relación con el género, se observa una participación diferenciada, el 100 % de los varones declararon estar totalmente de acuerdo en haber participado en la Comisión Fomento, mientras que solo el 28 % de las mujeres expresaron lo mismo. A la hora de interpretar este resultado es importante saber que del total de personas entrevistadas únicamente dos personas se identificaron con el género varón.

Figura 68

Resumen conformación de comisiones COVIRU

Conformación de comisiones	Funcionaron: Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Consejo Directivo, Comisión de Tierras, Comisión Fomento, Obras	100% de los varones declararon estar de acuerdo, totalmente de acuerdo y muy de acuerdo en haber participado en la Comisión Fomento y el 28% de las mujeres expresaron lo mismo
-----------------------------------	--	---

Elaboración propia

En lo que respecta a los **cargos de poder y responsabilidad**, esto se refiere al Consejo Directivo y específicamente a los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería. El Consejo Directivo es el órgano encargado de la administración permanente de la cooperativa. Allí se encuentra la representación de la organización y como figuras tomadoras de decisiones están Presidencia y Secretaría. Estos se eligen mediante elecciones internas, y son quienes tienen la responsabilidad de llevar al día las actas realizadas y el seguimiento del trabajo del grupo de integrantes de la cooperativa. Por consiguiente, tienen un papel e importancia fundamental en el funcionamiento. Actualmente, la Presidenta y la Secretaria son mujeres.

En la entrevista se mencionó que, al ser pocas familias integrantes de la cooperativa, la composición de las comisiones era mayoritariamente femenina. A propósito de esto, mencionaron: “Si bien es vertical [la organización], cuando lo gestionan mujeres tiene otra horizontalidad que no la tiene cuando son hombres. Yo siento que en esto que la Presidenta era mujer, la Secretaria era mujer, que la Tesorera era mujer, nosotras funcionamos distinto. Tenemos otra capacidad de negociación, otra capacidad de enfrentar los conflictos que funcionó totalmente distinto, y además con esa cabeza planificadora nuestra” (CI 3, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

La encuesta reveló que el 77 % de las y los entrevistados manifestaron haber tenido algún cargo de responsabilidad dentro de la cooperativa. A su vez, el 50 % de los cooperativistas varones informaron estar completamente de acuerdo con la afirmación de haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 42 % de las cooperativistas mujeres.

Figura 69

Resumen cargos de poder y responsabilidad COVIRU

Cargos de poder y responsabilidad	Presidenta mujer y Secretaria mujer	77% ocuparon alguna posición de responsabilidad 50% de cooperativistas varones expresaron haber tenido un cargo de responsabilidad, en comparación con el 42% de las mujeres que expresaron lo mismo
--	-------------------------------------	--

La **incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa** hace referencia al trabajo remunerado que realizan las y los cooperativistas diariamente en el mundo productivo y su relación con la gestión del tiempo del grupo cooperativo. Es decir, esta variable contempla los horarios laborales de todas y todos y su incidencia para lograr una participación igualitaria. Dicho trabajo incide de diferente forma para varones y mujeres, representando la carga de un “tercer trabajo” y afecta su involucramiento, tanto en la toma de decisiones, como de la participación activa en las diferentes instancias y etapas, que finalmente termina repercutiendo en el colectivo.

Con el propósito de analizar la influencia que las y los cooperativistas perciben en su labor fuera de la cooperativa en la participación en comisiones, se constató que el 33% de las entrevistadas y entrevistados manifestó estar total y muy de acuerdo en que el trabajo fuera de la cooperativa obstaculizó dicha participación. Si se analiza por género, el 28% de las entrevistadas mujeres indicaron estar muy de acuerdo con esta afirmación en comparación con un 50% de varones que afirman lo mismo.

En el transcurso de la entrevista, una cooperativista mencionó que “Teníamos un segundo trabajo porque viste que al ser profesional tenés otra cosa más que hacés, pero por suerte teníamos redes familiares, contención por lo general. Si eso no se da, no es viable una cooperativa” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

Asimismo, el 66 % de las y los entrevistados indicaron estar totalmente de acuerdo y muy de acuerdo con que su actividad laboral dificultó la participación en la etapa de obra. Dentro de este porcentaje, el 72 % de las mujeres informaron estar completamente y muy de acuerdo con esta afirmación, frente al 50 % de hombres que afirmaron lo mismo.

También es de interés evaluar cuánto participaron en asambleas. Cuando se consultó por la asistencia a las mismas, se constató que el 89% de los cooperativistas declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las reuniones. Por género, el 86% de las cooperativistas mujeres y el 100% de los cooperativistas varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.

Figura 70

Resumen incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVIRU

<p>Incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa</p>	<p>Participación de redes de cuidados y contención</p>	<p>33% manifestó que el trabajo fuera de la cooperativa afectó su participación. 50% de los varones y 28% de las mujeres indicaron lo mismo 66% informó que el trabajo afectó su participación en la etapa de obra 50% de los varones y 72% de las mujeres indicaron lo mismo. 89% declaró estar completamente de acuerdo en haber asistido a más de la mitad de las asambleas. El 86% de las mujeres y el 100% de los varones manifestaron estar muy de acuerdo con haber asistido a más de la mitad de las asambleas.</p>
--	--	--

EJECUCIÓN

La variable conocimiento previo se refiere a si las y los cooperativistas poseían alguna experiencia o saber acerca de algún oficio relacionado con el área de la construcción, ya sea práctico o teórico sobre cómo construir, manejo de materiales y/o manejo de máquinas-herramientas. La entrevista revela que: “Ninguno y ninguna tenía experiencia en construcción no de este sistema, sino de construcción tradicional, algunos habían trabajado en algo. Esta cooperativa nace por funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, o sea, todos éramos trabajadores de ahí, o sea, administrativos, asistentes sociales, sociólogos. Bueno, aprendimos un montón” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

Respecto a la capacitación proporcionada por el IAT o la empresa proveedora de la tecnología seleccionada, mencionaron que sí recibieron una instancia de capacitación en la construcción, pero desde el punto de vista teórico: “Fue en un lugar con cañón y diapositiva, no fue práctica” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). Esto se alinea con lo informado en la encuesta, dado que el 66 % de las y los entrevistados informaron estar completamente y muy en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir.

A su vez, expresaron que tenían “otra expectativa con respecto al sistema de construcción, porque todo el mundo decía no, porque viene la empresa y arma, y no sé, entonces todo se hablaba como muy liviano y sencillo. Bueno, nos encontramos que, en realidad, es un sistema que es complejo, que lleva mucho tiempo, que no es fácil, que no hay mucho conocimiento, que hasta el día de hoy nosotros seguimos con problemas” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

En relación con el género, el 11% de las cooperativistas identificadas como mujeres y el 0% de los varones, informaron estar completamente de acuerdo con haber recibido capacitación sobre cómo construir. Esto sigue la misma línea de lo informado a nivel general y en las entrevistas.

Figura 71

Resumen conocimiento previo COVIRU

Conocimiento previo	Recibieron capacitación teórica Problemas con la ejecución	66% de las y los entrevistados informaron estar completamente y muy en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir. Ningún varón indicó estar totalmente en desacuerdo con haber recibido capacitación acerca de cómo construir, frente al 11% de las mujeres que indicaron lo mismo
----------------------------	---	--

Elaboración propia

En lo que respecta **al transcurso de la obra**, se relaciona con la evolución del proceso de construcción en sus diferentes etapas, si existieron o no impedimentos y atrasos de cualquier tipo y a qué se le atribuyen. También hace referencia a la organización de las etapas de construcción en relación con las tareas específicas de la etapa de obra y cómo se organizó la ayuda mutua y la distribución de tareas en ese proceso.

El plazo original de ejecución era de 24 meses según el cronograma original; sin embargo, finalmente se ejecutó en 36/38 meses. En la etapa de cimentación, el 11% declaró

estar completamente de acuerdo en que se cumplió con el tiempo y la forma previstos. Durante esta etapa, las y los entrevistados mencionaron que surgieron problemas con el desmonte del terreno, puesto que tuvieron un imprevisto y tuvieron “que hacer un muro de contención y no sé qué más” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

En la etapa de construcción de la estructura, el 0 % declaró estar completamente de acuerdo en que transcurrió en tiempo y forma. En la etapa de terminaciones, el 0 % manifestó estar completamente en desacuerdo con que esta etapa se desarrolló en tiempo y forma (según los plazos planificados).

Respecto a la organización de los trabajos en obra, las y los cooperativistas comentaron que la parte de revoques estructurales y la impermeabilización de la azotea se realizó mediante la contratación de una empresa. El resto de las tareas fueron realizadas en parte por cooperativistas y se vieron directamente influenciadas por cuestiones de género. Debido a las decisiones del capataz, se definieron tareas como “de hombres” y “de mujeres”, y con base en esto se organizaron los diferentes trabajos realizados. Particularmente, el capataz les indicó contratar mano de obra de varones para cumplir con los plazos de obra, indicando lo siguiente: “Si ustedes [las mujeres] son la mano de obra, esto no se puede salir adelante. Entonces, el proyecto, si son 10 meses, no queda en 10 meses; se van a ir a dos años, y nosotros ahí intentábamos pagarles a personas para que nos vayan a hacer unas horas que fueran hombres. Entonces, es un proyecto caro, no está pensado, no está pensado para mujeres, no está pensado para jefas de hogar, no está pensado si tenés niños, para nada de eso está pensado” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

Además de lo anterior, algunas voces mencionaron que “las tareas que hacíamos realmente no eran importantes para las tareas que realmente había que hacer; se necesitan hombres” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). A su vez, esto no se condice con lo expresado frente a la afirmación de que había tareas diferenciadas en obra para varones y mujeres. El 14 % de las cooperativistas mujeres expresaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 50 % de los varones contestaron de igual manera.

Figura 72

Resumen transcurso de la obra COVIRU

<p>Transcurso de la obra</p>	<p>Atrasos atribuidos a la aparición de imprevistos en obra</p> <p>Distribución de tareas según el género</p>	<p>12 meses de atrasos</p>
-------------------------------------	---	----------------------------

Elaboración propia

Durante la entrevista, las y los cooperativistas señalaron algunas cuestiones específicas en cuanto a **la mano de obra contratada y el relacionamiento con profesionales**, las y los cooperativistas manifestaron algunas cuestiones específicas. Entre ellas, en la entrevista se mencionó que con el capataz y los oficiales contratados “estuvo todo bien, sí; no nos daba puntualmente tareas más leves. Y no sé, yo que trabajé mucho en obra también, en un momento le dije como que podía hacer otras cosas y fue de un extremo al otro y ese día me sentí mal después porque fue como mucho muy brusco [el trabajo] para mí, porque somos diferentes en la fisionomía, en la fuerza. En general, físicamente no somos iguales que los hombres, entonces

tampoco podemos rendir igual” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). En cuanto a la mano de obra contratada, tuvieron un juicio a nivel laboral por un tema de pagos y aportes, pero que “lo ganaron” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

En su relación con profesionales y asistentes del IAT, recalcaron que hubo “sobre todo mal asesoramiento” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). Respecto al trabajador social, mencionaron que “en realidad el trabajador social tenía un rol (...), la arquitecta y el asistente social no han sido muy activos en la obra. La asistente social siempre decía como que nosotros no le dábamos como una entrada para que ella pudiese actuar”. Por otro lado, expresaron que “sentimos que sinceramente el 80 % estuvimos solos, luchando y peleando e insistiendo, y siento que realmente esto funcionó porque teníamos caracteres bastante sólidos” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). Con respecto a la arquitecta, comentaron que, pese a tener algunas dificultades por falta de experiencia, finalmente su relacionamiento fue aceptable. En ese sentido, el 11 % de las y los cooperativistas informaron estar completamente de acuerdo en que profesionales y contratados tomaban en cuenta sus opiniones, mientras que el 22 % informó estar totalmente en desacuerdo con esa expresión. Enfocándonos en el género, el 12 % de las cooperativistas mujeres y el 50 % de los cooperativistas varones, manifestaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que los profesionales tenían en cuenta su opinión.

Finalmente, mencionaron tener cierto relacionamiento conflictivo con el capataz. “En la obra, él comentó que, para realizar la ayuda mutua se necesitaban varones” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024). En cuanto al diálogo, comentaron que “era como que con las mujeres tenía más discusión que con los hombres en el tema laboral. También, si bien nos daban tareas, que bueno, que podían ser desarrolladas por la mujer y todo pasamos también momentos en que [decía que solo con mujeres] esto no puede seguir adelante” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril de 2024).

Figura 73

Resumen relacionamiento con profesionales COVIRU

Relacionamiento con profesionales	Mal relacionamiento con el capataz	El 11% de las y los cooperativistas indicó estar completamente de acuerdo o muy de acuerdo en que los profesionales y contratados tenían en cuenta sus opiniones. Frente al 22% que afirmó lo contrario
--	------------------------------------	---

Elaboración propia

Por otro lado, con relación al **mantenimiento**, siendo el conjunto de actividades y procedimientos que se llevan a cabo para asegurar que una edificación, en este caso las viviendas, permanezca en condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, habitabilidad y confort a lo largo del tiempo. Incluyendo no solo las reparaciones necesarias para corregir fallos o desgastes, sino también las tareas preventivas que se realizan para evitar futuros problemas.

En la entrevista surgió que luego de mudarse les ingresó agua a los pisos del último nivel, específicamente comentaron que “a la gente le faltaba andar con paraguas, dentro de los apartamentos, por ejemplo, una filtración no te aparece de un día para el otro, se empezó a romper y a romper en realidad nos dieron bolilla [el IAT y la ANV], cuando se nos caía el diluvio” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril del 2024).

Por otro lado, cuando se indagó en la encuesta si las tareas previstas de mantenimiento requerían alguna característica física especial, como por ejemplo fuerza física, el 71% de las cooperativistas mujeres y 100% de los cooperativistas varones, respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren de fuerza física para su realización.

Figura 74

Resumen mantenimiento COVIRU

Mantenimiento	Asociado a patologías	71% de las cooperativistas mujeres y 100% de los cooperativistas varones, respondieron estar totalmente de acuerdo con la afirmación de que las tareas de mantenimiento requieren de fuerza física para su realización.
----------------------	-----------------------	---

Elaboración propia

CUIDADOS

En lo que respecta a los cuidados, se estudia la **gestión de las personas dependientes** durante el transcurso del proceso cooperativo. Esto se relaciona con cómo el grupo de cooperativistas se organizó para gestionar esos cuidados durante las asambleas, durante la construcción, y durante todas las etapas que requiriese hacerlo. También interesa indagar en si generaron o pensaron espacios específicos destinados a los cuidados durante las diferentes etapas, o de lo contrario, de qué manera se organizaron las personas con otras personas a cargo, para poder coexistir con la actividad en la cooperativa. Además, se indaga en la realización de las tareas del hogar y quién se hace cargo de estas, y cómo repercute ello en lo que respecta a la carga física y mental que supone ser parte del grupo cooperativo.

En relación con COVIRU, las asambleas se realizaban de manera presencial, generalmente en horarios nocturnos, exceptuando los fines de semana, de acuerdo con los testimonios de las y los cooperativistas durante las entrevistas. Se indagó sobre si tenían personas a su cargo, y un 44% informó que sí. Además, se consultó si al elegir el terreno se consideró la proximidad a escuelas, liceos, centros de salud, entre otros, y las respuestas fueron ambiguas. Del total de las y los encuestados, el 22% manifestó estar muy en desacuerdo con esta afirmación, mientras que otro 23% expresó estar muy de acuerdo.

En relación con la disponibilidad de espacios destinados al cuidado de personas dependientes, durante las entrevistas se señaló que el grupo cooperativo no gestionó un área específica para dejar a las personas dependientes mientras se llevaban a cabo asambleas, trabajos en obra u otras actividades. A este respecto, las y los entrevistados comentaron: “nunca se pensó, ni nada. Cada uno siempre se hizo cargo de qué hacer con sus hijos y en algunas oportunidades, como más o menos los niños son muy poquitos y de la misma edad, cuando tuvimos un espacio venían y jugaban, por ejemplo a la computadora o cosas así, porque el espacio que tenemos no brinda tampoco las comodidades para estar con niños. Cuando estábamos en obras, en realidad era un peligro y nosotros insistimos en que, por favor, los niños no fueran al terreno, pero porque es un terreno súper chico, estamos hablando de una cooperativa que es un edificio y que no tiene predio, claro. A diferencia de las otras cooperativas donde armaban un obrador, en este caso al ser tan chico y estar cerca de la calle después de armar el primer bloque, el obrador lo tuvimos que sacar, no había tampoco una estructura de

obra como quien dice, entonces era realmente peligroso ir con nuestros hijos a la obra. Obviamente que cuando había sereneadas, guardias, o lo que fuese, había socios que, por supuesto no tenían otra opción, e iban con sus hijos y siempre teniendo los cuidados. Pero en obra imposible y a mí también me ha pasado con alguna otra compañera, decir bueno yo llevo a mi nena, yo llevo a fulano y jugaban ahí, en un apartamento sin terminar” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril del 2024).

En la encuesta, el 66% de las y los cooperativistas manifestó estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existían espacios para el cuidado durante las asambleas. De manera similar, el 100% también expresó estar muy en desacuerdo con la afirmación de que se habían organizado espacios de cuidado para los niños durante la ejecución de la obra. Además, cuando se preguntó si actualmente hay lugares disponibles para el cuidado de niñeces dentro de la cooperativa, el 88% de los cooperativistas manifestó estar totalmente y muy en desacuerdo con la existencia de tales espacios. A diferencia del resto de las cooperativas estudiadas las y los cooperativistas informaron que hoy en día: “No hay zoom, está todo el proyecto hecho para si lo quisiéramos hacer, un espacio para compartir por ejemplo, los pocos espacios libres que tenemos son la entrada y un poquito de césped con algunos arbolitos, pero es muy pequeño, muy pequeño, o sea, si algún niño quiere venir a jugar a la pelota, no hay espacio” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril del 2024). A su vez, mencionan que no se construyó porque está en el último nivel de las viviendas, y comentan por ejemplo que si “hacés un cumpleaños y tienen que subir tres pisos, o sea, no podés invitar gente mayor porque yo cuando llegás a arriba: oxígeno, por favor” (CI 4, comunicación personal, 15 de abril del 2024).

Si a esta gestión de las personas las diferenciamos por género, puede observarse que, un 14% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 50% de varones que informaron lo mismo.

El 85% de las cooperativistas identificadas con el género mujer informaron estar totalmente en desacuerdo con la afirmación de que existen espacios de cuidados organizados en dónde dejar a niñeces o personas dependientes frente al 100% de los cooperativistas identificados con el género varón que informaron lo mismo.

Figura 75

Resumen gestión de personas dependientes COVIRU

Gestión de personas dependientes	Inexistencia de espacios de cuidados en todas No existe el SUM	44% tienen personas dependientes a su cargo El 66% de los cooperativistas indicó estar completamente en desacuerdo en existieran espacios de cuidados. 14% de mujeres declararon estar completamente y muy de acuerdo con que tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra, frente a un 50% de varones que informaron lo mismo.
---	---	--

Elaboración propia

También se indaga sobre el manejo de los espacios, para ello se consultó acerca de la flexibilidad de estos. Frente a la afirmación de sí podían estar dos personas en un baño, el 22% de los y las cooperativistas afirmaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación. Sobre si hay lugares de uso común y compartido dentro de la cooperativa, 11% de los y las cooperativistas contestaron estar completamente de acuerdo con esta afirmación.

En lo que respecta a las tareas del hogar, que incluyen limpieza, cocina y todas las actividades que conllevan una sobrecarga mental, se observó que el 66% de las y los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumen responsabilidades domésticas. Al desglosar estos datos por género, se encontró que el 85% de las cooperativistas mujeres y el 50% de los cooperativistas varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con esta afirmación.

Figura 76

Resumen tareas del hogar COVIRU

Tareas del hogar	Mayormente mujeres	<p>66% de los cooperativistas informaron que, además de las horas dedicadas a la obra, también asumían responsabilidades domésticas.</p> <p>85% de las mujeres y 50% de los varones indicaron estar completamente o muy de acuerdo con que además de las tareas en obra se encargaban de las tareas del hogar.</p>
-------------------------	--------------------	--

Elaboración propia

Discusión

09

Capítulo IX

En este capítulo se presentan los resultados finales de la investigación, organizados según las categorías analizadas y su transversalización con la categoría género. Aquí se muestran los resultados que surgen de la aplicación de los instrumentos y su interpretación, en diálogo con los antecedentes y los resultados anteriormente encontrados en estudios similares.

CAPÍTULO IX: DISCUSIÓN

A la luz del objetivo general de este trabajo que formulaba analizar las desigualdades de género en la gestión de las cooperativas de ayuda mutua del Plan de Vivienda Sindical (PVS), en las etapas pre-obra, obra y pos-obra/ocupación, se comprobó que existen desigualdades de género en la gestión cooperativa de las cooperativas de vivienda estudiadas.

En el análisis del marco teórico se han detectado varios estudios que analizan el enfoque de género particularmente en algunos aspectos específicos relacionados a la gestión en cooperativas, pero no se visualizaron estudios con un enfoque más integral y transversal en las etapas de pre- obra, obra y pos-obra/ocupación.

En la tesis se han implementado diversas técnicas cualitativas, tales como entrevistas, análisis gráficos, y se presenta un cuestionario elaborado en base al estudio bibliográfico y en el trabajo llevado a cabo durante décadas por el EPYTVIS, incorporando al género de manera transversal a las categorías de análisis. También, gracias a lo aprendido en el transcurso de la Maestría, se incorporó el análisis estadístico como apoyo y complemento a las otras herramientas utilizadas.

En cuanto al análisis de diseño proyectual a nivel general se observó que no existe perspectiva de género en cuanto a la definición espacial y material. Al igual que lo demostrado por Unda (2021), es posible evidenciar que las tipologías habitacionales estudiadas no permiten variabilidad espacial para acoger a una mayor cantidad de habitantes a través de la flexibilidad o agrupación, debido a la imposibilidad de modificar muros por ser portantes. Siguiendo la misma línea de la autora, es importante destacar que el análisis proyectual tiene relación con una de las variables definidas en el presente estudio: la participación. Especialmente en la etapa pre-obra, en la que el IAT diseña las unidades de vivienda, es el momento en el cual deberían contemplarse las diferentes necesidades según el género de las personas usuarias. Del análisis se refleja la poca participación de las cooperativas en la etapa proyecto, lo que implica que no se tomen en cuenta sus opiniones, necesidades y comentarios, y que por defecto esto se traslade en el diseño proyectual, replicando la definición de los espacios de manera hegemónica, siendo, como bien lo indica Unda (2021), insuficientes para atender plenamente las actividades cotidianas y necesidades básicas de quienes habitan esos espacios. Además, persiste la invisibilización de los trabajos reproductivos en términos espaciales.

En referencia a la elección de materiales, proyecto arquitectónico y métodos de construcción, no se observaron diferencias significativas en términos de género, ya que en todos los casos hubo una participación muy limitada en estos temas, tanto por varones como por mujeres.

En lo que respecta a otros aspectos de la participación, los resultados incorporan una variante con lo encontrado por Cardozo (2009) y Rodríguez de Almeida (2014), quienes señalan la preponderancia de la mujer en comisiones y trabajos relacionados con los aspectos "cotidianos" de las cooperativas como extensiones de funciones socialmente asignadas a su género. Se observó en este caso que en dos cooperativas de las cuatro estudiadas, existe una mayor participación de varones dentro de la Comisión de Fomento, cumpliendo funciones de integración social y en la realización de actividades para la integración de las familias asociadas. En este sentido, se logra en la mitad de las cooperativas estudiadas romper con la hegemonía de roles asociadas a los géneros, específicamente en esta comisión, de todas maneras, esto no se repite en el resto de los casos analizados.

En cuanto a la titularidad de las viviendas, lo encontrado no coincide con Cardozo (2009) y Rodríguez de Almeida (2014), ya que se demostró que la titularidad está mayoritariamente a nombre de mujeres. Esto desafía la concepción "natural" de que el varón ocupe el cargo de titular de la vivienda y tome decisiones en ámbitos de participación. Esta característica está en línea con lo encontrado por Genta (2020), quien lo asocia al cambio normativo y al aumento de hogares monoparentales encabezados por mujeres, así como a separaciones y divorcios.

También se constató una participación tendiendo a paritaria en la Comisión Directiva, lo cual no se alinea con lo informado por Rodríguez de Almeida (2014) y Aranguren (2016), quienes indican que las mujeres trabajan más en comisiones asociadas a su género. En los casos estudiados, personas de ambos géneros participan en comisiones, mayoritariamente presentes en casi todas, lo que puede asumirse como uno de los espacios de conquista.

En cuanto a los cargos de responsabilidad como son Presidencia y Secretaría, se confirma lo encontrado por Bogado (2021), Amadeo (2016), Rodríguez de Almeida (2014), Cardozo (2009) y Tomassini (2006), donde afirman que estos cargos históricamente suelen ser asignados en su mayoría a varones o mujeres sin personas dependientes a su cargo, con características bien particulares como personalidades fuertes y en el caso de las mujeres en demostración constante de sus capacidades. Los resultados de este trabajo acompañan las conclusiones de las autoras, ya que los cargos de presidencia y secretaria han sido ocupados mayormente por varones en todas las cooperativas. Según las autoras, lo que define ocupar o no estos cargos de poder, siguiendo la lógica en la que viene operando el sistema cooperativo, son en resumen: los cuidados y la dedicación y el tiempo que estos insumen.

En cuanto a la influencia de la realización de tareas remuneradas en el ámbito productivo, se comprobó lo informado por Amadeo (2016) ya que en las cuatro cooperativas estudiadas, mayormente mujeres declararon que realizar estas tareas en el mundo productivo influyó en su participación dentro de la cooperativa. Esto podría deberse a que continúan replicándose las responsabilidades asociadas al mundo reproductivo y de cuidados a las mujeres, con la "tercera jornada".

Tabla 12

Resumen de las subcategorías de Participación

Subcategoría	COVISOL 3	COVICITI	COVISOLAR	COVIRU
Toma de decisiones	Poca participación en elección de terreno, tecnologías y en proyecto modificaron las tipologías.	Poca participación en elección de terreno, tecnologías y en proyecto seleccionaron uno.	Modificación del diseño de plantas	Elección del terreno. Nula participación en el diseño
Titularidad	Mayoritariamente mujeres. Aparece titularidad compartida	Mayoritariamente mujeres	Mayoritariamente mujeres. Aparece titularidad compartida	Mayoritariamente mujeres
Conformación de las comisiones	Varones: mayormente comisión obra Mujeres: mayormente comisión fomento	Paritaria, pero mayormente mujeres en comisión fomento*	Varones: mayormente comisión fomento Mujeres: mayormente comisión horas	Varones: mayormente comisión fomento Mujeres: cargos directivos
Acceso a diferentes cargos de responsabilidad	Mayormente varones	Mayormente varones	Mayormente varones	Mayormente varones
Trabajo fuera de la cooperativa	Mayormente mujeres informaron que el trabajo fuera de la cooperativa influyó	Mayormente varones informaron que el trabajo fuera de la cooperativa influyó	Mayormente mujeres informaron que el trabajo fuera de la cooperativa influyó*	Mayormente varones informaron que el trabajo fuera de la cooperativa influyó

*Nota: *Existe relación de dependencia estadísticamente significativa*

En relación con la ejecución, los resultados coinciden con lo sostenido por Cardozo (2009) en cuanto a que las mujeres han ganado participación en la etapa de obra, trabajando junto a los varones en la construcción de viviendas, lo cual fomenta un fuerte sentido de pertenencia hacia las viviendas y el sistema cooperativo en general. Además, se demostró que estadísticamente el género y el conocimiento previo de construcción están relacionados, lo cual indica que, aunque se ha ganado terreno en este espacio, aún persiste desconocimiento en la experiencia constructiva tanto a nivel general como señala Abbadie et al. (2020), como lo surgido en las entrevistas donde las personas entrevistadas mencionaron mayormente que “aprendieron haciendo”.

El esfuerzo físico continúa siendo un diferencial entre tareas de varones y mujeres como lo demostró Capurro et al. (2018), que indica que no existen tareas ni habilidades exclusivamente masculinas en el desarrollo de obras de construcción, salvo la fuerza física pero en casos bien específicos. Ello sugiere que hay oportunidades para una mayor integración y por ende, de conocimiento de las tareas de construcción para las mujeres en la definición de las tareas en obra, ya que, en la mayoría de las cooperativas estudiadas se observa una tendencia a delegar al género femenino labores vinculadas a terminaciones y tareas consideradas “blandas” como eléctrica, sanitaria y terminaciones en general, mientras que las actividades que requieren fuerza física se asignan predominantemente a los varones. Existen en algunos casos, algunas diferencias en el discurso de las personas entrevistadas, relacionadas con la percepción y lo que socialmente asignado se establece como el deber ser. La división del trabajo encontrada en esta investigación coincide y ya ha sido señalada por diversos autores, como Genta (2020), Amadeo (2016), Aranguren de León (2016), Cardozo (2009) y Tomassini (2006), quienes destacan este fenómeno como un ámbito en disputa y un espacio de transformación en el sector de la construcción.

Este tipo de definiciones, en algunos casos estudiados llevó a fricciones en el relacionamiento con profesionales y con las personas encargadas de la obra, debido a las tensiones que se dan dentro del grupo relacionado a la dicotomía mujer-varón y tareas blandas-tareas duras, como bien lo menciona Genta (2020) y continúa replicándose en relación a cómo se perciben las tareas de mantenimiento de las viviendas.

Tabla 13*Resumen de las subcategorías de Ejecución*

Subcategoría	COVISOL 3	COVICITI	COVISOLAR	COVIRU
Conocimiento previo	Varones con conocimiento previo	Varones con conocimiento previo*	Varones con conocimiento previo	Ninguno tenía conocimiento
Capacitación	Recibieron capacitación en obra. Mayormente varones	Recibieron escasa capacitación en obra. Mayormente varones	Recibieron capacitación preobra. Mayormente varones	Escasa. 11% mujeres declararon haberla recibido
Transcurso de la obra	Con atrasos/ problemas con el sistema	Con atrasos/ problemas con el sistema	Con atrasos	Con atrasos por temas constructivos e imprevistos
Asignación de tareas en obra	Por tareas de fuerza	No se identificaron diferencias para varones y mujeres	Trabajos diferenciados para varones y mujeres	Trabajos diferenciados para varones y mujeres
Relacionamiento con prof	No se tomaba en cuenta ninguna opinión	No se tomaba en cuenta ninguna opinión	No se tomaba en cuenta ninguna opinión	No se tomaba en cuenta ninguna opinión
Mano de obra contratada	Problemas de acoso	No se pudo identificar. Posturas opuestas	Diferencias con el capataz y con oficiales contratados a nivel general	Diferencias de género con el capataz
Mantenimiento	Mayormente mujeres declararon que requiere fuerza física	Mayormente varones declararon que requiere fuerza física	Mayormente varones declararon que requiere fuerza física	Requiere fuerza física

*Nota: *Existe relación de dependencia estadísticamente significativa*

En cuanto a los cuidados, se encontró similitudes con lo demostrado por Rodríguez de Almeida (2014), donde el desafío de compatibilizar la vida familiar y laboral recae con mayor

fuerza sobre las mujeres. La crianza de las hijas e hijos y la gestión del hogar no solo demandan tiempo, sino también presencia. Esto se relaciona con lo señalado por Tomassini (2006) donde la autora concluye que los cuidados influyen sobre la participación en actividades colectivas y que pertenecer activamente se asocia con un sobre esfuerzo para el género femenino. A su vez, se demuestra estadísticamente en este trabajo lo mencionado por Genta (2020) respecto a que las mujeres asumen individualmente los costos de la reproducción y cuidados.

Además, Genta menciona resistencias para resolver los cuidados debido a la disociación entre cuidado y trabajo, lo cual no valora el cuidado como horas trabajadas. Este punto se refuerza con los resultados aquí presentados, donde los espacios para cuidados en asambleas u obras son escasos o improvisados y no se contabilizan de ninguna manera como horas trabajadas dentro de la cooperativa, esta invisibilización puede relacionarse con la inexistencia de comisiones de género en ninguno de los casos estudiados.

Tabla 14

Resumen de las subcategorías de Cuidados

Subcategoría	COVISOL 3	COVICITI	COVISOLAR	COVIRU
Gestión de personas	36% Tienen personas a cargo	65% Tienen personas a cargo	73% Tienen personas a cargo*	44% Tienen personas a cargo
Espacios de cuidado	En obra: el obrador, En asambleas*: no existe.	En obra: el obrador, En asambleas: no existe.	En obra: el obrador, En asambleas: no existe.	No existen ni existieron
Tareas del hogar	Mayormente mujeres	Mayormente mujeres*	Mayormente mujeres	Mayormente mujeres*
Asistencia a asambleas	Asistencia paritaria	Asistencia paritaria	Asistencia paritaria	Asistencia paritaria

Nota: *Existe relación de dependencia estadísticamente significativa

Conclusiones y recomendaciones

10

Capítulo X

Este capítulo engloba lo analizado en el capítulo de Resultados con conclusiones generales en relación al género y las cooperativas de vivienda. A su vez, se brindan algunas recomendaciones que pudiesen ser apropiadas por las personas tomadoras de decisiones en los ámbitos públicos, para poder llevar a cabo políticas públicas de vivienda que tomen en cuenta no solo el género como categoría, sino que se apuesta a la interseccionalidad como mirada que abraza a todas las diversidades, no únicamente las sexuales, sino también las sociales, culturales y económicas.

Finalmente, este capítulo termina trazando una línea final con lo encontrado durante todo el proceso de investigación dejando como resultado muchas preguntas e interrogantes para continuar investigando la temática y también pone de manifiesto cuales han sido las limitaciones de este trabajo y su alcance.

CAPÍTULO X: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las cooperativas de vivienda representan un pilar fundamental en la búsqueda de soluciones habitacionales. La presente investigación, centrada en el análisis de las cooperativas que trabajan bajo el modelo de ayuda mutua desde una perspectiva de género, ha permitido extraer conclusiones significativas y formular algunas recomendaciones que pueden contribuir al fortalecimiento y mejora del modelo cooperativo. Esta tesis se ha enfocado en estudiar la gestión de las cooperativas de vivienda del PVS de Uruguay. Dicha gestión pocas veces contempla las diferencias de organización de las personas cooperativistas en relación a su género, su carga mental y laboral.

Como resultado, se han detectado diferencias de género en la gestión de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua, demostrando que algunas tareas relacionadas con cómo se gestionan las cooperativas dificultan la compatibilidad principalmente con los cuidados. A pesar de los avances que han surgido en este último tiempo, y el advenimiento de nuevas generaciones, las cooperativas de vivienda enfrentan varios desafíos, incluyendo la necesidad de formación continua en gestión y construcción.

La asistencia técnica y la formación continua son fundamentales para el éxito de la gestión. La colaboración con los IAT es determinante para la correcta ejecución de los proyectos de vivienda. En muchos casos esta relación presentó dificultades y conflictos, pero de manera autogestionada y autodidacta las personas cooperativistas han sabido sortearlos. Conviene dejar planteada la interrogante de a ¿qué costo se ha logrado?, ¿qué consecuencias tiene este contexto a nivel grupal, familiar y personal para este sector de la población? ¿es sobre la clase trabajadora que recae este sobreesfuerzo?

También el diálogo Inter federaciones es un factor que debería afianzarse dentro del movimiento. Allí aparecen más bien cuestiones de relacionamiento político, la dicotomía usuarios-propietarios aparece como una barrera de integración entre agrupaciones. Si se avanzase en esta integración todas las organizaciones (sin importar su grado) pueden conformar reivindicaciones en conjunto y aunar fuerzas para superar las complejidades que se presentan relacionadas al acceso a terrenos y al relacionamiento con los IAT, haciendo énfasis también en la transmisión tecnológica.

Es recomendable fortalecer las políticas de género dentro de las cooperativas, asegurando la existencia de las comisiones de género, y que las mismas tengan los recursos y la autonomía necesarios para implementar programas y actividades que promuevan este tipo de mirada dentro del colectivo. Además, es crucial fomentar la participación activa de quienes integren la cooperativa, a través de talleres, reuniones y actividades comunitarias que refuercen el sentido de pertenencia y la colaboración mutua, entre sí y con el barrio, más allá del trabajo que realizan las personas profesionales que son parte de los IAT.

Se debe promover la investigación de tecnologías de construcción innovadoras que sean sostenibles y eficientes, adaptadas a las necesidades y capacidades de las cooperativas. Es fundamental estudiar cómo se desempeñan a lo largo del tiempo. Asegurar la disponibilidad de programas de formación continua y asesoramiento técnico, brindando herramientas necesarias para gestionar eficazmente los proyectos, es fundamental en vistas al relacionamiento con los IAT.

El estudio de las cooperativas de vivienda desde una perspectiva de género no solo destaca la importancia de la equidad y la inclusión potenciando los valores y principios cooperativos, sino que también resalta la necesidad de políticas públicas y su puesta en práctica, pudiendo así colaborar con la autogestión, la participación y el uso de tecnologías innovadoras. Con estas medidas, las cooperativas de vivienda pueden seguir siendo un modelo viable y efectivo para abordar las necesidades habitacionales en un contexto de justicia social y desarrollo sostenible.

La evaluación de la gestión

A partir del trabajo desarrollado, se puede afirmar que efectivamente existen desigualdades de género relacionadas o vinculadas a la Participación, a la Ejecución y a los Cuidados.

En el estudio de caso se han analizado las condiciones de organización de cada cooperativa. La encuesta ha permitido demostrar que hay variables que se asocian de manera diferencial para mujeres y varones en las cuatro cooperativas de vivienda estudiadas. En los casos analizados, la titularidad se observa mayoritariamente a nombre de mujeres, aunque la figura de titularidad compartida aparece de manera marginal, manifestándose únicamente en dos de los cuatro casos estudiados. Este fenómeno puede interpretarse como un avance significativo en términos de equidad de género en la propiedad, lo cual representa un espacio de conquista para las mujeres en un ámbito históricamente masculino. En este sentido formar parte de una cooperativa de viviendas y más aún por autoconstrucción desde el género femenino es una forma de conquista, ya que facilita el acceso a más derechos y a la vivienda propia (Rodríguez de Almeida, 2014), en este caso en particular mediante la propiedad privada individual.

Sin embargo, al profundizar en el acceso a cargos de responsabilidad dentro de las cooperativas, se evidencia una marcada preeminencia de los varones, lo cual refleja la persistencia de barreras estructurales que dificultan una distribución equitativa de estos roles. A pesar de algunas excepciones puntuales, la supremacía masculina en los cargos de mayor jerarquía es una constante. Fomentar la formación en liderazgo para las mujeres brindando un espacio de formación específico en este tema, podría ser un primer paso para eliminar las barreras estructurales.

Asimismo, en lo que respecta al conocimiento técnico relacionado con la construcción, este continúa siendo un ámbito dominado por varones, quienes además concentran las oportunidades de capacitación formal en este sector. Este patrón refuerza la desigualdad de género en la especialización técnica, lo que a su vez perpetúa la división sexual del trabajo en el entorno del trabajo en obra.

A su vez, la asignación de tareas en la etapa de obra sigue presentando una diferenciación basada en el género, en la que se considera frecuentemente la fuerza física como criterio de distribución de las labores. Este enfoque no solo reafirma estereotipos de género, sino que también refuerza la idea de que determinadas tareas son inherentemente masculinas, limitando la participación femenina en diversas etapas del proceso constructivo. Se nota un avance relacionado a la construcción tradicional, con la utilización de maquinarias específicas para eliminar el esfuerzo físico como un diferencial, pero aún falta trabajar en ese sentido.

En lo que respecta a las tareas domésticas y del hogar, se evidencia una continuidad en su asignación a las mujeres, lo cual pone de manifiesto la persistencia de roles tradicionales de género en el ámbito privado. Esta situación subraya la existencia de una doble y tercer jornada para las mujeres, quienes deben compaginar sus responsabilidades laborales con el trabajo doméstico no remunerado, y el trabajo cooperativo, perpetuando así una distribución desigual de las cargas. La casa continúa siendo un lugar de descanso y ocio, pero también de trabajo para las mujeres. Es por ello que realizar una mirada desde el lugar de las desigualdades es fundamental para poder llevar a cabo cualquier política pública (Muxi, Z. 2009).

Este análisis refleja cómo las dinámicas de género continúan influyendo en la estructura y funcionamiento de las cooperativas, limitando el avance hacia una mayor equidad. De todas maneras, a pesar de la asimetría, las personas desarrollan mecanismos, tanto a nivel individual como colectivo, para suplir las carencias de una normativa que no lo contempla. Los largos plazos, y el tiempo que transcurre, muchas veces hace imposible sostener el proceso a lo largo de los años, generando muchas modificaciones en los padrones de familias socias de las cooperativas.

En el marco de esta investigación, se identificó que las estrategias individuales y colectivas desempeñan un papel clave en la participación equitativa de las mujeres, especialmente en la etapa de la obra. Dentro de las estrategias individuales, una de las principales conclusiones fue la importancia de las redes de contención familiar. Estas redes no sólo ofrecen apoyo emocional y psicosocial, sino que también permiten a las mujeres manejar de manera más eficiente la sobrecarga de trabajo que tradicionalmente enfrentan debido a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas. La contención familiar posibilita que las mujeres se involucren de manera activa y sostenida en las actividades cooperativas, lo que, a su vez, fortalece su autonomía y participación en espacios tradicionalmente ocupados por varones.

Paralelamente, a nivel colectivo, se observó que la creación de sistemas de apoyo mutuo es fundamental para la sostenibilidad y equidad en los espacios cooperativos. En este sentido, una estrategia clave identificada es la necesidad de establecer mecanismos grupales de cuidados que aborden las demandas de cuidado en todas las etapas del proceso cooperativo, desde las asambleas hasta las fases de ejecución de obra. La implementación de políticas internas que incluyan, por ejemplo, servicios de cuidado compartido, como guarderías comunitarias o espacios habilitados para personas dependientes, se vuelve esencial para que las mujeres puedan participar activamente y de manera continua en las decisiones y tareas del colectivo.

Estos sistemas de cuidado no solo permiten aliviar la carga, sino que también transforman las dinámicas de participación dentro de la cooperativa. Al garantizar que las responsabilidades de cuidado sean compartidas de manera colectiva, se promueve un entorno más inclusivo que facilita una participación más equitativa y corresponsable, fortaleciendo a su vez los lazos de solidaridad y colaboración entre las personas integrantes de la cooperativa. La planificación de estas estrategias de cuidado es vital no solo para lograr una mayor equidad de género, sino también para consolidar un sentido de comunidad en el que el bienestar colectivo se convierte en un objetivo compartido por todos sus integrantes.

Al institucionalizar el cuidado como una parte integral del funcionamiento cooperativo, se desafían y reconfiguran los roles de género tradicionales, promoviendo una redistribución más equitativa de las tareas domésticas y de cuidado, que históricamente han recaído de manera exclusiva sobre las mujeres.

Para una transformación: gestión con interseccionalidad

Los espacios de cuidado son uno de los aspectos más importantes a la hora de pensar una gestión con perspectiva de género. En este trabajo quedó demostrado que, durante las asambleas, es fundamental pensar en la atención de las personas que requieren cuidados especiales como niñas o adultos mayores.

No solo facilita la participación equitativa de todas las personas, sino que también reconoce el trabajo de cuidado como un componente esencial de la vida en comunidad y cooperativa. Las asambleas, como lugares de decisión, deben ser inclusivas y al alcance de aquellas personas con responsabilidades de cuidado, garantizando que su voz y voto sean oídos y apreciados.

Una opción sería organizar las reuniones en tiempos que equilibren los cuidados, el espacio y la compatibilidad entre los cuidados.

Otra alternativa, sería pensar las asambleas en horarios que compatibilicen los cuidados, espacial y temporalmente, mediante la utilización de plataformas digitales y en horarios que puedan conjugar la vida familiar con la vida cooperativa.

Durante la obra de construcción, la necesidad de espacios de cuidado se intensifica. Las horas de trabajo en la construcción pueden ser largas y demandantes, y quienes participan en ellas también tienen responsabilidades de cuidado en sus hogares. Por ello, es esencial disponer de instalaciones y servicios que permitan a miembros de la cooperativa cuidar de personas

dependientes mientras contribuyen con su mano de obra. Este enfoque no solo alivia la carga sobre quienes cuidan, mayoritariamente mujeres, sino que también promueve una mayor participación. Idealmente, si el colectivo organizado logra llevar a cabo este espacio y trascender en el tiempo manteniendo espacios de cuidado colectivo luego de habitadas las viviendas, sería una gran conquista.

Además de los espacios de cuidado, es vital que las responsabilidades en la obra se distribuyan sin distinciones de género. La industria de la construcción en general, y la construcción de viviendas en particular, ha sido históricamente un campo dominado por varones, pero una mirada interseccional debe superar esos obstáculos. Los diversos géneros deben tener las mismas oportunidades de participar en todas las etapas de la cooperativa. La formación y la generación de un entorno de trabajo inclusivo garantizan que todas las personas puedan aportar desde su lugar al colectivo.

En el día a día de las cooperativas, la consideración de los cuidados debe ser continúa visibilizando las tareas de cuidado como un valor central en la organización y funcionamiento del colectivo. Esto incluye la planificación de horarios que consideren las cargas de cuidado, la promoción de una cultura de apoyo mutuo en las tareas domésticas y comunitarias, en otras palabras, generar una estructura o red de contención a nivel grupal que pueda atender todas las situaciones que se relacionen con los cuidados de personas dependientes.

Además, es vital contabilizar las horas de ayuda mutua teniendo este tema, ya que, tradicionalmente las horas de ayuda mutua se han medido en términos de trabajo físico y tangible en la construcción de las viviendas. Sin embargo, incorporar una nueva mirada debe reconocer este tipo de tareas como una contribución igualmente valiosa. Al contabilizar estas horas, se reconoce el esfuerzo y la dedicación de quienes cuidan y asegura que su trabajo sea visibilizado y valorado en igual medida que el trabajo de construcción.

Incorporar una mirada desde la interseccionalidad¹⁵ va más allá de la perspectiva de género. Esta mirada implica reconocer y abordar las desigualdades estructurales que tradicionalmente han limitado la participación no solamente de las mujeres, sino que también de otras personas en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, se encontraron menos certezas y más interrogantes:

¿Cómo pueden las cooperativas de vivienda medir y valorar el trabajo de cuidado no remunerado de manera justa y equitativa?

¿Qué tipo de formación y capacitación son necesarios para que quienes integran una cooperativa de vivienda puedan participar plenamente en las tareas de construcción, independientemente de su género?

¿Cómo puede reinventarse el concepto de participación utilizando nuevas estrategias?

¿De qué manera pueden las cooperativas de vivienda influir en las políticas públicas para mejorar el apoyo y reconocimiento de las tareas de cuidado y la equidad de género?

Limitaciones

Una de las principales limitaciones de esta investigación es la ausencia de una perspectiva interseccional en el análisis, ya que se centró exclusivamente en la dicotomía varón-mujer. Este enfoque binario, seleccionado de manera consciente para lograr abarcar el trabajo final de maestría, simplifica la comprensión de las dinámicas de género al no considerar cómo

¹⁵ El término “interseccionalidad” fue propuesto en 1989 por la jurista afroamericana Kimberlé Crenshaw. Indica que las discriminaciones raciales y de género se cruzan y generan dimensiones de desventaja específicas.

otros factores, como la raza, la clase social, la etnia, la orientación sexual, la edad o la discapacidad, interactúan con el género para generar experiencias de desigualdad únicas.

Incorporar un análisis interseccional implica reconocer la complejidad de las identidades y las experiencias humanas, lo que exige una comprensión más matizada de las relaciones de poder. La interseccionalidad no solo se trata de sumar diferentes categorías de opresión, sino de entender cómo estas se entrelazan y afectan a los individuos de maneras específicas.

Además, adoptar una perspectiva interseccional requiere un enfoque metodológico que pueda abordar y analizar estas múltiples capas de desigualdad. Esto puede incluir el uso de técnicas cualitativas más profundas y específicas, que permitan explorar las narrativas de las personas, así como el análisis de datos cuantitativos que consideren variables interrelacionadas. La complejidad que conlleva este enfoque puede ser desafiante, ya que implica una mayor sofisticación en el diseño de la investigación, así como en la interpretación de los resultados. Lo cual excede el presente trabajo de tesis de Maestría.

En este sentido, la limitación de no considerar la interseccionalidad en esta investigación restringe la aplicabilidad de los hallazgos, ya que no captura la complejidad de las relaciones de poder que afectan a diversos grupos más allá del binarismo de género. Para enriquecer futuras investigaciones, sería esencial integrar un enfoque que contemple la intersección de diversas categorías de opresión, de modo que se obtenga un análisis más inclusivo y representativo de las realidades vividas por todas las personas. Esto no solo aumentaría la relevancia de la investigación, sino que también contribuiría a generar recomendaciones más efectivas para abordar la equidad de género en contextos diversos.

Si bien la muestra seleccionada no constituye resultados representativos del total del universo de cooperativas de vivienda del PVS de Uruguay, las conclusiones aquí mencionadas responden a cuatro cooperativas de determinado momento y con determinadas personas. Se traslada a una fotografía de la película cooperativas, o más ampliamente, de la vivienda social.

A futuro, ampliar la muestra sería muy importante para brindar resultados concluyentes de este programa de vivienda que confirmen o no lo ya estudiado. Asimismo, el interés de complementar la investigación con miradas y enfoques desde la interdisciplina tomaría este campo de exploración en futuras investigaciones o programas de investigación.

Referencias bibliográficas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbadie, L., Bozzo, L., Nahoum, B., Torán, S. (2022). *La importancia de los colectivos: análisis de dos décadas de cooperativas de vivienda por ayuda mutua, 1990-2012*. CSIC-UDELAR.
- Abbadie, L., Alvarez, H., Bosch, M., Bozzo, L., Campoleoni, M., García, S., Martínez, V., Roa, F., Silvera, A. L., Torán, S. (2020). MEVIR. Un primer abordaje al aporte de mano de obra del programa en 25 de agosto. *Textos de Tecnología*, (01), 107-155.
<https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/RTdT/article/view/56>
- Abbadie, L., Alonso, N., Bozzo, L., Calone, N., Graña, N., Nahoum, B., Rodríguez, M., Sarachu, G., Soria, C., Tedros, G. y Vallés, R. (2016). *Participar o no participar, esa es la cuestión. Dos modelos de producción habitacional y sus resultados*. CSIC-UDELAR.
- Abbadie, L., Álvarez, H., Bozzo, L., Calone, M., Nahoum, B., Rodríguez, L., Seré, T., Soria, C. y Torán, S. (2015). Veinte años de cooperativas de ayuda mutua: la importancia de los colectivos. *Vivienda popular*, (27), 36-45.
- Alonso, N., Bozzo, L., Calone, M., Campoleoni, M., Fynn, C., Nahoum, B., Piperno, M., Rodríguez, M. y Silva, C. (2008). *Vivienda social: Evaluación integral antes y después. Estudio comparado de nueve experiencias de la Intendencia de Montevideo*. Universidad de la República, Facultad de Arquitectura.
- Alonso, N., Bozzo, L., Calone, M., Graña, N., Nahoum, B., Recalde, S., y Tedros, G. (2016). *¿La tecnología es la solución? Evaluación integral de las viviendas realizadas por el MVOTMA (1993-2002) empleando sistemas innovadores*. Ediciones Universitarias.
- Amadeo, B. (2016). *Influencia de las transformaciones del ámbito laboral y familiar en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Aranguren de León, V. (2016). *Manos a la obra: participación de las mujeres en las Cooperativas de Ayuda Mutua de la ciudad de Carmelo*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales.
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas profesión*, 5(17), 23-29.
- Artigas Muñoz, A. (2007). *Instrumentos fiscales, obras de infraestructura y transformaciones territoriales. El caso de la Ciudad de la Costa. Departamento de Canelones 1985-2000*. Tesis de maestría. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Uruguay.
- Alcañiz, M. (2015). Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *Revista Española De Sociología*, (23), 29-55.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65362>

- Amorós, C. (2013). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia. Investigació Feminista*, (1), 41–58. Recuperado a partir de <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412>
- Basterrechea, L. (2004). MUJEFA, una cooperativa de viviendas en el centro histórico de Montevideo. *Revista de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires*, 2(3).
- Beghini, V., Cattaneo, U. y Pozzan, E. (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de Género: En pos de un mejor futuro del trabajo para todos. Informe Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. 135 p. https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_725969/lang-es/index.htm
- Bericat, E. (1998). *La Integración de los Métodos Cuantitativo y Cualitativo en la Investigación Social*. Ariel. <https://www.mastor.cl/2021/wp-content/uploads/2019/07/Bericat-La-Integracion-de-Los-Metodos-Cuanti-y-Cuali.pdf>
- Blanco, C. y Castro, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. NURE investigación. *Revista Científica de enfermería*, (27), 10. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779030>.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia en C, Borderías, C. Carrasco, C. Alemany, *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-514). Icaria. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2009/tdx-0406110-152629/pco1de1.pdf>
- Badiella, L., Blasco, A., Boixadera, E., Valero, O., y Vázquez, A. (2021). *Manual de Introducción a Jamovi: Una interfaz gráfica para usuarios de R*. Servei d'Estadística Aplicada de la UAB. <https://www.uab.cat/ca/servei-estadistica-aplicada/doc/jamovi.pdf>
- Bao, AM y Swaab, DF (2011). Sexual differentiation of the human brain: Relation to gender identity, sexual orientation and neuropsychiatric disorders. *Frontiers in Neuroendocrinology*. <https://doi.org/10.1016/j.yfrne.2011.02.007>
- Baxter, P., y Jack, S. (2008). Qualitative case study methodology: Study design and implementation for novice researchers. *The qualitative report*, 13(4), 544-559. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2008.1573>
- Bocalandro, M. (1990). Técnicas y sistemas constructivos de empleados en la construcción de viviendas en Cuba en *Técnicas constructivas industrializadas. Posibilidades de aportes de la industria a las soluciones habitacionales con participación del usuario*. Curso seminario, Documento de trabajo Tomo 1. Montevideo, Uruguay 1990.
- Bogado Gesta, D. (2021). *Cooperativismo y género en la vida cotidiana: una mirada subjetiva de las socias de la cooperativa UFAMA al Sur*. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/33454>
- Bofill, A., Dumenjó Martí, M. y Segura, I. (1998). *Las mujeres y la ciudad: manual de*

recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género. Ed. Fundació Maria Aurèlia Capmany, Barcelona, pp. 7-8; 13-18.

Bozzo, L. (2022). Vivienda y trabajadores organizados: origen y evolución del plan de vivienda sindical en Uruguay. *Textos de Tecnología*, (04), 49-64.

<https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/RTdT/article/view/902>

Cabrera Recoba, A. (2022). *Arquitecturas enzimáticas : estrategias multiescalares de activación de Conjuntos Habitacionales (CH) degradados : Montevideo 1970-1990.* Tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/34302>

Cázeres, J.L. (2008). La base jurídica. En Nahoum, B. (Comp.). *Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas: Una historia con quince mil protagonistas.* (34-43). Junta de Andalucía, Intendencia de Montevideo.

Cardozo, V. (2009). *Un análisis de género sobre la participación de la mujer en el movimiento cooperativo de vivienda por ayuda mutua.* Tesis de grado.

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

<http://hdl.handle.net/20.500.12008/10596>

Carver, T. (2004). *Men in a political theory.* Manchester: Manchester University Press. DOI:10.1017/S1743923X0800010X

Capurro, A., Harguindeguy, S. y da Silva, E. R. (2018). *Estudio de género en la industria de la construcción en Uruguay: Sector vial.* 36p.

<http://dx.doi.org/10.18235/0001405>

Chambers, Samuel A. y Carvel, T. (2008). *Judith Butler and political theory: Troubling politics.* Routledge.

Chillón Moreno, P. (2021). *Vivienda y Género: recomendaciones ilustradas para integrar dimensiones de género en la vivienda.* Proyecto Final de Carrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/68473/>

Col·lectiu Punt6 (2017). *Entornos Habitables: Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno.* Col·lectiu Punt 6.

<https://www.punt6.org/es/books/entornos-habitables/>

Constitución de la República, Art 45, 2 de febrero de 1967 (Uruguay).

Cook, G. C. A. (Ed.). (1976). *Opportunity for choice: A goal for women in Canada: Statistics Canada and the C. D. Howe Research Institute.*

<https://archive.org/details/39051303080178>

Cortinez, J.M. (1990). *La innovación tecnológica en proyectos de vivienda popular.* En: CYTED – D XIV-2 Grupo, Técnicas constructivas industrializadas.

Posibilidades de aportes de la industria a las soluciones habitacionales con participación del usuario. Curso seminario, Documento de trabajo Tomo 1. Montevideo, Uruguay 1990.

- Cortizo G, Mattioli L., Moreno Á. y Vide C. (2023). *Relevamiento de políticas públicas de vivienda y derecho a la ciudad*. <https://www.anong.org.uy/wp-content/uploads/2023/06/Relevamiento-de-las-politicas-publicas-de-vivienda-y-derecho-a-la-ciudad-v2.pdf>
- CYTED – D XIV-2 Grupo (1990). *Técnicas constructivas industrializadas*. Chambers, Samuel A. y Carvel, T. (2008) *Judith Butler and political theory: Troubling politics*. Oxon:Routledge.
- De Beauvoir, S. (2008). *El segundo Sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- De la Calle, R.(2010). *Guía de lenguaje inclusivo* . Comisión Interdepartamental de Género del Congreso de Intendentes del Uruguay : Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Uruguay. https://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/21498/1/15guia_de_lenguaje_inclusivo.pdf
- Delphy, K. (1993). Rethinking sex and gender. *Women's Studies International Forum* (1, 1-9) /https://files.libcom.org/files/rethinking_sex_gender
- Dinero, J. y Ehrhardt, A. (1972). Man & woman, boy & girl: the differentiation and dimorphism of gender identity from conception to maturity. *University Johns Hopkins press*. <https://wellcomecollection.org/works/p6c882nw/items?canvas=7>
- Durán, M. (1986). *La jornada interminable*. Icaria. <https://digital.csic.es/handle/10261/98585>
- Durán, M. A. (2003). *El trabajo no remunerado y las familias*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud <https://www3.paho.org/spanish/ad/ge/chile06-duranfamilias.pdf>
- Espino, A., Amarante, V., Azar, P., Machado, A., Salvador, S. y Tenenbaum, V. (2021). *Las desigualdades de género y la ciencia económica. La perspectiva de la economía feminista*. Universidad de la República. Comisión Sectorial de Enseñanza. <https://ciedur.org.uy/wp-content/uploads/2021/08/Desigualdades-Final.pdf>
- Estela, N., Pons, A. y Purtscher, M. (2020). Género y participación... Entre los usos del espacio y la palabra. *Integralidad Sobre Ruedas*, 6(1), 26–36. <https://doi.org/10.37125/ISR.6.1.4>
- Failache, E., González, F., Moreno, Á., Lecuna, C., Poey, A., y Costa, J. L. (2018). *VIVIENDA Aportes del Concurso de Investigación Juan Pablo Terra 2.a edición*. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra. <https://institutojuanpabloterra.org.uy/documentos/concursos/Vivienda-Concurso-Juan-Pablo-Terra-2da-edicion.pdf>
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad*. Morata.
- Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (2018). *Cooperación con equidad. Diagnóstico de género del cooperativismo uruguayo 2018*. <https://fcpu.coop/wp-content/uploads/2019/02/Documento-Genero-FCPU-2018-ultima-version.pdf>

- Fernández Núñez, L. (2007). *¿Cómo se elabora un cuestionario?*.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1222>
- Field, A. P. (2005). *Discovering Statistics Using SPSS*. Londres, Sage.
<http://sadbhavnpublications.org/research-enrichment-material/2-Statistical-Books/Discovering-Statistics-Using-IBM-SPSS-Statistics-4th-c2013-Andy-Field.pdf>
- Flax, J. (1997). Postmodernism and gender relations in feminist theory. In Sandra Kemp and Judith Squires. *Signs, Vol. 12, No. 4*, (pp.170-178).
 Disponible en
<https://www.csun.edu/~snk1966/Postmodernism%20and%20Gender%20Relations%20in%20Feminist%20Theory%20Jane%20Flax.pdf>
- Freire, P. (1994). *Educación y participación comunitaria. Nuevas perspectivas críticas en educación*.
 Paidós. <https://acervoapi.paulofreire.org/server/api/core/bitstreams/3503ed59-e7c3-46a3-9a67-e00ea878c94d/content>
- García López, R. (2018). *Consecuencias de una política de exoneración impositiva sobre la localización y el acceso a la vivienda inclusiva*. Documento de trabajo. Lincoln Institute of Land Policy.
<https://www.lincolninst.edu/publications/working-papers/consecuencias-una-politica-exoneracion-impositiva-sobre-la-localizacion>
- Genta, N. (2019a). *Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en las organizaciones cooperativas*. INACOOB.
https://www.inacoop.org.uy/_files/ugd/356d79_58513f04041d4dcf99da89125fb58621.pdf
- Genta, N. (2019b). *Recomendaciones para la implementación de la perspectiva de género en las organizaciones cooperativas*. INACOOB.
<https://www.inacoop.org.uy/single-post/gu%C3%ADa-pr%C3%A1ctica-para-incorporar-la-perspectiva-de-g%C3%A9nero-en-las-cooperativas>
- Genta, N. (2021). *La incorporación de la perspectiva de género en el cooperativismo*. ONU Mujeres. INACOOB. MIDES.
<https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2021/03/la-incorporacion-de-la-perspectiva-de-genero-en-el-cooperativismo>
- Gilboa, F., Nahoum, B., Alonso, N., Bracesco, M., Calone, M., Bozzo, L. y Campoleoni, M. (1999). *La Vivienda Social: evaluación de programas y tecnologías*. Facultad de Arquitectura. Universidad de la República. Sociedad de Arquitectos del Uruguay
- González, G. (2014). Otras formas de tenencia son posibles. En González, G. (Comp.) *La vivienda, entre el derecho y la mercancía las formas de propiedad en América Latina*. Ediciones Trilce. Disponible en
https://autogestao.unmp.org.br/wp-content/uploads/2016/02/LIV-14_LA-VIVIENDA-ENTRE-EL-DERECHO-E-YA-MERCANCIA.pdf#page=203
- Hernández Falagán, D. (2019). Flexibilitat i igualtat de gènere en l'habitatge.

Qüestions d'habitatge, (22), 11-53.
<https://upcommons.upc.edu/handle/2117/130125>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana.
<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n-Sampieri.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística (2008). *Uso tiempo del trabajo no remunerado en el Uruguay: módulo de la Encuesta Continua de Hogares septiembre 2007*. INE. UDELAR.
https://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/21714/1/3_uso_del_tiempo_y_el_t_rabajo_no_remunerado_en_uruguay.pdf
- Iglesias, E. (1999). Organización social y gestión cooperativa. En Nahoum, B. (Comp.). *Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas: Una historia con quince mil protagonistas*. Junta de Andalucía. Intendencia de Montevideo. 44-54.
- Kruk, W. (1990). Vivienda e industrialización en Uruguay. En: *CYTED – D XIV-2 Grupo, Técnicas constructivas industrializadas. Posibilidades de aportes de la industria a las soluciones habitacionales con participación del usuario*. Curso seminario, Documento de trabajo Tomo 1. Montevideo, Uruguay 1990.
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
<https://www.osplad.org.ar/generos/pdf/Perspectiva-Genero-Marta-Lamas.pdf>
- Lamas, M., (2000). Diferencias de sexo, genero y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7 (18),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>
- Loza, J. (2009). *Experiencias urbanas de acción colectiva. El caso de MuJeFa en Uruguay*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.
<https://cdsa.aacademica.org/000-062/1612.pdf>
- Luxton, M. (1980). *More than a labour of love: Three generations of women's work in the home*. TheWomen's Press.
- Machado, G. (2022). *Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda por ayuda mutua*. Comisión Sectorial de Investigación Científica. Universidad de la República.
- Machado, G. (2020). Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua. Formación, experiencia y lucha en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 33(47), 111-138. <https://rccs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rccs/article/view/75>
- Machado, G. (2017). *Habitar las experiencias. Aprendizaje y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay*. Tesis de Doctorado en Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos. www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Tesis-Machado%2C%20G.-Doctorado%20en%20Educaci%C3%B3n-2017.pdf

- Machado, G. (2016). Necesidades, organización e imaginación: la experiencia de las cooperativas de vivienda en Uruguay. *Vivienda popular*, (28):32-39.
- Marchesoni, M. y Evans, S. (2011). *La construcción en madera en Uruguay. Una historia en el tintero*. [Tesina de grado, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República]
- Max-Neef M., Elizalde A., y Martin H. (1986). *Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro*. Cepaur Fundación Dag Hammarskjold.
https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf
- McCarthy, MM y Arnold, AP. (2011). "Reforjando la fragua: conclusiones y direcciones futuras para los análisis de determinación del sexo entre especies". *Transacciones filosóficas de la Royal Society B: Ciencias biológicas*, 366 (1575), 389-404. doi:10.1098/rstb.2010.0271
- Menéndez, M. y Noel Sosa, M. (2016). Lo común como práctica educativa: la experiencia de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. *Bajo el Volcán*, 17 (25), 131-147.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28652663006>
- Meneses, J. y Rodríguez-Gómez, D. (2011). *El cuestionario y la entrevista*. Universitat Oberta de Catalunya.
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario-entrevista/cuestionario-entrevista.pdf>
- Mercosur. (2018). *Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista*.
<https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/comunicacion/publicaciones/manual-pedagogico-sobre-uso-del-lenguaje-inclusivo-sexista/manual>
- Meyer, CB (2001). A Case in Case Study Methodology. *Field Methods*, 13 (4), 329–352. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1525822X0101300402>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2020). *Estadísticas de Género 2020*. Sistema de Información de Género Inmujeres-MIDES. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Estad%C3%ADsticas%20de%20g%C3%A9nero%202020.pdf>
- Montaner, J. M., Muxí, Z., y Falagán, D. (2021). *Herramientas para habitar el presente: la vivienda del siglo XXI*. CP67.
- Moreno, A. (2018). Cooperativismo de vivienda en la construcción de ciudad. En Instituto Juan Pablo Terra (Ed.), *Aportes al concurso de investigación Juan Pablo Terra* (pp. 81-280). Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra. Disponible en https://institutojuanpabloterra.org/wp-content/uploads/2019/12/Vivienda-Concurso-Juan-Pablo-Terra-2da-edicio%CC%81n_compressed.pdf
- Mussio, G. (2022). Sistemas constructivos no tradicionales en el Uruguay: interrogantes sobre las sistemáticas vigentes que regulan su aplicación en programas habitacionales. *Textos De Tecnología*, (04), 85-94.
<https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/RTdT/article/view/905>

- Muxí Martínez, Z., Laurino, D. A., Bartolomé Narbón, M., Magro Huertas, M. T., Melara Orellana, M., Serra Permanyer, M. y Pellegrino, L. (2022). *Antología de pensamientos feministas para arquitectura*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8564501>
- Muxí Martínez, Z. (2009). *Recomanacions per a un habitatge no jeràrquic ni androcèntric*. http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/gencat00/51.dir/gencat0051.pdf
- MVOTMA. (2020). *Plan Quinquenal de vivienda 2020-2024*. Montevideo: MVOTMA
- Nahoum, B. (2021, octubre 5). Sobre propiedad privada, uso y goce y arrendamientos. *La diaria*. <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/10/sobre-propiedad-privada-uso-y-goce-y-arrendamientos/>
- Nahoum, B. et al B. Nahoum (comp). (2008). *Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Una historia de quince mil protagonistas*. Intendencia Municipal de Montevideo-Junta de Andalucía, Sevilla. Montevideo. 1999 1° edición.
- Nahoum, B. (2013). *Algunas claves: reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce
- Nahoum, B. (1984). El cooperativismo de ayuda mutua en el Uruguay: una alternativa popular y autogestionaria de solución al problema de la vivienda. *Informes de la construcción*, 36(362), 3-14
- Oliver, M. B., y Hyde, J. S. (1993). Gender differences in sexuality: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 114(1), 29–51. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.114.1.29>
- Oakley, A. (1985). *Sex, gender and society*. Temple Smith.
- Ortiz Flores, E. (2012). Producción social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública. En Marta Arévalo et al.: *El camino posible. Producción social del hábitat en América Latina*. Ediciones Trilce, pp. 13-40.
- Oviedo, H. C. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(4), 572-580. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Parella S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. <http://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>
- Peña, A (1990). *Construcción industrializada*. En: CYTED – D XIV-2 Grupo, Técnicas constructivas industrializadas. Posibilidades de aportes de la industria a las soluciones habitacionales con participación del usuario. Curso seminario, Documento de trabajo Tomo 1. Montevideo, Uruguay 1990.
- Uruguay. Presidencia de la República. (2021). *Informe Nacional Voluntario 2021*. <https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/comunicacion/publicaciones/informe-nacional-voluntario-2021>
- Rebellato, J. L. y Gimenez, L. (1997). *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la*

- psicología con las comunidades Roca Viva.*
http://eifi.one/onewebmedia/kupdf.net_rebellato-1997-etica-de-la-autonomia-con-gimenez%20%281%29.pdf
- Reus, P., Blancafort, J., y Camacho, M. (2022). Vivienda colectiva y cuidados. Metodología para el análisis proyectual desde una perspectiva de género. *Revista INVI*, 37(104), 169-198. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65501>
- Rodríguez de Almeida, J. (2014). *Construyendo Futuro: Mujeres Jefas de Familia y Cooperativas de Vivienda*. (Tesis de grado, Facultad de Ciencias sociales, Universidad de la República, Uruguay).
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/7225/1/TTS_Rodr%C3%adquezdeAlmeidaJessica.pdf
- Romero, A. (1999). El alcance de la justicia y las complejas desigualdades de género. Género y *Ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Ortega, M, Sanchez, C, Valiente, C. (Eds). Instituto Universitario de estudios de la mujer. https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ig_album_AGRA_ROMERO_062.pdf
- Sánchez, E. (1999). Todos para Todos: La Continuidad de la Participación Comunitaria. *Psykhé*, 8(1). <http://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/21087>
- Tassara, C. y Cecchini, S. (2016). Agenda 2030 de desarrollo sostenible: retos de igualdad para América Latina y el Caribe. *Pensamiento Propio*, 44(21), 107-144. <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/pensamientopropio/article/view/3675>
- Taherdoost, H. (2016). Validity and reliability of the research instrument; how to test the validation of a questionnaire/survey in a research. How to test the validation of a questionnaire/survey in a research. *Switzerland. Helvetic Editions LTD* (5), 3, 28-36. <https://ssrn.com/abstract=3205040>
- Tellis, W. M. (1997). Application of a Case Study Methodology. *The Qualitative Report*, 3(3), 1-19. <http://nsuworks.nova.edu/tqr/vol3/iss3/1>
- Thorndike, R. L. (1996). *Psicometría aplicada*. Limusa.
- Tomassini, C. (2006). *Usos del tiempo, ciudadanía y empoderamiento: potencialidades y dificultades de la participación comunitaria de las mujeres desde una visión de género: un estudio de caso*. Tesis de licenciatura en sociología, Universidad de la República, Montevideo.
<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/23302?mode=simple>
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género. *Empiria. Revista de Metodología de las ciencias sociales*, (15), 53-73. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045003.pdf>
- Unda Villarroel, C. (2021). *Diseño arquitectónico y desigualdad de género al interior de la vivienda social chilena 1978 - 2020: estudio de las condiciones físico-espaciales en las políticas DS168, DS174 y DS49 aplicado a casos*.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180519>
- Uruguay. (1968, diciembre 17). Ley N° 13.728 Plan Nacional de viviendas.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Uruguay. (1977, junio 9). Decreto Ley N° 14.666: Modificación de la Ley 13.728, por la que se estructuró el Plan Nacional de Vivienda.

Uruguay. (2001, enero 25). Ley N° 17.292 Ley de urgencia, administración pública, fomento y mejoras del empleo. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17292-2001>

Uruguay. (2008, junio 18). Ley N° 18.308 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>

Uruguay. (2019, octubre 18). Ley N° 19.837 Modifica la Ley 18.407 relativa al Sistema Cooperativo de Vivienda. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19837-2019/1>

Uruguay. (2008, noviembre 14). Ley N° 18.407 Ley de Cooperativas, regulación, constitución, organización y funcionamiento. Reglamentada por Decreto N° 113/022 de 07/04/2022, Decreto N° 208/020 de 23/07/2020, Decreto N° 183/018 de 15/06/2018, y Decreto N° 198/012 de 18/06/2012. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>

Uruguay. (2010, mayo 10). Se declara la situación de emergencia de la población en situación de precariedad socio-habitacional y se crea el Plan de Integración socio-habitacional Juntos.

Uruguay. (2019, noviembre 11). Ley N° 19.580 de violencia hacia las mujeres basada en género. Reglamentada por: Decreto N° 339/019. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Uruguay. (2019, setiembre 18). Ley N° 19.830 Modificación de la Ley N° 15.750 relativa a la Ley orgánica de la Judicatura y de la organización de los tribunales, Promulgada 18 de setiembre de 2019, Art 1, Art 2, Art 3, Art 4, Art 5, Art 6, Art 7, Art 8, Art 9, Art 10, Art 11, Art 12 derogados por Ley N° 20.212 de 06 de noviembre de 2023 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19830-2019>

Uruguay. (2020, mayo 30). Ley N° 16.112 Creación del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16112-1990>

Valdivia, B. (2021). *La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista*. (Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, Barcelona). <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/345317?show=full>

Yin, R.(2003). *Case study research: Design and methods*. Sage.

ARTÍCULOS DE PRENSA

Sobre los no tan nuevos sistemas constructivos no tradicionales. (s.f) FUCVAM, El solidario. https://www.fucvam.org.uy/index.php/el-solidario/actualidad-dat/sobre-los-no-tan-nuevos-sistemas-constructivos-no-tradicionales#_ftn1

DOS AÑOS DE MALESTAR: Programa de vivienda sindical denunció el sistema constructivo Crupe en 2019. (2019, 9 de Noviembre). Montevideo Portal. <https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Programa-de-vivienda-sindical-denuncio-el-sistema-constructivo-Crupe-en-2019-uc803712>

Denuncian certificación irregular a constructora tras acumulación de reclamos. (2023, 28 de enero).El País. <https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/denuncian-certificacion-irregular-a-constructora-tras-acumulacion-de-reclamos>

Cooperativas en construcción por sistema Crupe en proceso de solución. (2019, 9 de octubre).El telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com/2019/10/cooperativas-en-construccion-por-sistema-crupe-en-proceso-de-solucion/>

Actores estatales intervienen ante fallas de sistema constructivo Crupe. (2023, 3 de Febrero). Semanario de Colonia. <https://semanarionoticias.net/index.php/novedades-2/2353-actores-estatales-intervienen-ante-fallas-de-sistema-constructivo-crupe>

APÉNDICES

APÉNDICE A: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA GENERAL	PROBLEMA ESPECÍFICO	CATEGORÍAS (VARIABLES)	SUBCATEGORÍAS	INSTRUMENTO
¿Cómo se dan las desigualdades de género en relación a la gestión de viviendas cooperativas de ayuda mutua del PVS en etapas pre-obra, durante y pos-ocupación de Canelones y Montevideo construidas dentro del periodo 2010-2022?	¿Cómo es la participación de varones y mujeres en las etapas del proceso de construcción de las viviendas cooperativas?	- Participación	Etapas pre obra:	Etapas pos obra/ ocupación
	¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidados en el proceso de gestión de las cooperativas en relación a varones y mujeres?	- Ejecución (ayuda mutua)	- Aportes en el proyecto	- Uso de los espacios
	¿Qué recomendaciones pueden generarse para promover la paridad de género en viviendas cooperativas en etapas pre obra y pos obra?	- Distribución de las tareas de cuidado	- Actuación en comisiones	- Horas trabajadas
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MÉTODOS	UNIDAD DE ANÁLISIS	TÉCNICA
Evaluar desigualdades de género en las etapas pre-obra, obra y pos-obra de las cooperativas de ayuda mutua del PVS en Canelones y Montevideo construidas dentro del periodo 2010-2022	a. Analizar y comparar la participación de varones y mujeres en cargos, comisiones y decisiones en la gestión cooperativa de varones y mujeres.			Entrevistas
	b. Analizar y comparar las formas de ejecución en la gestión de las cooperativas de varones y mujeres.			Cuestionarios
	c. Analizar la incidencia de la distribución de las tareas del cuidado y del trabajo doméstico entre varones y mujeres en la gestión cooperativa.	Estudio de caso	Cooperativistas, expertos, comisiones	Estudio de recaudos
	d. Visibilizar la brecha de género dentro del proceso de gestión cooperativa.			Datos existentes
	e. Realizar recomendaciones para promover la equidad de género en viviendas cooperativas en todas sus etapas.			Análisis documentales

APÉNDICE B: Personas expertas involucradas en la validación del cuestionario

Persona experta	Mini biografía
Carolina Nieves	Licenciada en Desarrollo Local - Regional, Beca Interna Doctoral en el marco de Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras. Tema: POLÍTICA HABITACIONAL, MUNICIPIOS Y DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE: rol de los gobiernos locales argentinos y experiencias modélicas de gestión integral y sustentable del hábitat en el periodo recentralizador 2001-2015. Ha escrito libros, artículos, informes y también ha participado en congresos relacionados a vivienda pública y a género.
Salvador Schelotto	Arquitecto. Ex Profesor Titular (Director de Taller); profesor Agregado (Grado 4) de Historia de la Arquitectura Latinoamericana y Universal hasta el año 2009. Ex Decano de la Facultad de Arquitectura en dos períodos -2001-2005; 2005-2009. Entre otras cosas integró el Sistema Nacional de Investigadores en el nivel 1 desde 2009 a 2014. Coordinó una Red iberoamericana del Programa CYTED sobre periferias urbanas. Actuó en la Administración departamental y nacional, ocupando cargos jerárquicos en el área de planificación y gestión de programas y proyectos, y como asesor. Fue Director Nacional de Vivienda. Recibió reconocimientos, premiaciones y distinciones a nivel internacional por su actividad académica y profesional y distinciones como proyectista en concursos nacionales e internacionales, integrando equipos. Integra desde 1993 el Colegio de Jurados de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, habiendo actuado como tal en concursos de arquitectura y urbanismo en el Uruguay y en el exterior. Ha contribuido con la investigación sobre políticas públicas de vivienda, urbanismo y gestión territorial; en diseño y gestión de políticas públicas transversales, de ordenamiento y desarrollo territorial.
Alma Varela	Arquitecta. estudiante de Doctorado en Arquitectura (Cohorte 2018, FADU-Udelar) Diploma en Género y políticas de igualdad (en curso, FLACSO) Magíster en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2018, FADU-Udelar) Diplomada en Gestión del Turismo Sostenible (2011, ILC- Perú / Beca OEA y Fondo Verde) Especializada en Shelter Design and Development (2008, Lund University - Beca ASDI). Ha complementado su formación con cursos de posgrado, y participado en congresos, seminarios y workshops nacionales e internacionales, como organizadora, expositora, docente, conferencista o asistente. Ha ampliado sus conocimientos en DDHH con talleres de sensibilización e investigación en género, inclusión de la dimensión étnico racial, lenguaje inclusivo y buenas prácticas de trato hacia personas con discapacidad. Es docente G4 del taller de Proyecto en FADU y referente de la Comisión de Género en SAU. Tiene varias publicaciones y escrituras en relación a diferentes temáticas que hacen el ejercicio de la profesión además de desempeñarse en su propio estudio Pons Varela
Horacio Alvarez	Licenciado en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Seguridad Humana y Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en América Latina. Maestrando en Políticas Públicas en Udelar. Ha presentado en varios congresos y ha escrito artículos relacionados con contextos sociales vulnerables, así como en relación a la evaluación de viviendas. Es docente contratado G1 en Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo y pertenece al Equipo de Evaluación de Programas y Tecnologías para la Vivienda de Interés Social. Se desempeña en el ámbito público como Jefe del Programa Calle bajo la órbita del Ministerio

	de Desarrollo Social
Colectivo Habitadas	<p>Colectivo de mujeres universitarias con formación en Antropología, Arquitectura, Diseño de Comunicación Visual, Geografía, Gestión Cultural, Gestión Territorial y Sociología, cuyo principal objetivo es problematizar, investigar y generar acciones positivas en relación a las formas de diseñar y habitar los territorios desde un enfoque feminista, siendo el urbanismo feminista nuestra principal referencia al momento de problematizar la ciudad y las formas de habitarla. Para canalizar nuestros objetivos, nos proponemos acciones en tres ejes estructurantes: espacios de reflexión colectiva, acciones en los territorios y generación de herramientas y dispositivos de análisis. La primera actividad del colectivo fue, junto a otras participantes, la formulación de ideas proyectuales para el Concurso Licitación Espacio Público Las Pioneras de la Intendencia de Montevideo, en dicha instancia. Una vez puesto en marcha el proyecto, la Intendencia de Montevideo nos convoca a formar parte de la Asamblea de Colectivos Feministas Las Pioneras. Esta asamblea, que compartimos junto a otros colectivos (Cotidiano Mujer, Plemu, las puñadito, Colectiva Elefante y Encuentro de Feministas Diversas), tiene como objetivo realizar una gestión colectiva del espacio.</p> <p>Asimismo, como colectivo han realizado y participado de diversas actividades vinculadas con la generación de espacios de reflexión y acciones en el territorio.</p>
INACOOP	<p>El Instituto Nacional de Cooperativas es quien propone, asesora y ejecuta la política nacional del cooperativismo. Tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.</p> <p>Entre sus principales responsabilidades se encuentra el dar impulso a la formación de los cooperativistas para la gestión socio empresarial y el fomento de la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de la educación pública y privada. Le corresponde evaluar la incidencia del cooperativismo en la economía y en la sociedad, está encargado de la comunicación pública de la temática cooperativa y del impulso, la investigación y propuestas para el desarrollo de procesos asociativos e integradores, considerando las diversas manifestaciones de la economía social y solidaria.</p> <p>Existen varios estudios realizados en relación al género en cooperativas no solo de vivienda sino también de trabajo, entre otras.</p>
Colectiu Punt6	<p>Cooperativa de trabajo asociado formada por arquitectas, sociólogas y urbanistas de procedencias diversas. Lleva trabajando desde el 2005 y en 2016 se constituye como cooperativa. Trabaja para repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos desde una perspectiva feminista y en función de las necesidades, usos y deseos de las personas que los habitan, integrando los cuidados, la percepción de seguridad y la participación comunitaria como ejes transversales. Paren de los principios del ecofeminismo.</p> <p>Desarrollaron metodologías propias (cuantitativas, cualitativas y participativas) que se adapten al contexto y las personas donde vamos a trabajar.</p> <p>Aprenden de la economía social y feminista, que prioriza la vida de las personas. Cuentan con más de 400 proyectos realizados en el ámbito local, estatal e internacional, así como varios reconocimientos y premios.</p>

APÉNDICE C: Resultados de evaluación por expertas/os

RESUMEN				
item	Pertinencia	Redacción	Adecuación	Conclusión por ítem
	CVR*	CVR*	CVR*	
1	0,85	0,85	0,85	No se modifica
2	0,85	0,75	0,85	Se modifica la redacción por "mi actividad laboral influyó en mi participación en comisiones"
3	0,85	0,85	0,85	No se modifica
4	0,85	0,85	0,85	No se modifica
5	0,85	0,75	0,85	Se modifica la redacción por "concurri a más de la mitad de las asambleas"
6	0,85	0,85	0,85	No se modifica
7	0,85	0,85	0,85	No se modifica
8	0,85	0,85	0,85	No se modifica
9	0,85	0,85	0,85	Se agrega y/o cómo construir
10	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación
11	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación
12	0,85	0,85	0,85	El cuidado de niños, niñas o personas en situación de dependencia influyó en mi participación en asambleas
13	0,85	0,85	0,85	Se modifica por "Existían espacios de cuidados organizados en dónde dejar a las niñas mientras transcurría la asamblea"
14	0,85	0,85	0,85	Se modifica la redacción por "Recibí capacitación técnica y de oficio acerca sobre cómo construir en las obras de los PVS"
15	0,85	0,85	0,85	No se modifica
16	0,75	0,85	0,85	No se modifica
17	0,85	0,85	0,75	Los profesionales (arquitectos/as y/o capataces) de la obra tuvieron en cuenta mi opinión o me trataron igual que al resto de personas.
18	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación/ejecución
19	0,85	0,85	0,85	No se modifica
20	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación/ejecución
21	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación/ejecución
22	0,75	0,85	0,85	No se modifica la pregunta porque queda explicitada en el marco teórico la importancia participación/cuidados/capacitación/ejecución
23	0,85	0,85	0,85	Existían espacios de cuidados organizados en dónde dejar a las niñas mientras transcurría la ejecución de la obra".
24	0,85	0,85	0,85	Se modifica la redacción por "tener que destinar tiempo al cuidado de personas en situación de dependencia influyó en mi participación en la obra"
25	0,85	0,85	0,85	Se modifica por "mi actividad laboral" "dificultó mi participación en obra"
26	0,85	0,85	0,85	Se modifica por "me trajo"
27	0,85	0,85	0,85	Se modifica por "me trajo"
28	0,85	0,85	0,85	No se modifica
29	0,85	0,85	0,85	No se modifica
30	0,85	0,85	0,85	El promedio de horas trabajadas del núcleo familiar fue de 25 h
31	0,85	0,85	0,85	No se modifica
32	0,85	0,85	0,85	No se modifica
33	0,85	0,75	0,85	Se modifica la redacción por "Es posible usar los espacios de la vivienda con distintos usos de acuerdo a las actividades que sean necesarias hacer"
34	0,85	0,85	0,85	No se modifica
35	0,85	0,85	0,85	No se modifica
36	0,85	0,85	0,85	Se modifica la redacción por "hay lugares de uso común para todos y todas"
37	0,85	0,85	0,85	No se modifica
38	0,85	0,85	0,85	No se modifica

APÉNDICE D

CUESTIONARIO FINAL

VARIABLES A ANALIZAR:

Participación
Cuidados
Ejecución

GENERALES	Edad	_____
	Género con el que se identifica [varón; mujer; otros; no me identifico con ningún género]	Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/>
	Integrantes del núcleo familiar [número]	_____
	Tiene personas a su cargo	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	Alguna de las personas a su cargo [niños, niñas, adultos mayores] tiene alguna incapacidad intelectual o motriz	_____
	Momento en el que entró en la cooperativa [desde su conformación; en la etapa de obra; luego de entregadas las viviendas]	_____
	Último nivel de estudios alcanzado [escuela, liceo, universidad]	_____
	La titularidad de la vivienda está adjudicada a alguien del sexo [varon/mujer/ambos son titulares]	_____

ESCALA DE RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS A CONTINUACIÓN

Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Neutral	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

	1	2	3	4	5	
PREOBRA	Participé activamente en alguna comisión desde que se inició la cooperativa	<input type="checkbox"/>				
	El trabajo "fuera de la cooperativa" influyó en mi participación en comisiones	<input type="checkbox"/>				
	Participé activamente en la comisión fomento	<input type="checkbox"/>				
	Tuve algún cargo de responsabilidad en la cooperativa (presidente o presidenta, tesorero o tesorera, referente)	<input type="checkbox"/>				
	Concurrí a la mayoría de las asambleas	<input type="checkbox"/>				
	Participé en la elección del terreno	<input type="checkbox"/>				
	Para elegir el terreno se tomó en cuenta la distancia a hospitales, escuelas, liceos etc	<input type="checkbox"/>				
	Participé en el diseño del proyecto de las viviendas junto al Instituto de Asistencia Técnica	<input type="checkbox"/>				
	Participé en la elección de los materiales y de "cómo se iba a construir"	<input type="checkbox"/>				
	Tenía conocimiento previo de construcción	<input type="checkbox"/>				
	Tenía conocimiento previo acerca del funcionamiento de una cooperativa	<input type="checkbox"/>				
	El cuidado de niños, niñas o personas dependientes influyó en mi participación en asambleas	<input type="checkbox"/>				

	Existían lugares en donde dejar a los niños mientras se hacía la asamblea	<input type="checkbox"/>				
OBRA	Recibí capacitación acerca de cómo construir	<input type="checkbox"/>				
	Recibí alguna capacitación sobre manejo de cargas (o peso)? como por ejemplo levantar baldes o bolsas de materiales	<input type="checkbox"/>				
	La etapa de movimiento de suelos transcurrió en tiempo y forma según lo planificado	<input type="checkbox"/>				
	La relación con el/la capataz y los/las oficiales contratados/das transcurrió sin problemas	<input type="checkbox"/>				
	La etapa de cimentación transcurrió en tiempo y forma	<input type="checkbox"/>				
	Cuando se contrataron oficiales y capataz se buscó que fueran la misma cantidad de hombres que de mujeres	<input type="checkbox"/>				
	La etapa de construcción de la estructura transcurrió en tiempo y forma	<input type="checkbox"/>				
	La etapa de construcción de las terminaciones transcurrió en tiempo y forma	<input type="checkbox"/>				
	Las comisiones de obra y compras funcionaron eficientemente durante toda la obra	<input type="checkbox"/>				
	Existían lugares en donde dejar a los niños mientras se construía	<input type="checkbox"/>				
	El cuidado de niños, niñas o personas dependientes influyó en mi participación en la obra	<input type="checkbox"/>				
	El trabajo "fuera de la cooperativa" influyó en mi participación en obra	<input type="checkbox"/>				
	El trabajo en obra trajo consecuencias físicas, como por ejemplo alguna dolencia corporal	<input type="checkbox"/>				
	El trabajo en obra trajo consecuencias psicológicas, como por ejemplo estrés, ataques de ansiedad, etc	<input type="checkbox"/>				
	Además de las horas en obra también me encargaba de las tareas del hogar	<input type="checkbox"/>				
	El movimiento de materiales requería de mucha fuerza física	<input type="checkbox"/>				
	El promedio de horas trabajadas en obra por semana fue mayor a 25	<input type="checkbox"/>				
	Habían tareas en la obra diferenciadas para varones y mujeres	<input type="checkbox"/>				
POSOBRA	Las tareas de mantenimiento (como pintura, limpieza de ventanas, pisos) requieren de fuerza física	<input type="checkbox"/>				
	Es posible usar los espacios de la vivienda de diferentes maneras	<input type="checkbox"/>				
	Los baños permiten que dos personas puedan estar dentro al mismo tiempo	<input type="checkbox"/>				
	Hay algún lugar en donde pueda trabajar adentro de mi vivienda	<input type="checkbox"/>				
	Hay lugares de uso compartido dentro de la cooperativa	<input type="checkbox"/>				
	Hay lugares para el cuidado de niños y niñas dentro de la cooperativa	<input type="checkbox"/>				
	Actualmente participo activamente en alguna comisión	<input type="checkbox"/>				

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Proceso de estudio de caso.	25
Figura 2 Ubicación de las cooperativas estudiadas.....	26
Figura 3 Esquema de antecedentes y las variables estudiadas.¡Error! Marcador no definido.	
Figura 4 Organización de las cooperativas en sus diferentes etapas	57
Figura 5 Intersección de categorías y subcategorías	66
Figura 6 Línea del tiempo	75
Figura 7 Sistema Vibro Econo.....	79
Figura 8 Sistema Hopresa	79
Figura 9 Sistema M47	79
Figura 10 Sistema Vipremal	79
Figura 11 Extracto artículo diario “El País”, 1981	80
Figura 12 Línea del tiempo general de la aparición de SCNT en Uruguay	82
Figura 13 SCNT con valores máximos de tasación	83
Figura 14 Detalle unión cerramiento vertical y horizontal	86
Figura 15 Productos componentes de Crupe Systems.....	86
Figura 16 Cooperativa COVICITI en construcción con Crupe System.....	87
Figura 17 Cooperativa COVISOLAR en construcción con Emmedue.....	88
Figura 18 Secuencia de montaje de Crupe System y Emmedue.....	90
Figura 19 Emplazamiento COVISOL 3.....	96
Figura 20 Ficha descriptiva Covisol 3.....	97
Figura 21 COVISOL 3 Análisis gráfico	98
Figura 22 Resumen toma de decisiones COVISOL 3.....	101
Figura 23 Titularidad por género COVISOL 3	102
Figura 24 Resumen conformación de comisiones COVISOL 3	103

Figura 25 Resumen conformación de comisiones COVISOL 3	103
Figura 26 Resumen Incidencia de la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVISOL 3.....	104
Figura 27 Resumen conocimiento previo COVISOL 3.....	105
Figura 28 Resumen transcurso de la obra COVISOL 3.....	107
Figura 29 Resumen relacionamiento con profesionales COVISOL 3	108
Figura 30 Resumen mantenimiento COVISOL 3.....	108
Figura 31 Resumen gestión de personas dependientes COVISOL 3	111
Figura 32 Resumen tareas del hogar COVISOL 3	111
Figura 33 Emplazamiento COVICITI	114
Figura 34 Ficha descriptiva COVICITI.....	115
Figura 35 Análisis gráfico COVICITI.....	116
Figura 36 Resumen toma de decisiones COVICITI.....	119
Figura 37 Titularidad según género COVICITI	120
Figura 38 Resumen conformación de comisiones COVICITI.....	121
Figura 39 Resumen cargos de poder y responsabilidad COVICITI	121
Figura 40 Resumen incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVICITI	123
Figura 41 Resumen conocimiento previo COVICITI.....	124
Figura 42 Resumen transcurso de la obra COVICITI	125
Figura 43 Resumen relacionamiento con profesionales y contratados COVICITI.....	125
Figura 44 Resumen mantenimiento COVICITI	126
Figura 45 Resumen gestión de personas dependientes COVICITI	128
Figura 46 Resumen tareas del hogar COVICITI.....	129
Figura 47 Emplazamiento COVISOLAR.....	132
Figura 48 Ficha descriptiva COVISOLAR.....	133
Figura 49 Análisis gráfico COVISOLAR	134
	200

Figura 50 Resumen toma de decisiones COVISOLAR.....	137
Figura 51 Titularidad según género COVISOLAR.....	138
Figura 52 Resumen conformación de comisiones COVISOLAR	139
Figura 53 Resumen cargos de poder y responsabilidad.....	139
Figura 54 Resumen incidencia de la participación del trabajo fuera de la cooperativa	141
Figura 55 Resumen conocimiento previo COVISOLAR.....	142
Figura 56 Resumen transcurso de la obra COVISOLAR.....	143
Figura 57 Resumen relacionamiento con profesionales COVISOLAR	144
Figura 58 Resumen mantenimiento COVISOLAR.....	144
Figura 59 Resumen gestión de personas dependientes COVISOLAR	146
Figura 60 Resumen tareas del hogar COVISOLAR	146
Figura 61 Emplazamiento COVIRU.....	150
Figura 62 Ficha descriptiva COVIRU	151
Figura 63 Análisis gráfico COVIRU	152
Figura 64 Resumen toma de decisiones COVIRU	155
Figura 65 Titularidad según género COVIRU.....	156
Figura 66 Resumen conformación de comisiones COVIRU	157
Figura 67 Resumen cargos de poder y responsabilidad COVIRU.....	157
Figura 68 Resumen incidencia en la participación del trabajo fuera de la cooperativa COVIRU	158
Figura 69 Resumen conocimiento previo COVIRU	159
Figura 70 Resumen transcurso de la obra COVIRU.....	160
Figura 71 Resumen relacionamiento con profesionales COVIRU	161
Figura 72 Resumen mantenimiento COVIRU.....	162
Figura 73 Resumen gestión de personas dependientes COVIRU.....	164
Figura 74 Resumen tareas del hogar COVIRU	165

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Entrevistas realizadas en el marco de esta investigación.....	29
Tabla 2	Código para análisis gráfico basado en bibliografía	33
Tabla 3	Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable participación.....	38
Tabla 4	Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable cuidados	39
Tabla 5	Estudio bibliográfico base de las preguntas/premisas correspondientes a la variable ejecución.....	40
Tabla 6	Análisis de Fiabilidad arrojado por software libre Jamovi	42
Tabla 7	Análisis de Fiabilidad luego de haber eliminado preguntas, arrojado por software libre Jamovi.....	42
Tabla 8	Tabla de contingencia Género y Cuidados Covisol3	100
Tabla 9	Tabla de Contingencia Conocimiento previo y género COVICITI	117
Tabla 10	Tabla de Contingencia Género y Personas a cargo COVISOLAR	135
Tabla 11	Tabla de contingencia Género y tareas en obra además de las tareas del hogar COVIRU.....	154
Tabla 12	Resumen de las subcategorías de Participación.....	170
Tabla 13	Resumen de las subcategorías de Ejecución.....	172
Tabla 14	Resumen de las subcategorías de Cuidados	173

LISTA DE SIGLAS

- ANV_ Agencia Nacional de Vivienda
- CCU_Centro Cooperativista Uruguayo
- CCZ_ Centro Comunal Zonal
- CEFIC_ Comité de Educación Fomento e Integración Cooperativa
- CIVIS_ Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social
- COVIPRO_ Cooperativa de Vivienda de Propietarios
- CSIC_ Comisión Sectorial de Investigación Científica
- DINAVI_ Dirección Nacional de Vivienda
- RVC_ Razón de Validez de Contenido
- FECOVI_ Federación de Cooperativas de Vivienda
- FUCVAM_ Federación de cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua
- IAT_ Instituto de Asistencia Técnica
- INACOOOP_
- INE_ Instituto Nacional de Estadística
- MUJEFA_ Mujeres Jefas de Familia
- MVOTMA_ Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
- MVOT_ Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
- LATU_ Laboratorio Tecnológico de Uruguay
- LOTDS_ Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
- ODS_ Objetivos para el Desarrollo Sostenible
- ODM_ Objetivos de Desarrollo del Milenio
- OIT_ Organización Internacional del Trabajo
- ONU_ Organización de las Naciones Unidas
- OT y DS_ Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
- PIT-CNT_ Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores
- POT_ Plan de Ordenamiento Territorial
- PVS_ Plan de Vivienda Sindical
- SCNT_ Sistemas Constructivos No tradicionales
- SCT_ Sistemas Constructivos Tradicionales
- UPV_ Unidad Permanente de Vivienda
- UMISSA_ Unión Metalúrgica Industrial del Sur
- UTU_ Universidad del Trabajo de Uruguay
- UR_ Unidad Reajutable
- VIS_ Vivienda de Interés Social

